

CA 3578

**COAM**



**memoria  
de  
gestión**



**1979**

**Servicio de Información y Publicaciones**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

061.1 "COAM"  
COAM.

061.1 "COA M" (058)  
COAM

**COAM**

**memoria  
de  
gestión**



**1979**

**Servicio de Información y Publicaciones**  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

COAMA

INSTRUMENTO

de

gestión

de

1979

CA-3578

**COMISIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS**

COMISIONES ESTADUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

## COMISION DE CONTROL

Presidente:	D. José Antonio Arenillas Asín	Vocales 3 <sup>er</sup> Grupo:	
Vicepresidente:	D. Francisco Fuentes Díaz-Santos		D. Jaime Ferrater Ramoneda
Secretario:	D. Francisco Grrez. de Cabiedes		D. Julio García Lanza
Vicesecretario:	D. Alberto Rivas Martín D. Juan Fdez. del Pino González		Doña. María Juana Ontañón Sánchez
Vocales 1 <sup>er</sup> Grupo:		Posteriormente y según Acuerdo 79.325.J/21 de la Junta de Gobierno, la Comisión de Control quedó constituida por los Sres:	
	D. Mario Casasús Ibarz	Presidente:	D. Enrique Nuere Matauco
	D. Fernando Ortiz Ruíz	Vocal grupo 2 <sup>o</sup> :	D. Enrique Porto Rey
	Doña. María Mercedes Cámara Sancho	Vocal grupo 3 <sup>o</sup> :	D. José Martín-Crespo Díaz
Vocales 2 <sup>o</sup> Grupo:			D. Pedro Casariego Hernández-Vaquero
	D. Ignacio Ferrero Ruiz de la Prada		
	D. Jaime López-Amor Herrero		
	D. Juan Manuel Alonso Velasco		

La Comisión de Control en el Ejercicio pasado, desde que se suscribió la Memoria de Gestión de sus actuaciones correspondientes al pasado año 1978, ha venido reuniéndose normalmente al mes, aproximadamente, dos veces en relación con Sesiones para estudio de expedientes que han planteado temas de carácter general en el oportuno visado. En lo que se refiere a asuntos que le fueron planteados sobre la aplicación de la normativa urbanística, en principio, tuvo que ser convocada en independientes reuniones a aquéllas alguna otra vez, aunque a partir del desarrollo y aprobación de los Reglamentos de la Ley del Suelo y nombramiento de Coordinadores dentro de los Arquitectos que componen el Gabinete Técnico de Control, se han espaciado esas últimas sesiones.

A partir de la renovación de la Comisión de Control, coincidente con la de la Junta de Gobierno y entrada del nuevo Presidente y Vocales mencionados, se vio la necesidad de una renovación de la forma de efectuar el visado colegial, simplificándolo lo más posible en su tramitación, al tiempo que debía potenciarse y responsabilizar más la figura del Arquitecto, más aún en atención al Reglamento de Disciplina Urbanística que en su artículo 47.1, especifica entre otras cosas "Los colegiados presentarán en sus colegios respectivos, los proyectos técnicos, con declaración formulada bajo su responsabilidad, sobre las circunstancias urbanísticas de aplicación...".

A la vista de lo que antecede, la Comisión de Control preparó un guión que recogía a su parecer, el sistema que debía seguirse en el visado, guión y pareceres que se elevaron a la Junta de Gobierno; circunstancia que motivó un mal entendido por ésta, estimando al parecer que la Comisión de Control pretendía suprimir el preceptivo informe urbanístico. Ante los mencionados hechos la Comisión de Control en sesión del día 25-IX-79, elevó un escrito a la Junta de Gobierno aclarando sus puntos de vista y "condicionando la permanencia en la Comisión de Control a la redacción y aprobación de un Reglamento colegial de control que acepte en su base los criterios que ha puesto en vigor el Reglamento de Disciplina Urbanística, partiendo de la lógica presunción de la honestidad de los colegiados".

Como consecuencia del referido escrito, el Sr. Decano citó a una reunión a la Comisión de Control en la que se esclarecieron los hechos, dando vía libre el Sr. Decano a la Comisión para que trabajara en la línea apuntada por aquélla y hacer una propuesta definitiva a la Junta de Gobierno.

Desde estas fechas la Comisión ha venido estudiando la propuesta definitiva a elevar a la Junta de Gobierno que ha motivado algunas tensiones e incluso la renovación y estructuración de la Comisión, circunstancia en la que no se entra en más detalle por haberse desarrollado dentro del ejercicio de 1980, fuera ya de esta Memoria.

Para una mayor claridad de los datos presentes sobre gestión, tanto de la Comisión de Control como de su Gabinete Técnico, se aportan éstos de la forma que a continuación se indica:

## COMISION DE CONTROL

---

### 1º) GABINETE TECNICO DE CONTROL

Se ha seguido la innovación de independizar los Arquitectos que lo componen en tres grupos, hasta finales de año, por lo mencionado anteriormente:

- a) Jefatura (compuesta del Arquitecto Jefe —Miembro Secretario de la Comisión de Control—, y Arquitecto Consultor —Miembro Vicepresidente, también de dicho Organo colegial).
- b) Coordinadores (compuesto de tres Arquitectos —de ellos, dos Miembros de la Comisión de Control en calidad de Vicesecretarios y el tercero actúa como gestor ante CO.PLA.CO.).
- c) Arquitectos de Visado (este Servicio lo componene los facultativos Sres.:

D. Alfredo Fernández Martín  
D. Juan Gómez Rodríguez  
D. Gordiano Sanz Serrano  
D. José Luis Martín Clabo  
D. Roberto Cespedosa Sánchez  
Doña Pilar Noguerol del Ríó  
Doña M<sup>a</sup>. Josefa Fernández-Yáñez Martínez

Se determinó esta composición en base a agilizar la gestión de despacho de expedientes, ya expresada en la Memoria de Gestión de 1978.

Al Gabinete Técnico de Control se le vienen planteando, en general, los temas siguientes, que suelen repetirse por igual todos los años:

- a) Interferencias en trabajos profesionales.
- b) Aplicación de honorarios facultativos. Esta aplicación puede crear cuatro vertientes diferentes:
  - 1 — Cuando la Comisión de Control solicita información sobre la aplicación correcta de Tarifas de Honorarios, a fin de resolver asuntos relativos a este concepto.
  - 2 — En el caso de valoraciones estimativas, ante el hecho de trabajos no finalizados o por otros de carácter semejante, como pueden ser rescisiones de contratos unilaterales, renunciaciones a direcciones, etc.
  - 3 — Considerar cuáles deben ser en cada caso las Tarifas de Honorarios a aplicar (bien las promulgadas en 1922 o las actuales de 1978).
  - 4 — Normativa a seguir e interpretación sobre las vigentes Tarifas (30-IX-77) que por su extensión y todavía poca experiencia, surgen dudas por parte de los colegiados en la correcta aplicación de las mismas.
- c) Interpretación de la Circular CT-7 (aplicación de módulos de precios por m<sup>2</sup> de construcción). Asimismo se encuentran en este apartado diferentes vertientes:
  - 1 — Impugaciones de minutas por las propiedades respectivas en lo que se refiere a liquidaciones de obra.
  - 2 — En los casos de precios bajos en la redacción de los presupuestos correspondientes, en los que no existe entendimiento entre el arquitecto autor del trabajo y el Gabinete Técnico.
- d) Casos que plantea la Circular CT-9 (relativa al Reglamento de Disciplina Urbanística de la Ley del Suelo).
- e) Descuentos oficiales a aplicar. En el caso de las Tarifas vigentes las dudas se han subsanado bastante, ya que en las mismas el tema está bastante claro, no así en las de 1922, todavía en uso, pues en éstas existe una aplicación que plantea problemas sobre todo en lo que se refiere a los Patronatos que, en ningún modo pueden considerarse de carácter oficial.
- f) Arbitrar, en arquitectos que se encuentren en litigio entre sí, la solución que pueda conformar a los mismos sin perjudicar a las propiedades respectivas.

- g) Rescisiones de contratos unilaterales. Posible indemnización por daños y perjuicios.

### 2º) COMISION DE CONTROL

La Comisión de Control, interviene en los temas que anteceden, cuando le son planteados por su Gabinete Técnico, ante el hecho de que éste no pueda darles una solución que acepte como efectiva el promotor de ellos. No obstante en algunos casos, aunque la Comisión actúa con carácter ejecutivo, ha de intervenir la Junta de Gobierno del C.O.A.M.

Pueden relacionarse como asuntos independientes y que nacen ya de la exclusiva competencia de la Comisión los que se indican en años anteriores, por ser casi siempre iguales:

- 1 — Contactos con las Delegaciones del Colegio, asesorando a las mismas en cuantos temas lo requieran.
- 2 — Resolver e informar, según el caso, si debe aceptarse o no la dispensa de compartir direcciones facultativas.
- 3 — Cuando así lo precisa la Subcomisión de Incompatibilidades, facilitar a la misma los informes necesarios o, en otro caso, solicitar de ella el correspondiente asesoramiento.
- 4 — Resolver los casos conflictivos de carácter técnico dentro de la labor encomendada a esta Comisión, ante la Asesoría Jurídica del Colegio.
- 5 — Respecto al indicado Servicio colegial, asimismo esta Comisión resuelve el procedimiento a seguir en el caso de reclamaciones de honorarios, anulaciones propuestas por dicha Asesoría Jurídica en diferentes vertientes, como pueden ser impugnaciones de las propiedades respectivas, sentencias contrarias a aplicación de honorarios, desconocimiento del domicilio de los obligados al pago, prescripciones de acción ante los Tribunales, etc.
- 6 — También la Comisión de Control, sobre reclamaciones de honorarios, interviene cuando éstas parten de la Secretaría colegial por motivos semejantes a los enumerados en el apartado anterior.
- 7 — Tomar conocimiento y resolver, en su caso, los abonos fraccionados de honorarios, que cada vez son de mayor número.
- 8 — Temas de carácter urbanístico.

En este apartado se presentan diversos casos, a saber de forma somera:

- a) Casos de expedientes con destino a Madrid capital, pueden plantear el tema de falta de tira de cuerdas debidamente aprobada y no ajustarse a las Ordenanzas Municipales.
- b) Cuando el Municipio corresponde a provincia de Madrid y carece de normativa urbanística vigente, estimar si procede aceptar la construcción por encontrarse en zona consolidada.
- c) Considerar si la normativa que infringe el trabajo profesional puede estimarse como grave o no, para despachar el expediente con sello de caución, visarlo de forma normal o, por el contrario, determinar su denegación.
- d) Informes urbanísticos con los que no se muestra conformidad, efectuados por el Gabinete Técnico sobre trabajos que tienen como base otros anteriores, matizar cuál debe ser la solución oportuna sobre ellos.
- e) Estudiar, en su caso, los Estudios de Detalle, aprobados por el Ayuntamiento correspondiente cuando se presentan sobre ellos las ordenaciones oportunas, dándose el caso de no estar conformados los trabajos citados por el Area Metropolitana.
- f) Determinar los casos que deben ser consultados en CO.PLA.CO. los expedientes que ofrezcan alguna duda.
- g) Aplicación de la CT-9 colegial.

## COMISION DE CONTROL

La Comisión de Control hace la observación de que, dada la complejidad de las Normas que se vienen imponiendo, cada día en mayor número, tanto por la propia Junta de Gobierno, por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (CO.PLA.CO.), Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y diferentes disposiciones de carácter oficial, así como las que se derivan de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, se va complicando la actuación de este Organismo colegial de igual forma que, de rechazo, la de su Gabinete Técnico con un aumento considerable de visitas y llamadas telefónicas por parte de los colegiados y, también por los clientes de estos últimos.

Ante lo que antecede en el apartado anterior, el Arquitecto Consultor y de rechazo la Jefatura del Gabinete Técnico de Control, como consecuencia de un mayor número de Colegiados, desarrollan una actividad de gran entidad, que hace imposible realizar un servicio en las condiciones que sería conveniente desear.

Como ya se expresó en la Memoria de 1978, ante el contenido del Reglamento de Disciplina Urbanística, la Comisión de Control ha encontrado ciertas facilidades en el despacho de los expedientes que tienen relación con él, puesto que, en el caso de denegados, a tenor de lo dispuesto en dicho Reglamento, pueden despacharse los trabajos profesionales, a que se hace mención, con el sello 06 en base al artículo 49 del citado precepto, siendo la responsabilidad de actuación posterior del Ayuntamiento correspondiente (ver Circular CT-9), pero —en cambio— supone un mayor número de trámites el realizar la gestión, por tener que acompañar el proyecto o similar, con un informe detallado del por qué no se visó, para aclarar al Municipio la situación de la obra a ejecutar y los inconvenientes que el Colegio ha observado en contra de la realización de esa construcción. También, habiéndose ya concedido Licencia de Obra, con esta forma de actuación, la Comisión de Control debe estimar cuáles son recurribles por parte de este Colegio y cuáles deben considerarse efectivas.

### 3º) ACTAS Y ANEXOS A LAS MISMAS

De las Sesiones que celebra la Comisión de Control se levantan las correspondientes Actas, en las que constan los Acuerdos adoptados, así como las Resoluciones recaídas de menor entidad.

### 4º) RESUMEN ESTADISTICO

Reuniones plenarias . . . . .	23
Reuniones restringidas . . . . .	3
Asuntos examinados en Sesiones de la Comisión . . . . .	425
Acuerdos recaídos . . . . .	282
Asuntos examinados sin recaer Acuerdo expreso . . . . .	143
Asuntos examinados y pendientes de la Comisión . . . . .	0
Avisos cursados por la Sección administrativa de la Comisión en el caso de temas urbanísticos . . . . .	576

### 5º) SERVICIO ADMINISTRATIVO DE AMBOS ORGANOS (Comisión y Gabinete)

Actualmente se dispone de dos empleadas compartidas con la Comisión de Depuración Profesional y Tribunal Profesional.

Estos son los datos para la Memoria de Gestión del año 1979, que certifica la Comisión de Control para su presentación ante la Junta de Gobierno, los cuales llevan incluidos los de su Gabinete Técnico afecto a ella.

Marzo 1980

## COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

---

La Comisión de Depuración Profesional se ha reunido desde que fue nombrada en Mayo de 1979 hasta el día 10 de Abril de 1980 en 37 Sesiones.

Ha visto 39 expedientes de muy variada tipología. De ellos han sido 22 los que entraron en el Registro de la Comisión en anteriores ejercicios y los 17 restantes tratados se han producido durante el ejercicio último.

Algunos casos han requerido muchas Sesiones de trabajo por su complejidad, abundante documentación a estudiar y consultas e informes a formular.

Han sido cerrados 6 expedientes.

5 Se han sobreseido.

En 10 casos han recaído sus correspondientes fallos y están muy próximos a su fallo otros 5 expedientes.

Abril 1980



## TRIBUNAL PROFESIONAL

Presidente: José María Galán Jordán  
Secretario: Luis Climent Soto  
Vocales: Federico Faci Yribarren  
Julián Peña Peña  
Francisco Javier Elizagaray Menéndez

---

En el ejercicio colegial 1979-1980, el Tribunal Profesional ha mantenido una actividad continuada, resolviéndose con normalidad los asuntos que le han sido encomendados, en las 44 reuniones celebradas en los locales del Colegio.

El procedimiento de actuación del Tribunal ha consistido, como en ejercicios anteriores, en el estudio previo y detallado de cada tema con base en la singular y heterogénea información obtenida para los diferentes casos. Todos los miembros del Tribunal han contribuido en sus actividades de dos formas diferentes: individualmente como ponentes específicos de los expedientes que les han correspondido y colectivamente participando en las sesiones plenarias dedicadas, principalmente, a la elaboración definitiva de los acuerdos resolutorios para cada asunto.

Siguiendo la costumbre establecida, se expone a continuación de forma estadística las características principales de los expedientes resueltos en la anualidad que termina:

Delegación	Com. Depuración Profesional	Junta Gobierno y Juntas Delegadas	Comisión Control	Varios	Totales
Segovia	1				1
Madrid	4	3	4	1	12
Burgos		1			1
C. Real			1		1
Guadalajara			1		-1
Soria	1				1
<b>TOTALES:</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>17</b>

Actualmente se encuentran cinco expedientes en situación de trámite y estudio, pendientes de resolución, todos ellos correspondientes a los entrados en el presente ejercicio.

En comparación con la anualidad precedente se ha reducido a la mitad, tanto el número de expedientes recibidos como el de los resueltos. Esta menor incidencia de asuntos planteados obedece, principalmente, a la aceleración de la tendencia apuntada en la memoria del ejercicio 1978-79, relativa a que la aprobación del Reglamento de Disciplina Urbanística ha permitido clarificar la normativa reguladora del visado colegial, lo que ha supuesto la notable reducción a la quinta parte de los recursos de esta

## TRIBUNAL PROFESIONAL

---

naturaleza. También ha disminuido de modo notable el número de expedientes tramitados contra acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y Delegadas.

Sin embargo, se acusa manifiesto aumento en los temas provenientes de la Comisión de Depuración Profesional, a resolver en segunda instancia.

Como resultado de las experiencias obtenidas en el último quinquenio, el Tribunal desea transmitir a los colegiados su preocupación acerca de un tema que considera importante. Paralelamente a la manifiesta evolución del marco institucional del País, la regulación del ordenamiento disciplinario colegial de los arquitectos, precisa, desde hace algún tiempo, estudiar su renovación y actualización, adaptándolo a los nuevos problemas que ahora se plantean. Además, ello permitirá completar e instrumentar el marco jurídico y las normas de procedimiento necesarias corporativamente para el más correcto funcionamiento de los órganos de jurisdicción disciplinaria, tales como la tipificación de faltas y su correlación detallada con la escala de correcciones, plazos varios, prescripción de faltas y sanciones, etc.

Este Tribunal ofrece su colaboración para los estudios que se consideren convenientes a los fines de elaborar las propuestas específicas, lo mismo para los nuevos Estatutos profesionales que sirvan como base, que para el desarrollo del nuevo Reglamento del C.O.A.M.

Por último, el Tribunal desea agradecer la eficiente asistencia recibida de la Asesoría Jurídica colegial y la valiosa cooperación que ha tenido en todo momento por parte de los diferentes órganos colegiales, destacando, de forma especial, la aportada por el personal específicamente adscrito para su funcionamiento administrativo.

Abril 1980

**COMISIONES ASESORAS Y COLABORADORAS**

COMISIONES ASesorAS Y COLABORADORAS

## COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

Presidente:	D. Pedro Cardenal de la Calle
Vicepresidente:	D. Andrés García Bodega
Secretario:	D. Santiago González Luque
Vocales:	Dña. Graciela Alvarez Asorey D. José Ignacio Sánchez Sánchez (Presidente Deleg. de Avila) D. Jesús Arribas Herrera (Presidente Delegación de Burgos) D. Luis González Asensio (Presidente Delegación de Cáceres) D. Eduardo Gascón Recas (Presidente Delegación de Ciudad Real) D. José Luis Pérez Melero (Presidente Delegación de Cuenca) D. Julio González Alloza (Presidente Delegación de Santander) D. Julián López Parras (Presidente Delegación de Segovia) D. Francisco J. Ceña Jodra (Presidente Delegación de Soria) D. Miguel Angel Méndez Díaz (Presidente Delegación de Toledo) D. Antonio de Meer Lecha—Marzo (Presidente Delegación de Valladolid)

En el transcurso del año 1979, esta Comisión se ha ido reestructurando, como consecuencia de las distintas composiciones de la Junta de Gobierno del C.O.A.M. y Juntas Delegadas hasta su actual configuración a raíz del Acuerdo de Junta de Gobierno núm. 79.614 J/38, dando cabida como Vocales natos de la misma a los Presidentes de las Juntas Delegadas o miembros de las mismas en quienes deleguen, remarcando así el carácter de representatividad de las Delegaciones del C.O.A.M., que a esta Comisión se procuró desde el comienzo de su rodaje, centrando su actividad primordial, en la captación de la problemática de las Delegaciones, buscando soluciones de interés general y sirviendo de portavoz ante la Junta de Gobierno en los asuntos de su competencia; así se han abordado, en mayor o menor, profundidad los temas reseñados a continuación, unos, apuntados en la "Propuesta de objetivos" a comienzos de año, y otros, que en el transcurso del mismo, han ido surgiendo.

### TEMA — Reestructuración del C.O.A.M.

- Bajo el epígrafe reseñado, se recoge el estudio, en profundidad, de las distintas Delegaciones, confeccionándose un "Dossier" en cada una de ellas, intentando reflejar su implantación geográfica, histórica, económica y sociológica, así como su evolución hasta nuestros días.
- Fácilmente, se intuye, la amplitud de la información manejada en cada caso, pretendiéndose, mediante, su estructuración en Informes similares, poseer un archivo—documento de trabajo para posteriores iniciativas.
- Los confeccionados en las Delegaciones de Avila, Burgos, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid se encuentran finalizados, ultimándose los respectivos de las Delegaciones de Cáceres, Cuenca y Santander.
- Como siguiente paso en la consecución de los objetivos propuestos por el tema, se está elaborando, en fase avanzada de redacción, la unificación de su confección, para proceder a la difusión de los mismos, mediante su exposición en las distintas Sedes Colegiales, prospeccionándose, al mismo tiempo, el interés que su publicación, por el Servicio correspondiente del C.O.A.M., pudiese tener entre los Colegiados.
- Paralelo a la realización de los "Dossiers" reseñados se ha estudiado, la segregación de sus respectivos Colegios, los nuevos Colegios Oficiales de Arquitectos Superiores de Baleares y Galicia, redactándose un Informe de cada uno de ellos en los que se recogen los antecedentes, actuaciones seguidas y funcionamiento actual de los mismos.
- Por último, se ha elaborado un Informe analítico comparativo de la casuística de ambos Entes

## COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

---

Colegiales, procediéndose, actualmente a su envío a las distintas Juntas Delegadas por si considerasen de interés su difusión en las mismas.

- Siendo el fin primordial de este estudio, la recogida de la mayor información posible, que constituya un archivo ante posibles nuevas configuraciones Colegiales, queda como última fase, el desarrollo de un análisis de la factibilidad, que en el seno del actual Colegio, cabría en la acomodación a las nuevas distribuciones preautonómicas que han surgido o están conformándose, puesto que es presumible su adscripción obligada de nuevos Entes Colegiales.

Quede claro, que el trabajo desarrollado y que se propone completar esta Comisión, no presupone ningún interés segregacionista y sí, únicamente, interés en disponer de información en qué apoyarse ante imposiciones o deseos de nuevas configuraciones colegiales.

Fundamentalmente, la actividad de la Comisión se ha dirigido a la culminación del tema anterior, pero al mismo tiempo se ha incidido en otros temas que se recogen a continuación.

### TEMA — Congreso Nacional de Arquitectos

- Se han mantenido conversaciones y reuniones con el Presidente de la Comisión de Asuntos Corporativos, consecuencia de las mismas, han sido las Asambleas de las Delegaciones Provinciales, propeccionándose el interés que dicho Congreso despertaba en las Delegaciones y su posible colaboración al mismo.
- Las conclusiones se han transmitido a dicha Comisión, así mismo, se ha puesto a su disposición todo el material de trabajo de esta Comisión.

### TEMA — Adaptación de la CT-7 a las particularidades de cada Delegación

- Después de reiterados estudios, se ha propuesto, por cada una de las Delegaciones, la reforma, en mayor o menor grado, de la CT-7 ajustándola a las particularidades provinciales, posibilitando así, su acercamiento, a la realidad de la casuística socio-económica de éstas y propiciando la captación de trabajo profesional, en enclaves, hasta ahora, proclives a ignorar al Arquitecto.

### TEMA — Encargos de contratación directa por la Administración Provincial

- Se ha intercambiado información de actuaciones seguidas por las respectivas Juntas Delegadas, con el fin de captar dichos encargos por el Colegio y su posterior distribución.
- En el momento actual se procede a redactar Informes de cada Delegación, analizando el abanico de posibilidades que potenciasen la incidencia directa del Colegio en dichos encargos de contratación directa de los Delegados Provinciales.

### TEMA — Obras clandestinas

- Se ha analizado el volumen de las mismas y las actuaciones seguidas para su erradicación, habiéndose recomendado, una vez consultados los Servicios Jurídicos Colegiales, las directrices, presumiblemente, más idóneas al respecto.

Así mismo, han sido objeto de estudio, numerosos asuntos de incidencia en cada Delegación, procurando su resolución o dándoles traslado a la Junta de Gobierno para que dictaminase sobre ellos.

El número de reuniones habidas, ha ascendido a once, con el consiguiente levantamiento del Acta correspondiente.

Abril 1980

## COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Presidente:	D. Emilio Larrodera López
Vicepresidente:	D. Liborio Porteros Medrano
Secretario:	D. Francisco Valverde Candil
Vocales:	M <sup>a</sup> de los Angeles Alvarez—Builla Carmen Munilla Calvo Luis Carlos Ayuso del Valle

---

### 1.— INFORME SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

El programa de la Comisión de Asuntos Corporativos para el año 1979 estuvo ocupado, con carácter prioritario, en los nueve primeros meses del citado ejercicio por la realización de un trabajo monográfico sobre la Enseñanza de la Arquitectura en las Escuelas situadas dentro de la demarcación colegial, es decir Valladolid y Madrid, labor que fue culminada mediante la edición por el Servicio de Publicaciones del C.O.A.M. del Informe correspondiente a finales de dicho año.

Tal labor, que implicaba también cumplir un compromiso contraído paralelamente con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España por haberse irrogado el C.O.A.M. el papel de Ponente para la realización de un Informe en profundidad sobre la Enseñanza de la Arquitectura en nuestro país, es tan sólo un primer paso en este sentido y con el fin de completarlo y darle un carácter más operativo y genérico se han remitido ejemplares del citado Informe a todos los Colegios de Arquitectos y Escuelas de Arquitectura de España a fin de recabar sus pareceres y opiniones sobre el mismo e intentar plantear a posteriori un tratamiento, o cuando menos establecer un diagnóstico real, de la problemática que presenta actualmente este sector.

### 2.— CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Como consecuencia de la convocatoria del I Congreso Nacional de Arquitectos por el Consejo Superior de los Colegios, previsto inicialmente para Octubre de 1981 en Granada, y tras una serie de reuniones del grupo de trabajo organizado dentro del C.O.A.M. para instrumentar la participación y presencia de sus Colegiados en el susodicho Congreso, se acordó delegar en la Comisión de Asuntos Corporativos la organización y coordinación internas de tal labor.

Cara a la concreción práctica de tal designación, la Comisión ha venido tratando de ofrecer un posible ámbito de participación a todos los Colegiados, diseccionando y dando a la publicidad los temas considerados presumiblemente a priori como de mayor interés profesional, a fin de que los interesados pudiesen encauzar sus ideas de una forma armónica y positiva. La respuesta ha sido escasa y con el objeto de concretar el auténtico interés colegial por la celebración de dicho Congreso y con independencia de la situación actual de "impasse" que sufre el mismo, se está tratando de sensibilizar a un mayor número de Colegiados mediante una descentralización de la labor a través de las Delegaciones del C.O.A.M. al tiempo que se mantiene un contacto directo con los Ponentes inscritos voluntariamente hasta el momento presente, a fin de perfilar su posible intervención ulterior.

### 3.— OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISION

Con el objetivo de desarrollar plenamente las actividades propias de la Comisión, no limitando su

## COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

actuación a un trabajo específico, y sobre la base de la experiencia adquirida en el tema de formación profesional antes aludido, se intenta organizar y llevar a cabo próximamente un Curso experimental de Introducción Profesional que pueda cubrir parcialmente al menos el vacío actualmente existente entre el fin de la actividad universitaria y el comienzo del ejercicio profesional, recogiendo el deseo corporativo de ofrecer a las promociones más recientes un ciclo de estudios pluridisciplinares que les permita abordar en condiciones idóneas dicho ejercicio profesional, y que pueda posteriormente ser objeto de nuevas ediciones del mismo con carácter periódico.

Dicho curso incorporaría una fase destinada a dar a conocer a los distintos Colegiados la estructura y funcionamiento internos de los distintos servicios del C.O.A.M. y otros órganos rectores profesionales (Consejo Superior, Hermandad, etc.) en un lógico deseo de hacer inteligible y útil lo que desgraciadamente aparece en muchos casos casi como incomprensible o superfluo.

Por otra parte, se viene procediendo a la celebración de reuniones de trabajo o debates sobre temas de interés profesional a fin de reavivar la imagen de nuestra Corporación y contribuir, en la medida de lo posible, al logro del mejor empleo de los Arquitectos, bien en solitario o en colaboración con otras Comisiones del C.O.A.M., y para cuya plena eficacia se viene contando con la ayuda inestimable de un buen número de compañeros y otros Profesionales.

Abril 1980

## COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

Presidente:	D. Valentín Berriochoa Sánchez-M.
Secretario:	D. Antonio Abalos Culebras
Vocales:	D. Casimiro Población Subiza D. Eduardo Ballester Alonso D. Gonzalo Fernández de Caleyá  D. José Luis Huguet Moros (Presidente de la Subcomisión de Asalariados)

---

### INTRODUCCION

Se refiere esta Memoria de Gestión, a la totalidad de asuntos tratados y realizados por esta Comisión desde su constitución el día 10 de Julio de 1979 con los miembros anteriormente citados.

Con estos miembros desarrolló la Comisión sus trabajos, con las siguientes incorporaciones sucesivas de Doña Esperanza Suárez Clúa (Vocal), el día 11 de Septiembre de 1979 y de Don Fernando Alonso Huete (Vocal) y D. José Luis Galán Peña (Vocal) el día 29 de Octubre de 1979. Posteriormente y por acuerdo de la Comisión, con fecha 3 de Marzo de 1980, causó baja como Vocal D. Gonzalo Fernández de Caleyá.

### ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISION

Desde el 10 de Julio de 1979, hasta el 14 de Abril de 1980, período que comprende la presente Memoria, esta Comisión ha celebrado veintitrés (23) reuniones, levantándose Acta de cada una de ellas, y los asuntos tratados en este período de tiempo han sido los siguientes:

- Propuesta de Acuerdo sobre directrices de Tarifación de Viviendas unifamiliares prefabricadas.
- HOMOLOGACION Y EQUIVALENCIA del TITULO de ARQUITECTO.
- Informe sobre el Arquitecto Asalariado en la Administración.
- Informe sobre el Arquitecto Asalariado en la Empresa.
- Primer Congreso Nacional de Arquitectos.
- Informe sobre el Plan Parcial "El Tejar".
- Informe sobre aplicación de Costos mínimos y Tarifas de la Delegación de Toledo.
- Asuntos sobre Publicaciones y Actividades de la Comisión.
- INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL PARA POST-GRADUADOS RECIENTES.
- Informe sobre la "Asociación de Promotores Inmobiliarios".
- Propuesta de Presupuesto de esta Comisión para 1980.
- Seguimiento del trabajo de una de las Becas "BANESTO" otorgadas por el C.O.A.M.
- Concurso para Ambientación y Decoración de los locales en la planta baja del C.O.A.M.
- Informe sobre "Plan Especial de Reforma Interior de Getafe".
- Informe sobre Concursos de Planeamiento urbanístico en Avila.
- Realización de "Sondeos de opinión" entre los Colegiados encaminados a conocer opiniones sobre diversos temas profesionales para intentar encauzar los problemas que se detecten en el estudio de las Encuestas.

## COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

---

- Informe sobre el Arquitecto y el SEAF-PPO.
- Informe sobre "Facultades y atribuciones de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos al Servicio de los Municipios".
- Informe sobre asunto relativo a "Competencias de los Arquitectos Técnicos".
- Informe sobre el Plan de Organización de la Unión Internacional de Arquitectos del año 1979.
- Informe sobre "Contrato entre la Empresa Butano, S.A. y un Colegiado".
- Informe sobre la "Escuela de Verano de la U.I.A.". .
- Informe sobre la Empresa "Técnicos Superiores Reunidos".
- Informe sobre "Competencias del Arquitecto para redactar Proyectos de Instalaciones Eléctricas según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Informe sobre el Acuerdo del Pleno del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España sobre Incompatibilidades por Planeamiento.

## PUBLICACIONES

- Equivalencia y Homologación de Títulos de Arquitecto.
- Información sobre Campos de Actividades Profesionales del Arquitecto para Post-Graduados recientes.
- Resultados de los "Sondeos de opinión" efectuados por la Comisión.

Abril 1980

## COMISION DE CULTURA

Presidente:	D. Lorenzo Visús Escobar
Secretario:	D. Luis Rodríguez-Avial Llardent D. Alberto Humanes Bustamante (desde sept.)
Vocales:	D. Carlos de Miguel D. Alfonso Alvarez Mora D. Julián Peña Peña D. Jaime Tarruell Vázquez D. Carlos Serra Solís D. Carlos Bustos Moreno D. Eduardo Beotas Lalaguna D. Felipe Samarán Barahona
Vocal Honorario:	D. Pedro Navascués Palacio.

---

En el balance de un año de Comisión de Cultura recogemos en forma muy abreviada un resumen de las actividades desarrolladas por la misma que no han podido ser más, sobre todo en lo relativo al número de Exposiciones, al haber estado en obras de remodelación las Salas de Exposiciones del Colegio a lo largo de casi medio año.

No obstante la Comisión se ha reunido puntualmente todos los martes del año debatiéndose en estas reuniones todos los temas de incidencia cultural de la ciudad en que debiera intervenir el C.O.A.M., organizando todas las actividades que hemos logrado llevar a cabo y muchas más que han quedado sin realizar, y siguiendo el desarrollo de dichas actividades hasta su consecución como muestran el gran volumen de Actas correspondientes a cada una de las reuniones.

La Comisión de Cultura se estructura actualmente en una Subcomisión de Contribuciones Cultural y Acción Pública, un Servicio Histórico y un Servicio de Biblioteca. A su vez está formada por un Presidente, un Secretario y un número fijo de Vocales. Esta estructuración está revisándose en estos momentos por los miembros de la Comisión a fin de que la participación del Colectivo Colegial en la misma sea más directa, o en una Comisión permanente que seguiría reuniéndose semanalmente formada por un número menor de Vocales que la actual y una Comisión más amplia que se reuniría periódicamente y en la que tendrían cabida además de los miembros de la permanente, todos los Colegiados que quisieran colaborar en los temas culturales del C.O.A.M.

A continuación exponemos las realizaciones más sobresalientes de este año:

### SUBCOMISION DE CONTRIBUCION CULTURAL Y ACCION PUBLICA:

Las actividades de esta Subcomisión se han centrado fundamentalmente en la realización de una serie de Exposiciones, Mesas Redondas, Conferencias, Folletos, Catálogos, Carteles, Libros, Informes y acciones públicas de carácter cultural que se exponen a continuación:

#### a) EXPOSICIONES

- Exposición homenaje a la obra gráfica de G. PIRANESSI en el segundo centenario de su muerte (en colaboración con la Biblioteca Nacional).
- Exposición sobre "la obra plástica de los Arquitectos".
- Exposición "Cartografía Básica de la Ciudad de Madrid" (colaboración con el Servicio Histórico).
- Exposición "Concurso de la Biblioteca de Teherán. La participación española".

## COMISION DE CULTURA

---

- Exposición "Patrimonio Arquitectónico y Urbanísticos de Segovia" (colaboración con el Servicio Histórico).
- Cesión de la Exposición "Cartografía Básica de la Ciudad de Madrid" en la Universidad Autónoma.
- Exposición "Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de Segovia" en Segovia.

### b) EXPOSICIONES EN REALIZACION (a 31 de Diciembre de 1979):

- Exposición de las Estaciones de Ferrocarril de Madrid.
- Exposición sobre la obra del Arquitecto D. José María Smith e Ibarra (en colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos).
- Exposición sobre el "Cincuenta Aniversario de la creación de los Colegios de Arquitectos".
- Exposición sobre "La Arquitectura de Papel" (en colaboración con la Caja de Ahorros de Madrid).
- Exposición "II muestra de la obra Plástica de los Arquitectos".

### c) MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS:

- Ciclo de Conferencias del Arquitecto Richar Meyer (en colaboración con la Cátedra de Proyectos I de la E.T.S.A.M.).
- Ciclo de Conferencias del Arquitecto Peter Eiseman (en colaboración con la Cátedra de Proyectos I de la E.T.S.A.M.).
- Mesa Redonda sobre "El Coliseo de Carlos III y su entorno" en el Real Coliseo de Carlos III de El Escorial.
- Ciclo de Conferencias del Arquitecto Mario Gandelonas (en colaboración con la Cátedra de Proyectos I de la E.T.S.A.M.).
- Mesa Redonda sobre "Bibliotecas, Sus proyectos, Sus Concursos".
- Conferencia sobre la Cartografía Básica de la Ciudad de Madrid y el Plan Castro por los Arquitectos Emilio Larrodera y Pedro Bidagor.
- Conferencia sobre "La Maqueta de Madrid de 1830 realizada por León Gil Palacio" por Jorge Brumet.

### d) FOLLETOS, CATALOGOS Y LIBROS

- "Cartografía Básica de la Ciudad de Madrid" (en colaboración con el Servicio Histórico).
- Promoción del libro sobre la obra del Arquitecto Curro Inza realizado por un grupo de amigos de éste.
- Catálogo sobre el "Concurso de la Biblioteca de Teherán".
- Catálogo sobre el "Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de Segovia".
- Adquisición de la edición completa del libro de Angel Fernández de los Ríos "El Futuro de Madrid".

e) INFORMES Y ACCIONES PUBLICAS DE CARACTER CULTURAL:

- 1) En colaboración con el Servicio Histórico se han realizado los siguientes Informes sobre Proyectos de derribo:
  - Hogar Clara Eugenia en Hortaleza.
  - Caídos de la División Azul, 21
  - Pío XII núm. 48
  - Recoletos núm. 20.
  - Alameda de Osuna.
  - San Antonio María Claret c/v a Postas y Casa Baner en La Granja.
  
- 2) Actividades y acciones públicas:
  - Informe sobre el PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS Y CONJUNTOS DE INTERES HISTORICO ARTISTICO DE LA VILLA DE MADRID.
  - Informe sobre la situación del Monasterio de San Pedro de Arlanza (Burgos).
  - Informe sobre la visita realizada a la Exposición "Le temps des Gares" en el Centro Pompidou de París por Pedro Navascués.
  - Visita de la Comisión de Cultura al Círculo de Bellas Artes de Madrid.
  - Colaboración en el Jurado del Premio Juan de Villanueva del Ayuntamiento de Madrid.
  - Descubrimiento de una Placa ofrecida por el COAM en el Real Coliseo Carlos III de El Escorial por la magnífica labor rescate de un monumento así como la concesión del Premio Internacional Europa Nostra a su restauración.
  - Creación del Premio C.O.A.M.-CULTURA.

## COMISION DE CULTURA

---

### SERVICIO HISTORICO

Miembros que componen el Servicio:

- Coordinador . . . . . Alfonso Alvarez Mora
- Vocales . . . . . Alfredo Rodríguez Orgaz  
Francisco de Gracia Soria  
José Juste Ballesta  
Félix Benito Martín
- Investigadora y responsable del archivo . . . . . Paloma Barreiro Pereira
- Colaboradores específicos trabajos . . . . . Pilar Rivas Quinzaños  
Fuensanta Muro García-Villalba
- Trabajos fotográficos . . . . . Gustavo Catalán Deus

### TRABAJOS REALIZADOS

A lo largo del año 1979, el Servicio Histórico ha llevado a cabo la realización de los siguientes trabajos, por orden cronológico:

#### A) PUBLICACIONES TRABAJOS INVESTIGACION

Con el objetivo de ir dando a conocer toda la serie de documentos que se presentan indispensables para conocer el por qué de una ciudad como Madrid, el COAM se ha marcado como meta la publicación de estudios que hagan referencia a la misma. Uno de dichos estudios fue la reimpresión de la Memoria del Plan de Ensanche para Madrid redactado, en 1860, por C.M. Castro.

Siguiendo esta línea de investigación, el Servicio Histórico propuso la publicación de todos aquellos documentos cartográficos que hacían referencia a la ciudad de Madrid. Esta publicación ah consistido en la recopilación de los planos históricos, topográficos y parcelarios de Madrid, desde el siglo XVII hasta el siglo XX.

El libro resultante (tamaño DIN A-3, y con más de 300 páginas), fue presentado en el COAM por el arquitecto urbanista P. Bidagor y por el Decano del COAM E. Larrodera.

Dicha presentación se hizo en el marco de una exposición planteada a partir de la documentación cartográfica que había sido recopilada.

#### B) EXPOSICIONES

1. DEFENSA PATRIMONIO.—En base a la línea que se había marcado el Servicio Histórico y que consistía en la revisión de nuestro patrimonio extendido a lo largo y ancho de la demarcación colegial, se llevó a cabo una exposición acerca del estado en el que se encontraba el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la provincia de Segovia.

Esta exposición se enmarca en un trabajo específico desarrollado por el Servicio Histórico y que con anterioridad a la reseña concreta de la provincia de Segovia, se habrían tratado las provincias de Guadalajara, Soria y Madrid.

La diferencia de tratamiento del que ha sido objeto la última exposición realizada en torno a la situación en que se encuentra nuestro patrimonio urbano y arquitectónico, (la de Segovia), ha sido diferente con respecto a las anteriores. Dicha diferencia reside en el hecho de que nuestra visión del patrimonio no se ha reducido, exclusivamente, a la consideración de aquellos elementos que poseían

un valor histórico o artístico, sino hacia aquellos otros que incidían en su definición como elemento construido que podría ser objeto de reutilización.

Esta exposición fue inaugurada en Madrid, en el mes de junio, convirtiéndose en itinerante una vez que fue clausurada en el COAM.

Es así como esta exposición ha ido dejando una huella por la provincia de Segovia. Primero fue la propia capital de la provincia, donde quedó inaugurada en el mes de julio, y en el marco que le ofrecía el patio de la Casa de las Picas. Allí estuvo hasta el mes de agosto, trasladándose, a continuación, a la localidad de la Granja de San Ildefonso, coincidiendo con las fiestas de esta última localidad, fue expuesta en los patios del Palacio Real que allí se encuentra.

Durante la primera quincena del mes de septiembre, la exposición sobre el patrimonio urbano y arquitectónico de Segovia, se montó en la localidad de Santa María la Real de Nieva, pasando, más tarde, a la localidad de Cuéllar.

Por último, dicha exposición pasó a Segovia, ubicándose en un Instituto de Enseñanza Media de dicha ciudad.

## 2. CARTOGRAFIA BASICA DE LA CIUDAD DE MADRID

Esta exposición consistía en la reproducción de aquellos planos que formaban parte de la publicación a la que hacíamos referencia con anterioridad, la exposición sirvió de marco para llevar a cabo la presentación del libro acerca de la cartografía citada.

Fue montada en los locales del COAM, utilizándose, en algunas ocasiones para ofrecer unas clases a alumnos de la Escuela de Arquitectura.

Así mismo, esta exposición se constituyó como itinerante, habiéndose sido montada en los locales de la Universidad Autónoma de Madrid, durante un curso de verano, y en el Instituto de Enseñanza Media de las Rozas.

## C) ACCIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO

Como es habitual en el Servicio Histórico, desde casi hace cuatro años, se está llevando a cabo un control de todos aquellos proyectos de derribo que se presentan en las oficinas del COAM.

De entre los proyectos de derribo presentados, se han informado, por parte del Servicio Histórico, los siguientes:

- c/ Alfonso Cea, 4
- c/ Alonso Cano, 53
- c/ Amanuel, 15
- c/ Béjar, 18
- c/ Carlos Hernández c/v Juan Arolas
- c/ Constanza, 45
- c/ Duque de Osuna, 6
- c/ Galileo, 54
- c/ General Ricardos, 112
- c/ Gómez Ortega, 28-30
- c/ Goya, 1
- c/ Grandeza Española, 56
- c/ Jaén, 20
- c/ Jorge Juan, 145
- c/ Juan José Bautista, 16

## COMISION DE CULTURA

---

- c/ Menorca, 47
- c/ Miguel Servet, 15
- c/ Palencia, 51
- c/ Pensamiento, 8
- c/ Peña Atalaya, 113
- c/ Príncipe, 23
- c/ Puerto Arlabán c/v Martel
- c/ Requena, 5
- c/ S. Raimundo, 15-17
- c/ Santa Agueda, 4-6-8
- c/ Santa Valentina, 22-24
- c/ Sepúlveda 47 y Palmípedo, 14
- c/ Serrano, 34 c/v Goya, 4
- c/ Sierra Alcaraz, 32
- c/ Sierra Carbonera, 73-75
- c/ Talia, 3
- c/ Km. 12.400 (Aravaca). Club S. Pablo
- c/ Santo Angel, 66
- c/ Pilar Noguero, 4
- c/ Avelino Fernández de la Poza, 51-53
- c/ Cerro Alcazaba, 53
- c/ María del Carmen, 58-60
- c/ Hierbabuena, 26
- c/ Parador del Sol, 2 c/v Antonio López
- c/ Morando, 35
- c/ Pascual Rodríguez, 13
- c/ Grandeza Española, 85
- c/ Eduardo Marquina, 22
- c/ Guzmán el Bueno, 16
- c/ Dolores Barranco, 35
- c/ López Gras, 19
- c/ Antonio Salvador, 28
- c/ Fernán Gómez, 64-66
- c/ Verga, 66
- c/ Vázquez de Mella, 12
- c/ Víctor Pradera, 64
- c/ Francisco Paño, 28
- c/ Garceta 10 c/v Gorrión
- c/ Alba de Tormes, 21
- c/ Amparo 31
- c/ Santa Julia, 22-24
- c/ Granada, 65
- c/ Marcelino Alvarez, 27
- c/ López de Hoyos, 245
- c/ Nueva Zelanda, 32
- c/ Artistas, 49-51
- c/ Avda. Albufera, 153
- c/ Dr. Esquerdo, 170
- c/ Palencia, 42
- c/ Paseo de las Delicias, 39-41
- c/ Pedro Unanue, 17
- c/ Ciudad Real, 14
- c/ General Ricardos, 192 y 240 bis
- c/ Roy, 9
- c/ Paseo de los Olmos, 17

Todos estos proyectos de derribo solicitados en el COAM e informados por el Servicio Histórico, se refieren exclusivamente a la ciudad de Madrid.

Otros muchos derribos, también informados por el Servicio Histórico, se localizan en pueblos de la provincia de Madrid, fundamentalmente en Alcalá de Henares, Getafe, Leganés,... etc. De estos últimos se han llegado a informar unos 50.

Aparte del control de los proyectos de derribo, se han realizado otra serie de acciones encaminadas a la defensa del patrimonio. Tal es el caso de informes especiales solicitados por la Junta de Gobierno o por los propios ayuntamientos. Sirva de ejemplo el informe que se hizo sobre un edificio localizado en la Granja de S. Ildefonso, edificio que se ha salvado de su destrucción a propósito de la postura mantenida por la Junta de Gobierno del COAM.

En Madrid, tenemos que reseñar el caso del edificio situado en la Avda. División Azul, 21 y Colegio colindante, también salvados por la presión ejercida por el COAM.

#### D) TRABAJOS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 1979

Aparte de los reseñados, hay que hacer mención especial al trabajo sobre LAS ESTACIONES DE MADRID. Dicho trabajo fue encargado por la Junta de Gobierno a propuesta de la Comisión de Cultura.

En un anexo especial, se explica el alcance del mismo..

#### E) TRABAJOS EN EJECUCION

En el año 1979 se pusieron en marcha los trabajos encaminados a desarrollar una guía arquitectónico-urbanística de la ciudad de Madrid. Dicha guía se plantea no en forma de catálogo, sino que pretende ser un documento en el que se explique el por qué de unos tipos arquitectónicos y de unas intervenciones o realizaciones urbanísticas que nos hagan comprender una ciudad como Madrid.

En un anexo especial se explica el alcance de este trabajo.

Mayo 1980

### ANEXO 1

#### ESTACIONES FERROVIARIAS DE MADRID

##### INFORME

##### JUSTIFICACION:

Ante las propuestas hechas públicas por distintos organismos oficiales y entidades privadas que, de algún modo, suponen la destrucción o utilización de las estaciones para otros usos, el COAM propone, la organización de una exposición de gran alcance en la que se exprese el interés en la defensa y reutilización de las estaciones como tales, considerando todos sus valores (históricos, arquitectónicos, urbanísticos, sociales y de todo tipo) que significan en su conjunto un bien ciudadano.

##### PLAN DE TRABAJO

- Exposición: Análisis histórico, arquitectónico, urbanístico, así como estudio de costos de las alternativas que proyectan la destrucción o cambio de funcionalidad de las estaciones de Madrid.

## COMISION DE CULTURA

---

- **Publicación:** Reflejo de la exposición con trabajos monográficos sobre la misma.
- **Lugares que se proponen para montar la exposición:**
  - Pabellón de Velázquez (Retiro)
  - Centro Cultural Villa de Madrid
  - Museo Español de Arte Contemporáneo
  - C.O.A.M.
- **Fecha:** Primera quincena de mayo

### EQUIPO DE INVESTIGACION

- **COAM:** Servicio Histórico (A. Alvarez Mora y Paloma Barreiro), Pedro Navascués (Catedrático de la ETSAM), Inmaculada Aguilar (Licenciada en Arte), José María Sánchez Ródenas y Pedro Palomar Elvira (Estudiantes de Arquitectura).

### EXPOSICION "ESTACIONES DE MADRID"

#### I. CONTENIDO TEMATICO

La Exposición quedará dividida en dos partes claramente diferenciadas:

1. En una de ellas se reflejará la temática propiamente arquitectónica.

El equipo responsable del análisis arquitectónico de las estaciones de Madrid estará coordinado por Pedro Navascués, constituyéndose, el resto, por las siguientes personas:

- Inmaculada Aguilar.
- Alberto Humanes.
- M. Luxán.

Los temas que está tratando el citado equipo, son los siguientes:

- a) **Introducción. Panorama de las estaciones de Europa en el siglo XIX.**
- b) **Aparición de las primeras estaciones en España.** Este punto, aunque está colocado en segundo lugar, podría constituirse como la verdadera introducción a la Exposición, tratando de mostrar, a grandes rasgos, el desarrollo de las distintas líneas ferroviarias que han ido conformando el territorio español (serían las líneas fundamentales), así como aquellos ejemplos de estaciones que resulten más significativos desde el punto de vista de la arquitectura.

Los criterios de selección de estas estaciones podrían ser:

- Cronológicos.
  - Estaciones que corren peligro.
  - Criterios estilístico—constructivos.
  - Estaciones ligadas a determinadas actividades económicas.
  - En función de su relación con Madrid.
- c) **Análisis concreto de las estaciones de Madrid.**
    - Histórico.
    - Tipológico.
    - Constructivo.
  - d) **Estaciones desaparecidas y otras no realizadas.**

e) Los edificios anejos: oficinas y almacenes.

2. La segunda parte estará dedicada a la consideración de las estaciones en cuanto elementos que se integran en la ciudad y que han determinado una concreta forma de utilizar el suelo.

El equipo responsable de este tema está coordinado por Alfonso Alvarez Mora, constituyéndose el resto del mismo por las siguientes personas:

- José María Sánchez Ródenas.
- Pedro Palomar Elvira.
- Fernando Menéndez.
- Eduardo González Ruiz.

Los temas que se están tratando, en relación con este segundo aspecto, son los siguientes:

a) **El desarrollo espacial de Madrid y las determinaciones que le imponen las estaciones ferroviarias.**

- El ferrocarril y la ciudad.
- La ocupación espacial de la zona sur de Madrid por el cinturón ferroviario. Etapas.
- Estaciones ferroviarias y uso del suelo. La formación de una zona industrial y de servicios urbanos.
- La especificidad del "ensanche" de Pacífico, Delicias y Peñuelas. Residencia, almacenes e industria.
- El ferrocarril y la formación de zonas suburbanas: Vallecas, Entrevías y el Pozo del Tío Raimundo.
- De la primitiva localización periférica a la centralidad actual. Las bases para un cambio de uso del suelo. La desdotación de la ciudad y la terciarización de las zonas centrales.

b) **Los principios de una política de planeamiento.**

- La consideración de las zonas ferroviarias de Madrid en base a los distintos planes que le han afectado: Plan Bidagor, Plan General 1963, planes parciales actuales.
- El Plan de RENFE: de la nucleación a la concentración. El suelo central como base de su presupuesto.

c) Estaciones desaparecidas. Análisis de un cambio de uso de suelo. Casos de la estación de Arganda y de Goya.

d) La situación actual de las estaciones y la necesidad de una alternativa ferroviaria como transporte público urbano.

Como parte específica del último apartado, se desarrollará el tema "el ferrocarril como una forma de transporte", en base a los siguientes puntos:

- a) Criterios de localización de las estaciones de Madrid.
- b) Aspectos fundamentales de las mismas en su relación con la ciudad.
- c) Conexión con otros sistemas de transporte urbano.
- d) Evaluación en el sistema de transportes y su incidencia en los núcleos ferroviarios.
- e) Análisis y diagnóstico de la situación actual.
- f) Alternativas.

El desarrollo de estos puntos estará a cargo de Fernando Menéndez, en colaboración con Pedro Puig, ambos Ingenieros de Caminos.

## COMISION DE CULTURA

---

### II. EXPOSICION Y CATALOGO

El trabajo sobre las estaciones de Madrid no sólo va a quedar expresado en una exposición temporal, sino que se pretende elaborar un catálogo que sobrepase los aspectos puramente informativos (que no se reduzca únicamente a reflejar la exposición en sí), para convertirse en un verdadero estudio científico. Para ello, cada equipo redactará, en un máximo de 25 folios, el tema específico que le corresponde y de acuerdo con el esquema presentado, acompañándolo de los gráficos y material documental correspondiente.

Se pretende que el citado catálogo no sobrepase las 200 páginas.

Los temas específicos a desarrollar, son los siguientes:

1. Análisis arquitectónico de las estaciones de Madrid, según guión propuesto.
2. Desarrollo histórico de la zona sur de Madrid, en base a la presencia y localización de las estaciones de Atocha, Norte y ramal que las une.
3. El ferrocarril como una forma de transporte.
4. Análisis de dos procesos de cambio. La desaparición de las estaciones de Arganda y Goya.

De esta forma tenemos unas cien páginas, aproximadamente, de textos escritos, cubriendo el resto, hasta el máximo de 200 páginas, de gráficos y documentos de todo tipo.

La exposición se montará en función del material elaborado y que habrá servido para definir el catálogo. En cierto modo, la elaboración del catálogo nos va a orientar tanto en la expresión gráfica de la Exposición como en los temas a tratar en la misma. De hecho, la exposición, su montaje, se reduce a conformar gráficamente el contenido de los cuatro temas antes descritos.

Por otra parte, para el montaje de la Exposición contamos con material original que será cedido por el Archivo del M.O.P.U.

## ANEXO 2

### GUIA ARQUITECTONICO—URBANISTICA DE MADRID

#### EQUIPO DE TRABAJO

- Paloma Barreiro Pereira, Licenciada en Arte.
- Félix Benito Martín, Arquitecto
- Francisco de Gracia Soria, Arquitecto.
- Fuensanta Muro, Licenciada en Arte.
- Pilar Rivas, Licenciada en Arte.
- Alfredo Rodríguez—Orgaz, Arquitecto

#### COORDINADOR DEL TRABAJO

- Alfonso Alvarez Mora.

#### INFORME

La GUIA ARQUITECTONICO—URBANISTICA DE LA CIUDAD DE MADRID se plantea en los siguientes términos:

##### A) Objetivo fundamental.

Presentar las muestras arquitectónicas en cuanto elementos directamente relacionados con la trama urbana y con el desarrollo de la ciudad.

**B) Análisis previo**

Individualizar los sucesivos sectores urbanos que se identifican con una determinada época o con una específica forma de desarrollo urbano. Son sectores que se corresponden (formal y funcionalmente), con un período histórico concreto. En una primera apreciación, podríamos considerar los siguientes sectores:

- Ciudad árabe (núcleo alrededor del Palacio Real).
- Ciudad Medieval (hasta la fecha de la capitalidad).
- Crecimiento urbano hasta la formalización del Ensanche (Austrias y Borbones).
- Ensanche de C.M. Castro (hasta su conformación alrededor de los años 30).
- Desarrollo actual.

**C) Variables sectoriales**

De cada uno de los sectores individualizados se concretarán los siguientes datos:

1. Período de tiempo en el que se acota su primitiva conformación espacial.
2. Proceso de su crecimiento.
3. Transformaciones que han protagonizado.
4. Incidencia de la obra arquitectónica en dichas transformaciones y su influencia en desarrollos posteriores.
5. Tipologías arquitectónicas y sus transformaciones.
6. Condicionamientos socio—políticos que han determinado el crecimiento urbano, su posterior transformación, así como las específicas tipologías que se integran y conforman el sector.
7. Individualización de las obras arquitectónicas singulares, atendiendo a:
  - su valor histórico y cultural.
  - sus tipologías.
  - su incidencia en la trama urbana.

**D) Forma de materializar esta información.**

**1. Para el análisis del sector urbano.**

- Mediante la utilización de planos de la época y su comparación con el parcelario actual.
- Sucesión de los distintos planos parcelarios que se limitan a un único sector.
- Individualizar las transformaciones en base a:
  - Cambios de la división parcelaria
  - Cambios de uso.
- Localización de obras arquitectónicas con incidencia en el desarrollo posterior.
- Plantas de las obras de arquitectura.
- Relación del sector con el resto de la estructura urbana.

**2. Para el análisis de la obra arquitectónica.**

- Plantas y alzados.
- Su inserción en el sector y en el conjunto de la ciudad.
- Tipología.
- Arquitecto que lo diseñó.
- Usos primitivos.
- Transformaciones: formales y funcionales.

## COMISION DE CULTURA

---

### E) Organización de la información recogida.

El planteamiento de la Guía Arquitectónico—Urbanística se hará de tal forma que se recorra el conjunto de la ciudad, sector tras sector individualizado. No se entra, pues, a la obra arquitectónica, sino al sector donde se localiza y una vez que se tiene conocimiento del mismo se da entrada a la obra de arquitectura.

Una hipotética organización de dicha guía, podría ser la siguiente:

- Planteamiento del crecimiento general de Madrid, justificando la individualización realizada por sectores urbanos,
- Estudio pormenorizado de cada uno de los sectores, señalando las obras arquitectónicas que van a merecer nuestra atención.
- Análisis de las obras arquitectónicas (siempre dentro del análisis de cada uno de los sectores).

En base a este primitivo planteamiento comenzamos a realizar el trabajo de la guía, concretándose una primera fase en el recorrido de todos aquellos sectores de Madrid que habían sido considerados en el Precatálogo de Edificios a Conservar y, especialmente, en los edificios de carácter singular.

Este primer trabajo fue llevado a cabo por los miembros del Consejo Director del Servicio Histórico del COAM, quienes fueron fotografiando todos y cada uno de los edificios de carácter singular que se incluían en el Precatálogo citado.

Una vez obtenidas estas muestras fotográficas, el siguiente paso fue seleccionar de entre ellas aquellos edificios que bajo nuestro criterio deberían catalogarse como muestras a incluir en una guía arquitectónica. A medida que se seleccionaban dichos edificios, el equipo formado por las Licenciadas de Arte Fuensanta Muro y Pilar Rivas, llevaba a cabo un trabajo de investigación en torno a los mismos. Dicho trabajo consistía en obtener la documentación original completa de los edificios seleccionados, es decir, memoria de proyecto, planos originales, etc. Obtenida esta documentación, el último paso consistía en fotografiar los planos originales del edificio, ya que su memoria era transcrita íntegramente por el equipo citado.

De esta forma se ha obtenido hasta el momento documentación de casi 200 edificios. Acompañamos como anexo a este informe seis dossiers de documentación original correspondientes a otros tantos edificios seleccionados.

En estos momentos nos encontramos en la siguiente fase del trabajo:

- Los distintos recintos urbanos que han definido el desarrollo espacial de Madrid están asignados a cada uno de los miembros del equipo de trabajo, quienes volverán a realizar un último rastreo para seleccionar aquellos edificios o conjuntos urbanos sobre los que se llevarán a cabo trabajos de investigación de acuerdo con los requerimientos que definen el trabajo de la guía.
- Al mismo tiempo, y sirviéndonos del material cartográfico recopilado para la "Cartografía básica de la ciudad de Madrid", se está llevando a cabo un trabajo de ordenamiento de cada uno de los recintos urbanos de Madrid, con el objetivo de ir seleccionando aquellos conjuntos urbanos que han quedado definidos en base a las muestras arquitectónicas que configuran el trabajo de la guía.
- El trabajo de recopilación documental y de ordenamiento de los recintos urbanos quedará completamente acabado en base a una dedicación de tres meses de investigación.
- Una vez recopilado todo el material de la guía, se procederá a su elaboración, lo que supondrá un trabajo de cuatro meses.
- Cumplidos estos períodos de trabajo, es el momento de entregar el material al Departamento de Publicaciones.

## COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

Presidente:	D. Juan Gómez y González de la B.
Secretario:	D. Ignacio Mendaro Corsini D. José Luis Estevas-Guilmain
Vocales:	Dña. Ma. Isabel Berlinches Acín D. Joaquín Grau Enguix D. Carlos Zarzo Hamma D. José Martín-Crespo Díaz D. Liborio Porteros Medrano D. Victoriano Salvador Ruipérez D. Francisco Pastor Sanjosé

---

La Comisión ha venido reuniéndose el pasado año con una periodicidad quincenal, siendo sus actividades más destacadas las siguientes:

### 1) Servicio de Asesoramiento Ciudadano (S.A.C.)

Este Servicio ha venido manteniendo la tónica marcada por sus funciones iniciales:

- a) Asesoramiento a terceros en torno a los problemas que afecten o dependan de actuaciones de Colegiados.
- b) Asesoramiento a Colegiados sobre problemas relacionados con el ejercicio profesional: tramitaciones, Ordenanzas, Planeamiento y Legislación.
- c) Seguimiento del Planeamiento de la Demarcación Colegial, por el momento a nivel de fichas, a partir de publicaciones en Boletines Oficiales, así como datos obtenidos de COPLACO y Gerencia municipal de Urbanismo (en Madrid).
- d) Relación con Organos de la Administración Pública para obtener datos y resolución a consultas concretas.
- e) Intervención en representación del C.O.A.M. en Comisiones conjuntas con Organismos y Entidades Públicas en temas relacionados con el Urbanismo y la actividad profesional.
- f) Preparación de Informes y Alegaciones para casos concretos y específicos dentro de nuestro campo profesional.
- g) Disponibilidad de la normativa relativa a Urbanismo y Vivienda, pese a la dificultad de acceso a toda la documentación y sus fuentes.

En lo referente a las consultas realizadas, durante 1979 se han realizado 266, frente a las 186 de 1978. El mayor porcentaje de las consultas evacuadas se centra en datos sobre planeamiento vigente, y el menor en deterioro de los materiales y garantías de calidad. La temática más conflictiva es la derivada de las consultas de particulares sobre irregularidades urbanísticas y servidumbres.

— La documentación disponible se clasifica en:

- A) Publicaciones C.O.A.M., Consejo Superior y otros Colegios.
- B) Publicaciones del M.O.P.U., COPLACO y otros Organismos de la Administración.
- C) Legislación básica: B.O.E., B.O.P. y otros.

## COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

---

D) Planeamiento provincial a base de Planes y Normas Básicas, fotos aéreas y fichero urbanístico.

Esta documentación está a disposición de todos los Colegiados para su consulta.

Partiendo, pues, de las limitaciones propias de la ausencia real de datos, en unos casos; de su difícil accesibilidad en otros, su incidencia económica y las limitaciones de ubicación y personal, estimamos se ha iniciado un montaje que permite un asesoramiento básico a los Colegiados en los temas de Urbanismo y Vivienda. El S.A.C. colabora y está coordinado con el S.I.T.A.P. y el Servicio Histórico, consiguiendo así abarcar todo el campo profesional.

### 2) Coloquios sobre Reglamentos de la Ley del Suelo

- La Comisión organizó, durante los días 12, 14 y 16 de Febrero unas Conferencias-coloquio sobre el Reglamento que desarrollaba la Ley del Suelo vigente.
- El interés se puso de manifiesto por la asistencia de Colegiados a los mismos, que fue muy amplia, así como por lo variado y denso de las preguntas que se formularon a los Conferenciantes.
- Posteriormente, la Comisión procedió a recabar los textos de las Ponencias y Coloquios, para, una vez corregidos y subsanados errores, proceder a su publicación, como, efectivamente, se hizo.

### 3) Programa de Acciones Inmediatas de COPLACO

- Como se sabe, COPLACO ha puesto en marcha a lo largo de 1979 unos programas de acciones inmediatas en toda la provincia de Madrid, con vistas a su posterior utilización en el Planeamiento.
- El objetivo de los P.A.I. es, fundamentalmente, detectar los problemas básicos y más conflictivos de las distintas zonas, y señalar más posibles soluciones.
- El C.O.A.M. asistió, representado por miembros de esta Comisión, a reuniones sobre varios de estos P.A.I., y más específicamente en los de Hortaleza, Tetuán, Villaverde, Vallecas y Chamartín.
- Sin embargo, cabe señalar que la opinión que esta Comisión pudo extraer de estas reuniones no es totalmente satisfactoria, por cuanto estos trabajos están excesivamente cerrados y dirigidos y se hace difícil intervenir o sugerir alternativas técnicas a los mismos.

### 4) Urbanizaciones clandestinas

- Una preocupación constante de esta Comisión ha sido la de colaborar en la detección y corrección de urbanizaciones clandestinas en la provincia de Madrid, de forma fundamental, pues este problema está alcanzando proporciones verdaderamente alarmantes y dolorosas para el buen hacer urbanístico.
- Por este motivo, la Comisión ha elaborado amplios informes sobre el tema, que en su momento remitió el C.O.A.M. a diversos Organismos de la Administración, tanto Estatal como Local.
- En muchos de estos casos, encontramos un eco favorable en dichos Organismos, que hizo posible la paralización de tales Urbanizaciones clandestinas o, en su caso, la adopción de medidas conducentes a legalizar y dotar convenientemente de servicios tales urbanizaciones.

### 5) Casa de Campo de Madrid. Presente y futuro

- El trabajo iniciado ya en la gestión de 1978 sobre el tema de la Casa de Campo, habiendo participado el C.O.A.M. en la Comisión mixta creada en su día por el Ayuntamiento de Madrid, se vio interrumpida por condiciones de la política municipal (elecciones).

## COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

---

- Sin embargo, dada la importancia del tema, el C.O.A.M. continuó el trabajo, llevándose a cabo un estudio profundo del estado actual de la Casa de Campo de Madrid.
- Este trabajo cristalizó en una Encuesta entre todos los Colegiados, con el fin de apuntalar las conclusiones y elevarlas, en su caso, a definitivas.

Dicho trabajo se ha cristalizado en un estudio muy elaborado, del que se está preparando una cuidada publicación, que verá la luz próximamente.

### 6) Exposición Malasaña—Dos de Mayo

- La Comisión, a lo largo de su gestión durante 1979 ha tenido un especial interés en este tema, por considerar que el trabajo en su día realizado sobre estos barrios de Madrid tiene un gran atractivo y puede ayudar de modo muy importante en las decisiones a tomar en su día.
- Por este motivo, y pese a las dificultades surgidas, que no han sido pequeñas en número ni calidad, se fueron dando los pasos necesarios, de tal forma que la exposición está prácticamente ultimada, quedando tan sólo por resolver unos problemas de índole espacial y la confección del Catálogo.
- El deseo de esta Comisión es que pueda disponer del local cuando estén realizadas las obras previstas, con el fin de poder realizar la exposición sin merma de su contenido.

### 7) Concurso de viviendas y cooperativa en TRES CANTOS

Esta Comisión concilió la idea de organizar un Concurso de viviendas a nivel estatal en una parcela de Tres Cantos, por considerar especialmente interesante la realización de un Concurso de viviendas, tema éste no muy frecuente en certámenes de este tipo.

De forma paralela se consideró onteresaante la creación de una Cooperativa de viviendas con el fin de que tal concurso pudiera realizarse y supusiera un paso adelante en la investigación y creatividad en el tema de vivienda.

- Se realizaron numerosas gestiones a lo largo del ejercicio llegándose finalmente a precisar el espacio natural concreto donde se ubicaría el conjunto objeto del Concurso.
- Igualmente se han elaborado de modo minucioso las Bases del Concurso, quedando próxima la definitiva decisión de la Junta de Gobierno del C.O.A.M. sobre la viabilidad o no de tal idea, acogida con singular cariño por esta Comisión.

### 8) Viviendas de protección oficial

- Una preocupación fundamental y casi una constante de esta Comisión (consciente de la importancia profesional del tema) es la forma en que se adjudican los proyectos y direcciones de obra (por parte de la Administración) de las viviendas de protección oficial.
- En este sentido, el C.O.A.M., a lo largo de 1979 se ha dirigido en varias ocasiones a los responsables de tales designaciones, pidiendo una mayor claridad a la hora de las mismas, así como una colaboración con la Administración, pues es indudable que redundaría en beneficio de los Colegiados y de la propia calidad de las viviendas, que es, en muchos casos, precaria.
- A pesar de la inquietud mostrada es cierto que, por el momento, los logros no han acompañado, pues no son muy convincentes ni clarificadoras las respuestas por parte de los responsables.
- Sin embargo, esta Comisión entiende que el tema no puede quedar cerrado, sino que se debe continuar insistiendo a fin de poder subsanar esta laguna.

## COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

---

### 9) Otros trabajos y actividades de importancia

- 9.1. Informe sobre el Plan Especial de Madrid.
- 9.2. Petición al Patrimonio Histórico-Artístico para incoar expediente sobre el pueblo de Patones de Arriba (provincia de Madrid) a fin de declararle conjunto Histórico-Artístico. Esta petición del C.O.A.M. ha tenido un rotundo éxito pues fue atendida.
- 9.3. Informe sobre Urbanizaciones Clandestinas en la provincia de Madrid.
- 9.4. Corrección y seguimiento de Becas C.O.A.M. Banesto.
- 9.5. Informe sobre el Plan Especial de Marina del Cantábrico.
- 9.6. Informe a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para la redacción de Ponencias de dicha Dirección en la reunión de Expertos de Países de Europa Meridional.
- 9.7. Informe y estudio sobre Oficinas Comarcales.

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

Presidente:	Jesús Serra Gesta
Vicepresidente:	Luis Felipe Rodríguez Martín
Secretario:	Javier González Moreno
Vocales:	Andrés Arranz López Alfonso del Aguila García José Luis Escauriaza Lázaro Jaime Iribas y Suárez del Otero José Manuel González Marín Antonio Laorden Agra Enrique Ojeda Redondo Fernando Pinilla Velasco Jesús E. Porteros Medrano

---

El presente ejercicio se inicia con las siguientes modificaciones orgánicas:

- Relevo de José Luis de Arana Amurrio, por Jesús Serra Gesta, en la presidencia.
- Creación de la Vicepresidencia, a cargo de Luis Felipe Rodríguez Martín.
- Incorporación de los nuevos vocales, señores:
  - José Luis Escauriaza Lázaro
  - José Manuel González Marín
  - Antonio Laorden Agra
  - Enrique Ojeda Redondo
  - Fernando Pinilla Velasco
  - Jesús E. Portero Medrano

Durante el presente ejercicio se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1 — Promoción y organización de Cursos
- 2 — Emisión de informes sobre diversos aspectos de interés tecnológico para la profesión.
- 3 — Designación de miembros comisionados, como asistentes a reuniones y sesiones de trabajo convocadas por organismos oficiales y particulares.
- 4 — Asistencia a Simposios, Certámenes y Exposiciones a nivel nacional e internacional.
- 5 — Celebración de Conferencias.
- 6 — Invitación de especialistas diversos a las sesiones de la Comisión
- 7 — Análisis de toda la documentación y correspondencia remitida a la Comisión
- 8 — Control y examen de las Becas—COAM correspondientes.
- 9 — Otras actividades.

De las actividades indicadas cabe destacar lo siguiente:

### CURSILLOS

#### “ARQUITECTURA SOLAR

Fecha celebración: 11 a 15 Febrero 1980  
Profesor encargado: D. Pablo Navajas Gutiérrez  
Número de asistentes: 85

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

- Programa desarrollado:
1. Principios físicos de la utilización de la Energía Solar
  2. Tecnología Solar.
  3. Sistemas de utilización de la Energía Solar en la Arquitectura.
  4. Componentes de los Sistemas de Energía Solar en la Arquitectura.
  5. Diseño y Cálculo de Sistemas y Componentes.
  6. Integración Arquitectónica. Restricciones al diseño.

### "CALEFACCION"

Fecha celebración: 18 a 22 de Febrero de 1980.  
Profesor encargado: D. Pedro Marfa Rubio Requena  
Colaboradores: D. José Tovar Larrucea  
D. Francisco Martínez Alcalá

Número de asistentes: 60

- Programa desarrollado:
1. Conceptos generales.
  2. Factores adicionales.
  3. Sistemas.
  4. Cálculo.
  5. Ejecución.

### "TECNOLOGIA DEL ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL"

Tras la reconsideración de los distintos aspectos inherentes a dicho Cursillo, ya celebrado, se procedió, de acuerdo con Dña. Alicia Crespí, profesora encargada de dicho Cursillo, a la edición fragmentada del texto correspondiente.

### "NBE/CT-79 (Aplicación práctica)"

Fecha celebración: 28, 29 y 30 de Abril de 1980  
Profesor encargado: D. Javier Serra Marfa-Tomé  
Colaborador: Alberto Viti Corsi

Número de asistentes: 55

- Programa desarrollado:
1. Objetivos y contenido de la Norma.
  2. El Coeficiente de transmisión térmica global Kg.
  3. Coeficientes parciales de transmisión y estanqueidad.
  4. Cálculo del Kg del Edificio.
  5. Comportamiento higrótérmico de los cerramientos.
  6. Ejemplos de cálculo.

### INFÓRMES Y PROPUESTAS

- 1 - Informe remitido al Consejo Superior de los Colegiados de Arquitectos, conteniendo observaciones y reparos pertinentes a una "Propuesta de Reglamento para uso racional de la energía en instalaciones de calefacción, aire acondicionado y agua caliente para uso sanitario".
- 2 - Propuesta de forma de actuación de la Comisión de Asuntos Tecnológicos para el ejercicio 79, elaborada por D. Luis Felipe Rodríguez Martín.
- 3 - Informe remitido al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, elaborado por D. Andrés Arranz López y D. José Manuel González Marín, en relación con el estudio y revisión de la NTE/RSR llevada a cabo por dichos miembros.

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

### DESIGNACIONES

- Designación de D. Jesús Serra Gesta, D. Valentín Berriochoa Sánchez-Moreno, y D. Javier González Moreno, como asistentes en representación del COAM al II Coloquio Europeo de la EOQC "Garantías en la Edificación" celebrado en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 1979.
- Designación de D. Carlos Blanco Montenegro y D. Javier Alonso Campos, como asistentes a la Exposición Nacional de la Construcción "CONSTRUMAT 79" celebrada en Barcelona del 13 al 18 de Marzo de 1979.
- Designación de D. Fernando Pinilla Velasco y D. Jesús Enrique Porteros Medrano, como asistentes al IV Coloquio Nacional de Promotores Constructores de Edificios celebrado en Madrid los días 18, 29 y 30 de Noviembre de 1979.
- Designación de D. Jaime Iribas y Suárez del Otero como asistente al Cursillo sobre Control de Calidad en Obras Industriales, Civiles y Urbanas, celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, del 19 al 23 de Noviembre de 1979.
- Designación de D. Alfonso del Aguila García como asistente al Salón Internacional de la Construcción e Industrias Auxiliares (BATIMAT 79) celebrado en París, entre el 16 y 25 de Noviembre de 1979.
- Designación de D. Antonio Laorden Agra como representante del Colegio en la Comisión de Expertos del Instituto Eduardo Torroja, para la concesión de 3 Documentos de Idoneidad Técnica para Revestimiento de Paredes.
- Designación de D. Enrique Ojeda Redondo como representante del Colegio en la Comisión de Expertos del Instituto Eduardo Torroja, que había de estudiar un expediente relativo a la renovación de un Documento de Idoneidad Técnica para un tipo de Aparatos sanitarios.
- Designación de D. Fernando Pinilla Velasco como miembro representante del Colegio en la Comisión de Expertos del Instituto Eduardo Torroja para la concesión de un Documento de Idoneidad Técnica relativo a un tipo de lámina impermeabilizante.
- Designación de D. José Ignacio González Moreno como miembro representante del Colegio en la Comisión de Expertos del Instituto Eduardo Torroja para la concesión de un Documento de Idoneidad Técnica a diferentes accesorios de tubos de polietileno.
- Designación de D. Antonio Ruiz Duerto como representante oficial del Colegio en el Primer Congreso Internacional de la Impermeabilización a celebrar en Barcelona del 12 al 14 de Mayo.

De todas las Reuniones, Exposiciones y Sesiones de las diferentes Comisiones de Expertos del Instituto Eduardo Torroja, ha sido presentado el correspondiente informe escrito por los diferentes miembros designados, detallando los aspectos más singulares observados o discutidos en cada reunión.

### ASISTENCIA A SIMPOSIOS, CERTAMENES Y EXPOSICIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Se ha asistido y participado activamente en los siguientes:

- II COLOQUIO EUROPEO DE LA E.O.Q.C. "Garantías en la Edificación" (Madrid 12, 13 y 14 de Noviembre de 1979).
- EXPOSICION NACIONAL DE LA CONSTRUCCION "Construmat 79". (Barcelona 13 al 18 de Marzo de 1979).
- SALON INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIAS AUXILIARES. "Batimat 79" (París 16 al 25 de Noviembre de 1979).

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

En todos ellos se ha obtenido abundante documentación e información de interés general, debidamente analizada y utilizada, posteriormente.

### CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

Bajo este epígrafe han sido auspiciadas las siguientes actividades:

- Mesa Redonda sobre el tema "GARANTIAS EN LA EDIFICACION" en relación con el II Coloquio Europeo sobre Control de Calidad. Expositores.— D. Luis Felipe Rodríguez Martín y D. Valentín Berriochoa—Sánchez Moreno.
- Conferencia acerca de la nueva "ORDENANZA SOBRE CONSERVACION Y ESTADO RUINOSO DE LAS EDIFICACIONES" a cargo de D. Sebastián Arbolí Ayala con participación de diversos representantes de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Charla de D. Alfonso del Aguila García bajo el título "BATIMAT 79. Hacia la industrialización abierta" en la que fueron expuestas las nuevas tendencias aparecidas en dicho Salón Internacional.
- Presentación del libro "Cálculo Automático de las Instalaciones en los edificios, con Calculadoras programables".

### INVITACION A LAS SESIONES DE LA COMISION

- D. Gonzalo García Muñoz (Arquitecto).  
En relación con la publicación de la beca COAM que le había sido concedida este año, titulada "Aplicación de los microordenadores al cálculo de las instalaciones"
- D. Gonzalo García Muñoz (Arquitecto).  
D. Fernando González Fernández Valderrama (Arquitecto).  
En relación con la presentación del texto "Cálculo Automático de las Instalaciones en Edificios con Calculadoras Programables" correspondiente a la beca—COAM anterior.
- D. Pablo Navajas Gutiérrez (Arquitecto).  
En relación con la 3ª edición del Cursillo sobre "Arquitectura solar" del que es autor y en relación asimismo con la preparación de un nuevo Cursillo sobre el tema de "Diseño y Cálculo de Paneles Solares para producción de agua caliente".
- D. José M<sup>a</sup> Aguilar Tremoya (Arquitecto).  
En relación con la preparación para el próximo ejercicio de un cursillo sobre "Acústica arquitectónica".
- D. Antonio Ruiz Duerto (Arquitecto).  
En relación con su designación y participación, en representación del Colegio, en el 1<sup>er</sup> Congreso Internacional de la Impermeabilización.
- D. Javier Serrá M.-Tomé (Arquitecto).  
En relación con diversos aspectos inherentes al Cursillo sobre "Aplicación Práctica de la NBE/CT-79", que la había sido encargado por la Comisión.

### DOCUMENTACION TECNICA Y DEMAS

Entre la muy numerosa y diversa documentación llegada a la Comisión cabe destacar:

- Propuesta de "Reglamento para uso racional de la Energía en instalaciones de Calefacción, Aire Acondicionado y Agua Caliente para uso sanitario"

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

- Informe presentado por D. Fernando Pinilla Velasco relativo a las conclusiones y demás consideraciones de interés expuestas en el IV Coloquio Nacional de los Promotores—Constructores de Edificios.
- Informe presentado por D. Antonio Fernández y A. Juan Bautista López de Toledo en relación con las últimas novedades tecnológicas sobre Energía solar expuestas en BATIMAT 79; EXPOCLIMA; e INTERCLIMA.

### BECAS COAM

Iniciación del seguimiento y control de las Becas relativas a temas de interés tecnológico, otorgadas este año:

- Beca "Sistemas constructivos de protección y acondicionamiento acústico"; concedida a D. Juan Pablo Monserrat Gago.
- Beca "Análisis de la acción del viento sobre las estructuras de edificación"; concedida a Dña. Rosalinda Sánchez Hipolo.
- Beca "El Coste de la estructura en la edificación", concedida a D. Luis Pérez Pérez Camarero.

### OTRAS ACTIVIDADES

Además de todas las relativas a solicitud de informes, planificación cursillos y publicación de notas diversas, se destaca la relativa a la publicación de las siguientes Normas Tecnológicas de la Edificación:

NTE/QAA	Cubiertas, Azoteas Ajardinadas
NTE/FDZ	Fachadas, Defensas, Celosías
NTE/PML	Particiones, Mamparas de Aleaciones Ligeras
NTE/RSP	Revestimientos, Suelos de Piedra
NTE/FDB	Fachadas, Defensas, Barandillas
NTE/IAM	Instalaciones, Audiovisuales, Megafonía
NTE/IAV	Instalaciones, Audiovisuales, Video
NTE/CPI	Cimentaciones, Pilotes "in situ"
NTE/CPE	Cimentaciones, Pilotes encepados
NTE/FFL	Fachadas, Fábrica de ladrillo
NTE/CCM	Cimentaciones, Contenciones, Muros

Se ha procedido también al lanzamiento de una encuesta sobre el tema "Aplicación de la informática al campo de la Arquitectura" cuyo cuestionario, elaborado por D. Andrés Arranz fue remitido a los principales Centros y Organismos Nacionales, en solicitud de cuanta información y documentación pudieran facilitar.

Como complemento de todo lo anterior hay que destacar la repetición en los Colegios de Santander, Logroño, Palma de Mallorca y Murcia del Cursillo sobre Arquitectura Solar de Pablo Navajas.

Asimismo el de Calefacción en el Colegio de Andalucía Oriental y Badajoz.

Tras una ingente labor de programación y coordinación a cargo de D. Jaime Iribas y Suárez del Otero ha quedado planificada una intensa actividad para el próximo ejercicio en relación con el desarrollo del Curso COAM sobre CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACION que abarcará a los siguientes aspectos del proceso edificatorio:

- Curso 1: Estructuras de Hormigón
- Curso 2: Cimentaciones

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

- Curso 3: Estructuras Metálicas
- Curso 4: Obras de Fábrica
- Curso 5: Instalaciones de Fontanería, Calefacción y Saneamiento
- Curso 6: Instalaciones eléctricas, de telefonía y elevación
- Curso 7: Instalaciones de Aire Acondicionado e instalaciones especiales
- Curso 8: Estanqueidad y Aislamiento
- Curso 9: Acabados
- Curso 10: Prefabricación

Asimismo ha quedado listo para su edición inmediata en el próximo ejercicio, un Cursillo sobre Estructuras Metálicas, a cargo de Luis Felipe Rodríguez Morhn y con una amplitud de dos semanas.

Ha quedado formalizada la inscripción de 3 muestras de la CAT en el 5º Simposio/CIB.S41 que bajo el lema "Construcción de edificios en altura en condiciones adversas" está previsto se celebre en Madrid del 23 al 25 de Junio próximo.

Además de los anteriormente expuestos.

Están previstos otros cursillo y conferencias, así como la publicación de diversas monografías, cuya fecha no ha sido fijada aún por el amplísimo calendario establecido, de acuerdo con el Programa de Actuación elaborado para el presente ejercicio.

Durante el presente ejercicio se han celebrado 27 reuniones, habiéndose llegado a celebrar dos reuniones semanales durante el mes de Diciembre anterior con el fin de dejar elaborado el amplio programa expuesto anteriormente.

C.A.T./ Mayo 1980

### SERVICIO DE INFORMACION TECNICA Y ASESORAMIENTO

**PROFESIONAL (S.I.T.A.P.)** Arquitecto—s

Arquitecto —Secretario: Javier González Moreno

### GESTION INTERIOR

Aparte de las múltiples actividades que surgen de la interrelación colegial entre este Servicio y la Comisión de Asuntos Tecnológicos, así como con el resto de las Comisiones colegiales el cuerpo principal de las actividades propias desarrolladas por el SITAP durante este 2º año ha sido fundamentalmente:

- Reestructuración interior
- Atención consultas.
- Primeros intentos de actividad propia (Encuestas y Sinopsis Técnicas).
- Apertura de nuevas áreas informativas y control de aspectos no cubiertos hasta la fecha por el Servicio de Información Técnica.

De todo lo anterior la actividad fundamental de este Departamento sigue siendo la atención y contestación de las consultas diarias recibidas.

El número de consultas ha pasado de 245 durante el año anterior a 892 durante el presente ejercicio.

Tras continuar con la labor de Ordenación y Control de las áreas informativas iniciadas el pasado año, se han llegado a cubrir los siguientes aspectos:

- **NORMATIVA** (Técnica y Legal)
- **MERCADO Y COMERCIAL** (Materiales Productos o Subproductos/Técnicas y Sistemas especiales. Especialistas/Fabricantes e Instaladores/Casas especializadas).

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

- 
- PRECIOS (\*)
  - DISEÑO (Datos Básicos sobre Programas de Necesidades/Bibliografía/Criterios Generales).
  - ORDENACION URBANA (\*)
  - INTERIOR (Acuerdos J.G./Control de Circulares/Publicaciones y Cursillos).
  - ASESORAMIENTO PROFESIONAL (\*)

Se ha llevado a cabo la suscripción al Servicio de Documentación e Información de la Construcción (SEDITEC), completando los actuales archivos existentes relativos a:

- Normas Tecnológicas de la Edificación.
- Documentos de Idoneidad Técnica del IETEC.
- Fichas OCE/OCI del Colegio de Arquitectos de Cataluña.
- Normativa General.

Está en marcha la organización de los archivos relativos a Normas UNE, y Sellos y Marcas de Calidad de todos los productos homologados.

La creación de un Minibanco de Precios es otro de los objetivos a desarrollar para el siguiente ejercicio.

---

En cuanto al desarrollo de actividades propias por parte del Servicio son de destacar por su interés las **SINOPSIS TECNICAS**.

Han sido desarrolladas durante el presente ejercicio las siguientes reuniones:

- **Sinopsis Técnica sobre Aislamiento Térmico**, interviniendo en ella:
  - D. Carlos Largo de Andima (Asociación Nacional de Materiales Aislantes).
  - D. Manuel Marganda de CITAV (Vidrio y Fibras Minerales).
  - D. Javier Alonso de ARLITA (Arcilla expandida).
  - D. Carlos Font de CIBA GEYGY (Espumas de Urea-Formol).
  - D. Antonio Giménez de BASF (Postestreno).
  - D. Carlos Gallardo de POLYDROS (Vidrio Celular).
  - D. Luis Velasco de ALCACER (Corcho).
  - D. José Luis Mata de ALCUDIA, S.A. (Poliuretano).
  - M. Jarques Schacher de PROHITERSA (Procedimientos especiales de Aislamiento Térmico, Estanqueidad y Anti-condensación).
  - D. Francisco Ludueña de SSAF (Redícula de Control Solar).

---

Como invitado especial asistió el compañero D. Javier Serra M<sup>a</sup> Tomé.

Asistieron a dicha reunión más de 45 personas.

- 
- **Sinopsis Técnica sobre Suelo Cimentaciones**.

---

(\*) *Los apartados señalados con asterisco, no tienen estructurado aún su sistema de archivo, documentación e información*

## COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

---

Intervinieron en ella:

- D. Joaquín Canalda de EGESA BAVER
- D. José Luis Monte
- D. Julio Corral
- D. Antonio Santos de GEOEXPERTS, S.A.
- D. Carlos Faraco de GEOS
- D. Rodrigo Molina
- D. Bernardino Tomás de GEOTEYCO.
- D. Robustiano Díez Dalfo
- D. Mario López Sánchez de EURINSA
- D. José M<sup>a</sup> Sanz Soracho
- D. Francisco José Ledesma García de GEOCISA
- D. Luis del Cañizo de KRONSA
- D. Santiago Ortego de STUMP
- D. Manuel Vidal de TERRATEST

Invitado especial y moderador de la presente reunión el compañero Santiago González Rodríguez.

Ante el eco alcanzado con dichas reuniones está en marcha la celebración de nuevas sinopsis en relación con los temas de:

- Prefabricación (Ligera y Pesada)
- Impermeabilización
- Revestimientos (Interiores y Exteriores)
- Soluciones constructivas

### GESTION EXTERIOR

- El desarrollo de la gestión exterior se ha visto ampliado este año con la concertación de entrevistas fuera de la sede colegial con diferentes especialistas y responsables de distintos departamentos ministeriales interesándose en las labores de SITAP.
- Asimismo toda la correspondencia y coordinación de esfuerzos con otros organismos nacionales y extranjeros, de la Comisión de Asuntos Tecnológicos se ha llevado a cabo a través del SITAP.
- SITAP ha remitido 3 informes relativos a las actividades de la CAT (Programa y Cursillo) y a su propio departamento a distintos Colegios que lo han solicitado.

Ha participado en la redacción de notas e informes de la CAT, elaborando una propuesta de Modificación de las Tarifas I<sup>a</sup>, II<sup>a</sup> y V<sup>a</sup> vigentes en relación con tema específico de las Instalaciones.

---

Todo el trabajo expuesto ha estado complementado con diferentes labores de planificación, y coordinación inherentes al desarrollo del programa previsto.

Ha aumentado el contacto y relación con el resto de los Servicios y Departamentos Colegiales tales como Asesoramiento Ciudadano, Publicaciones, Asesoría Jurídica y Biblioteca, siendo especialmente significativa y valiosa la labor de apoyo prestada por este último departamento.

SITAP, Mayo 1980

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Presidente: D. José Marfa Muniesa Tomás  
 Vicepresidente: D. Francisco Calero Fernández  
 Secretario: D. Enrique Porto Rey  
 Vocales: D. Julio Municio Barbero  
           D. Pedro Riveiro Fernández  
           D. Casimiro Población Subiza  
           D. José A. Jiménez Gosálvez

### 1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DEL COAM

Durante el año 1979 el déficit arrastrado por el COAM desde 1975 se vio disminuido en 7.081.089,59 ptas. de los que corresponden 2.800.000 a lo presupuestado y el resto a cantidades que no han sido retiradas del superávit del ejercicio anterior. Continuó, por tanto, evolucionando favorablemente la situación económica colegial, al igual que en años precedentes, a pesar de que el balance a final del ejercicio de 1979 todavía presenta un déficit de ptas.: 8.578.851,62.

La estructura del Balance presenta las cifras siguientes:

	ACTIVO (en miles de pesetas)	o/o
Inmovilizado	136.618,—	44
Realizable	39.018,—	13
Disponibile	132.179,—	43
<b>TOTALES</b>	<b>307.815,—</b>	<b>100</b>
	PASIVO (en miles de pesetas)	o/o
No exigible	119.193,—	39
Deudas a largo plazo	99.929,—	32
Deudas a corto plazo	88.693,—	29
<b>TOTALES</b>	<b>307.815,—</b>	<b>100</b>

Se aprecia que el Disponible cubre en su totalidad, las Deudas a corto plazo.

Al igual que en el ejercicio anterior y puesto que el criterio de valoración que en su día pareció oportuno aplicar se incluyó en el grupo de deudas exigibles a largo plazo, los 35 millones de pts. obtenidos en concepto de Derechos de Visado Urbanístico, se puede concluir que en este año ha desaparecido la

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

---

situación deficitaria de tesorería, habida cuenta que es improbable que tal deuda sea exigible a corto plazo y más improbable todavía que lo sea en su totalidad.

La estructura total del Balance del COAM, tanto en sus aspectos de liquidez como de inmovilizado es de perfecto equilibrio. El activo está valorado por debajo de los precios de mercado y el realizable saneado por completo lo que hace que tal grupo de partidas lo sean realmente.

Han continuado las circunstancias socio-económicas por las que atravesó el país en el año 1978 incluso han aumentado las necesidades colegiales de determinados servicios y obras. No obstante ha sido posible llegar a la equilibrada situación actual por los mismos motivos fundamentales del año anterior.

1.— Aunque ha disminuido considerablemente el volumen de trabajo, sin embargo, debido a la Inflación, a la modalidad de cobro de las nuevas tarifas, a la incidencia de los costos mínimos y las grandes promociones de carácter estatal paraestatal o cooperativista a nivel de proyecto **han aumentado los ingresos** en la proporción necesaria.

2.— La continuidad de actuación de la Comisión de Asuntos Económicos ha permitido mantener una **política de criterios de valoración**, dándole prioridad al saneamiento del activo, valoración real de las amortizaciones y al no incremento del inmovilizado; canalizando a través de los presupuestos de gastos todas las partidas posibles que por su naturaleza suponen realmente algo que se consume o que no incrementa el valor en venta a precios de mercado.

De acuerdo con esta postura, se ha resuelto el problema incrementando paralelamente el Patrimonio (no exigible) que en este año ha sido superior en dos millones de pts.

Esta política de criterios con respecto al balance y canalización máxima a través del Presupuesto, entendemos que, aparte de las obvias ventajas de estructura económica, hace posible la participación total de los colegiados a la hora de enmendar o aprobar los presupuestos, puesto que **la Junta de Gobierno no puede obtener recursos imaginarios** a base de creación de activos ficticios bien por deudores que nunca pagarán, bien por supervaloración del inmueble o bien por amortizar con cantidades menores de las reales.

3.— **El esfuerzo que los colegiados** han venido realizando autorizando un **descuento extraordinario** sobre sus minutas, única salida posible para atender al gran incremento de los gastos iniciado años atrás.

Esta Comisión, comprendiendo este esfuerzo ha asesorado a la Junta de Gobierno de forma que estos descuentos extraordinarios se vayan disminuyendo y que los remanentes de los ejercicios se redistribuyan entre los que los hicieron posibles. Entendemos que una situación mala no debe ser sufragada sólo por los que trabajan en un año, sino a lo largo del máximo tiempo posible.

4.— Se han continuado las gestiones iniciadas en el ejercicio anterior con las entidades financieras, obteniéndose resultados favorables que se apreciarán fundamentalmente en el ejercicio de 1980.

5.— Entiende esta comisión que, no obstante las cifras y comentarios expuestos, ha de continuarse con la cautela necesaria en lo que a reducción y control de gastos se refiere, ya que los indicadores económicos disponibles, nos muestran una posible recesión para el año 1980, como lo ha demostrado el primer cuatrimestre en el que no se ha conseguido superar la previsión de ingresos.

### 2.— CONSTITUCION DE LA COMISION ECONOMICA

Durante el año 1979 esta Comisión estuvo compuesta por:

- D. JOSE MARIA MUNIESA TOMAS (Presidente)
- D. FRANCISCO CALERO FERNANDEZ (Vicepresidente)
- D. ENRIQUE PORTO REY (Secretario)

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

D. JULIO MUNICIO BARBERO (Vocal)  
D. PEDRO RIVEIRO FERNANDEZ (Vocal)  
D. ENRIQUE NUERE MATAUCO (Vocal)

Este último vocal cesó en la Comisión como consecuencia de haber sido elegido miembro de la Junta de Gobierno. Simultáneamente se incorporaron a la Comisión, los compañeros D. Casimiro Población Subiza y José A. Jiménez Gosálvez

### 3.— FINALIDAD

La Comisión de Asuntos Económicos tiene como principales fines el asesoramiento y colaboración con la Junta de Gobierno en todas las materias relacionadas con los asuntos económico-financieros, derivados de la gestión y administración colegial. La Comisión de Asuntos Económicos elabora ponencias e informes que posteriormente somete a la Junta de Gobierno para la toma de decisiones que considere convenientes para la buena marcha del COAM.

La Comisión de Asuntos Económicos desarrolla su labor normalmente en reuniones mensuales a las que asisten además de sus miembros aquellos funcionarios del COAM relacionados con los temas que se traten.

### 4.— ACTIVIDADES

La relación estadística de las actividades de la Comisión de Asuntos Económicos, en base a las Actas obrantes en el archivo colegial, son las siguientes:

Reuniones celebradas: 19  
Diversos asuntos tratados: 43

El enunciado de los temas estudiados sobre los que se asesoró a la Junta de Gobierno, es el siguiente:

- Informe sobre el préstamo solicitado a la Hermandad por la Delegación de Cáceres para la adecuación de su sede Colegial.
- Propuesta de administración del patrimonio del Sr. Luchetti, arquitecto que a su fallecimiento dejó como heredero al COAM.
- Informes sobre préstamos solicitados por el personal del COAM.
- Estudio sobre subvención al servicio del Bar.
- Informes, estudios y gestiones para la adquisición de diverso material inventariable; Ordenador, copiadora, etc.
- Estudios sobre aspectos legales y colegiales de las tasas por los informes de visado urbanístico.
- Estudio sobre la viabilidad de complementos salariales al personal.
- Estudios sobre la plantilla orgánica del COAM.
- Informe sobre actualización de prestaciones referentes a pensiones vitalicias de algunos empleados jubilados.
- Informe sobre viabilidad del estudio económico-financiero realizado por la Delegación de Cuenca para solicitar un crédito de la Hermandad para la adquisición de su sede Colegial.
- Estudio sobre el impago de cuotas colegiales.

## COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

- Consideración del Seguro de Responsabilidad Civil de los Arquitectos, abono de Primas e impago de las mismas por parte de algunos colegiados.
- Informes y estudios varios sobre aspectos de la marcha económica del COAM y sobre ingresos profesionales.
- Colaboración con la Junta de Gobierno del COAM en la redacción del borrador de Presupuesto del COAM para 1980.
- Realización del Presupuesto de la Comisión de Asuntos Económicos para 1980.
- Gestiones diversas en Bancos para la consecución de mejores servicios a la Corporación y facilidades económicas a los colegiados.
- Negociación con representantes de las Delegaciones sobre el reparto de cargas corporativas y del Consejo Superior.
- Supervisión de certificaciones de Obras de diversas Delegaciones.
- Estudios sobre adecuación de programas y mantenimiento del Ordenador.
- Informes varios.

---

La Comisión de Administración Local ha tenido una actividad muy restringida debido en parte a su puesta en funcionamiento tardía y en parte a la falta de conexión con la anterior, ya que al fallecer su secretario no se ha podido conseguir las actas, acuerdos y trabajos en curso.

En cualquier caso toda iniciativa de la Comisión tropieza con un gran inconveniente como es el que la Administración Local está regida por Leyes y por tanto otros Organismos ajenos al C.O.A.M. son quienes tienen la última palabra.

Se ha trabajado en tres temas concretos que son:

1º) Desarrollo de las Oficinas Comarcales, para lo cual se tuvo una entrevista con la Diputación de Madrid. Conjuntamente con la Comisión de Urbanismo y Vivienda se elaboró una propuesta a la Diputación y que hasta la fecha no ha contestado.

2º) Petición a la Dirección de Administración Local de que exista un temario mínimo para las oposiciones de plazas de Arquitectos de Administración Local. Por el momento tampoco se ha recibido contestación.

3º) Se está trabajando en la consecución de una póliza de responsabilidad civil para los arquitectos funcionarios pagada por la Administración y dentro del colectivo del Colegio.

Respecto al tema de las incompatibilidades y la dedicación exclusiva se han estudiado ambos temas, entendiéndose que en el primero hay unanimidad sobre que deben existir y ser la Administración quien las fija con carácter general para sus funcionarios, la posible incidencia del Colegio es difícil ya que los funcionarios afectados corresponden a varios Colegios profesionales. En cuanto a la dedicación exclusiva que afecta a los arquitectos municipales del Ayuntamiento de Madrid, tema controvertido y que ha tenido amplias repercusiones en la prensa, aun estando de acuerdo que debe ser redefinida esa dedicación en otros términos, no se ha intervenido por existir en la actualidad unas negociaciones entre las distintas asociaciones de funcionarios y los responsables municipales sobre éste y otros temas, en donde caso de ser admitido al Colegio como interlocutor válido su posible postura sobre el tema podría ser contraria para algunos funcionarios y favorable para otros, ya que en este tema es difícil alcanzar un criterio unánime y favorable a todos.

La Comisión de Administración Local...  
El Ayuntamiento de Madrid...  
El Ayuntamiento de Madrid...  
El Ayuntamiento de Madrid...  
El Ayuntamiento de Madrid...  
El Ayuntamiento de Madrid...

Artículo 1.º

La Comisión de Administración Local...  
El Ayuntamiento de Madrid...

En cualquier caso toda iniciativa de la Comisión...  
Administración Local está regida por Leyes y por tanto...

Se la atribuye en sus temas competentes que son:

1º) Desarrollo de las Órdenes Comunitarias...  
Madrid, Comunidad con la Comisión de Urbanismo y Vivienda...

2º) Petición a la Dirección de Administración Local...  
apoyándose de datos de la Administración Local...

3º) Se está estudiando en la Comisión de Urbanismo...  
funcionarios pagados por la Administración y dentro del Colegio.

Respecto al tema de las incompatibilidades y la dedicación exclusiva...  
entendimiento que en el primer momento se debe de tener...  
las condiciones generales para su funcionamiento...  
funcionarios que se dedican a otras actividades...  
que afecta a los ayuntamientos municipales del Ayuntamiento de Madrid...  
también amplia repercusiones en la práctica...  
en otros términos, no se ha intentado por existir...  
excepciones de funcionamiento y los ayuntamientos...  
admitido el Colegio como institución...  
a unos funcionarios y favorecidos para otros...  
favorecidos a todos.

---

Trabajos realizados:

- Inventario revistas de arquitectura
- Indice de circulares
- Informe sobre la nueva legislación de aislamiento
- Informe sobre calculadoras programables
- Reunión y estudio del contenido de las BECAS—COAM
- Creación de unas publicaciones con ese nombre.
- Creación de una colaboración ESCUELA—COLEGIO acciones de las Publicaciones CATEDRA.

Trabajos en realización:

- Guía de la arquitectura madrileña
- Estudio sobre la modificación de los estatutos de la Revista Arquitectura.
- Informe sobre publicación de un índice programado de los libros de la biblioteca
- Caseta de la feria del libro.
- Publicación de la lista de Fondos del Servicio Histórico.
- Estudio de las bases de las BECAS—COAM
- Indice de la Revista Arquitectura.

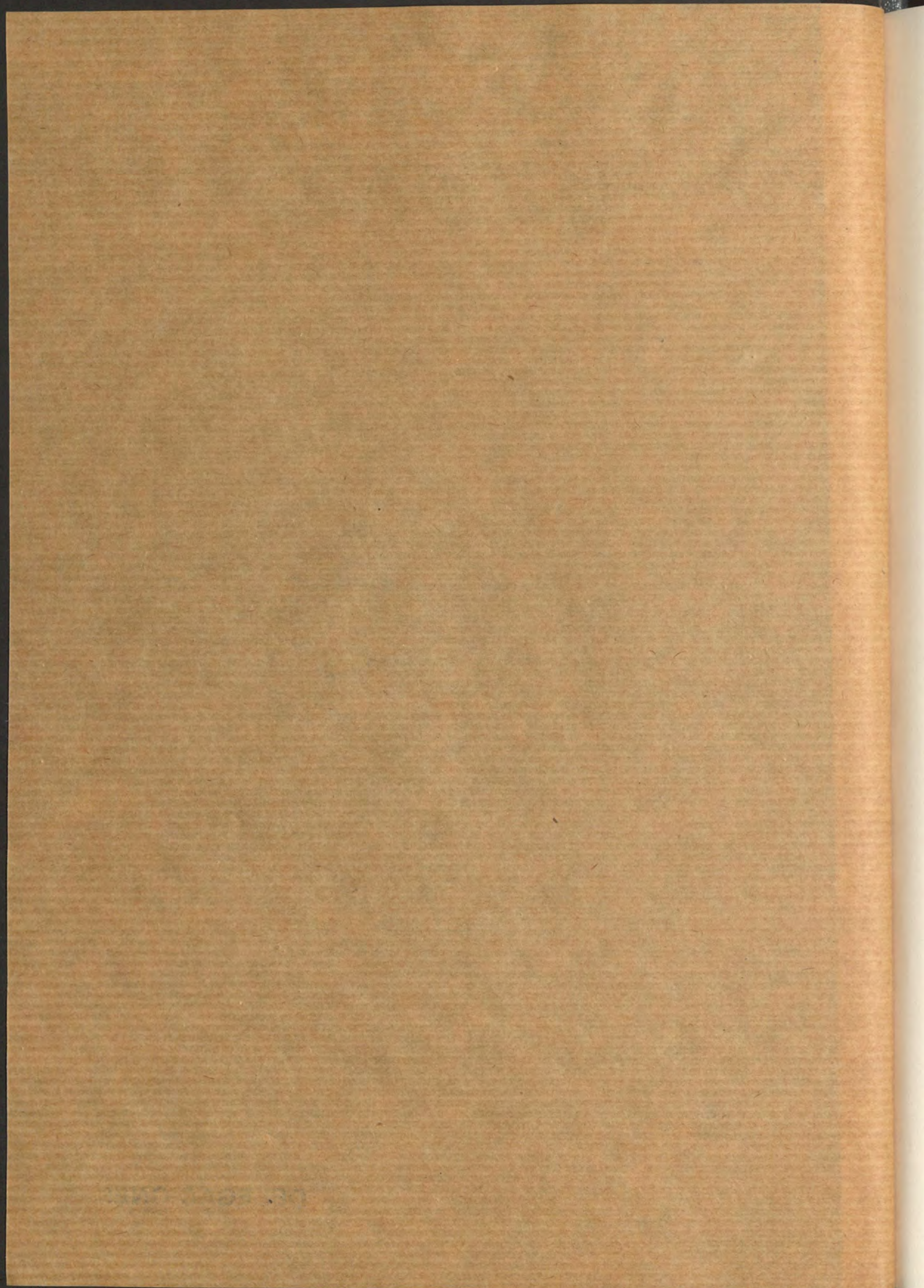
Trabajos realizados:

- Inventario revistas de arquitectura
- Índice de circulares
- Informe sobre la nueva legislación de saneamiento
- Informe sobre calculadoras programables
- Reunión y estudio del contenido de las SECAS-COAM
- Creación de unas publicaciones con sus nombres
- Creación de una colección ESCUELA-COLEGIO acerca de las Publicaciones CATEDRA

Trabajos en realización:

- Guía de la estructura manifiesta
- Estudio sobre la modificación de los estatutos de la Revista Arquitecta
- Informe sobre publicación de un índice programado de los libros de la biblioteca
- Coste de la feria del libro
- Publicación de la lista de Fondos del Servicio Histórico
- Estudio de las bases de las SECAS-COAM
- Índice de la Revista Arquitecta

DELEGACIONES



---

Nuestra actuación se ha centrado en los siguientes conceptos:

- a) Desarrollo normal de todas las actividades colegiales.
- b) Actividades de los Colegiados residentes, tendientes a la Independencia de Madrid.
- c) Creación de puestos de Trabajo "Arquitecto de Visado"
- d) Creación de puestos de Trabajo "Arquitectos Comarcales"

## BURGOS

Presidente:	D. Jesús Arribas Herrera
Secretario:	D. Gonzalo Fernández Sebastián
Tesorero:	D. Javier Bartolomé Marín
Vocales:	D. Javier Berzosa Martínez D. José Ramón de la Torre Monteys

---

En el comienzo de nuestra gestión en Mayo de 1979, la situación de esta Delegación y su proyección social como corporación jugaba un papel de muy segundo orden. Comenzamos diciendo que la Sede Social de aquel mes constaba de 90 m<sup>2</sup>, de los cuales más de 40 se dedicaban a almacenes (es decir, 50 m<sup>2</sup> para más de 50 colegiados), y respecto a su organización interior, dejando aparte las labores de burocracia y administración, en la que el Colegio cuenta con un buen equipo, debemos decir, que la pobre biblioteca de 150 volúmenes sin catalogar ni clasificar, era el único servicio que "cubría" las inquietudes culturales de los compañeros arquitectos. En un centro con esta actividad, casi se disculpa a las Juntas Delegadas de años anteriores, en cuanto que el esfuerzo para realizar este tipo de actividades o mejor dicho las actividades propias de un colegio de Arquitectos, requieran una atención, actividad y abnegación casi constante, además de contar con un equipo sólido con tiempo suficiente para esta dedicación. Se trataba en definitiva de crear una base de infraestructura para que el Colegio de Arquitectos de Madrid en su Delegación de Burgos, tuviera el puesto que corresponde a su ejercicio y revalorizar lo que conlleva este nombre, que durante 50 años se ha patentado como gremio de una proyección cultural e inquietud, como debe a su formación de arquitecto.

Es en esta textura, cuando un grupo de colegiados, venidos en los últimos años preparábamos hacía ya meses un programa de actividades en conjunto, con el fin de ofrecer al resto de los compañeros una alternativa de gestión y dar a luz una Junta Delegada que lo apoyara con esfuerzo y entusiasmo. Todos conocíamos la red de servicios y actividades que tiene planteado el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Ante esta actividad tan aparente, como la descrita correspondiente a los años anteriores, el organizar, crear y poner a punto otro tipo de gestiones, suscitaron a veces recelos de los más conservadores, debido quizás a lo novedoso que resultaba, y más en una capital donde cualquier acto cultural corresponde una singularidad de entusiasmo entre las personas inquietas.

No obstante el programa estaba trazado y el compromiso adquirido, por lo que a finales del mes de Mayo, ante la imposibilidad de conducirnos en un espacio tan reducido como el descrito de la c/ Héroes del Alcázar núm. 1, 1<sup>o</sup>, se amplió la Sede con una superficie que resultaba acorde con las exigencias del programa trazado y del número de colegiados residentes en esta Delegación de Burgos. Esta nueva Sede en la C/ Vitoria núm. 29, 1<sup>o</sup> con 230 m<sup>2</sup> podría amparar los nuevos servicios que procurábamos para los colegiados, complementándolos en la Sede Antigua para las actividades de las Subcomisiones.

La organización de la nueva línea concebida por esta Junta respecto a su organización colegial, se resumiría en los siguientes puntos:

## A) SERVICIOS

### 1.— BIBLIOTECA

La exigua biblioteca mantenida hasta nuestra toma de posesión, contaba con 150 volúmenes, de los cuales un gran número eran publicaciones oficiales. Hemos comenzado su enriquecimiento con una bolsa mensual de 25.000,— ptas. por lo que se han conseguido estos meses casi 1.000 volúmenes.

Igualmente hemos contratado la labor de una bibliotecaria (mantiene el archivo y es coordinadora de las comisiones) que ha registrado, catalogado y clasificado estos volúmenes, siguiendo el sistema de la C.D.U., sistema más idóneo y llevado a cabo en el Colegio de Madrid, según consultas; además de prever una lista de más de 2.000 volúmenes de libros básicos para un plan de etapas como el previsto. Mantenemos contactos con todos los Colegios de España, para que todas sus publicaciones puedan ser incluidas en nuestra Biblioteca.

Las exigencias de una biblioteca para lectura y estudio se formalizó en la nueva Sede con espacio suficiente y mobiliario nuevo y cómodo para hacerlo acogedor y tranquilo.

### 2.— ARCHIVO

Se está llevando a cabo la ordenación de un archivo de urbanismo, arquitectura, materiales, etc.

#### 2.1.— ARCHIVO URBANISTICO

Se está tratando de recopilar el planeamiento actualizado en Burgos; y aquellos estudios monográficos de urbanismo, tales como tesis, tesinas, etc.

Igualmente se está recopilando la cartografía Catastral de todas las entidades de la provincia, ordenados en un archivador vertical, siguiendo la numeración asignada a cada entidad.

#### 2.2.— NORMAS TECNOLOGICAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PATENTES Y ESTUDIOS MONOGRAFICOS

Creado preferentemente para facilitar a los arquitectos recién llegados datos para desenvolverse profesionalmente y salvar en parte el handicap en la libre competencia profesional.

#### 2.3.— ARCHIVO FOTOGRAFICO

Se intenta recoger toda la información sobre aquellos monumentos y conjuntos de interés Histórico— Artístico y Urbanístico de Burgos y provincia, para que con la debida antelación se pueda evitar posibles destrucciones. Con este material catalogado y clasificado fomentamos la conservación y restauración de los edificios.

El contar al frente del Archivo y Biblioteca con una profesional (Licencia en Filosofía y Letras, especialidad Historia del Arte) y conocedora del funcionamiento de Bibliotecas y Archivos, hacen que el asesoramiento y la calidad de información vaya más allá de lo acumulado en el Colegio, sobre todo en lo concerniente a la rama de Arte y especialmente de Arquitectura.

### 3.— REPROGRAFIA

Copiadora Rank Xerox modelo 3.107.— Adquirida por esta Delegación para su propio uso interno y

## BURGOS

---

para servicio exclusivo de los colegiados a precio más barato que el competitivo del mercado. Dado que esta máquina reproduce papel opaco, vegetal, reduce, etc. hace que sea utilizada en todos los trabajos profesionales de los Arquitectos Colegiados.

**Reproductora de planos.**— Para uso del archivo cartográfico y para los arquitectos colegiados igualmente a precio reducido.

### 4.— CEREBRO HEWLETT PACKARD MODELO

Creado recientemente, este servicio pretende recoger las exigencias profesionales a un nivel competitivo en cuanto a cálculo de estructuras, presupuestos, mediciones, etc. Para el servicio propio de arquitectos colegiados en Burgos, con ánimo de ofrecerlo a Delegaciones de Arquitectos próximas. Está manejado por una arquitecta colegiada en esta Delegación que está al frente de este servicio cuya formación garantizó esta Delegación, como analista y programadora.

Se pretende con este Cerebro absorber así mismo en parte, el trabajo mercantil y administrativo, agilizando al colegio en su gestión interna.

5.— Se ha previsto en esta Delegación un habitáculo con dos mesas de dibujo con mobiliario completo para los arquitectos colegiados más nuevos que no dispongan de estudio propio.

### 6.— BOLSA DE TRABAJO

Creada esta bolsa a nivel experimental ha absorbido trabajos como los que se citan:

- Direcciones compartidas de obra.
- Trabajos encargados por Ayuntamientos para sus obras públicas e informes, como el recientemente encargado del Plan Especial del Casco Histórico de Miranda de Ebro.
- Trabajos de arquitectos de asesores municipales creados a instancias de esta Delegación.

Se está tratando con la Diputación el tema de la creación de la figura de arquitectos comarcales.

## B) COMISIONES

Ha sido lo más arduo de organizar tanto por crear sus propios estatutos como por que su labor se homologa ante las instituciones y delegaciones oficiales.

### 1.— SUBCOMISION DE URBANISMO

Los responsables son:

- José Ramón de la Torre y Monteys
- Jesús Arribas Herrera
- Jesús Tomás Serna Iglesias
- Celia Barahona Rodríguez
- y otros colegiados

Las labores de esta subcomisión y quehacer ha estado centrado en las siguientes actividades:

1.1.— ALEGACIONES AL PLANEAMIENTO, elaborando propuestas y alternativas e informando a la administración.

1.2.— Partiendo en las periódicas reuniones de la Comisión Provincial de Urbanismo con la Excma. Diputación Provincial, M.O.P.U., y otros gremios.

1.3.— Ofreciendo ayuda a Municipios con asesoramiento, logrando crear varios puestos de arquitectos municipales en pueblos de la provincia, actualmente estamos trabajando en la posibilidad de la figura de arquitectos comarcales, conjuntamente con la Excma. Diputación Provincial y el Ente Preautonómico de Castilla y León.

1.4.— Organizando ciclos de conferencias sobre temas de planeamiento y urbanismo actuando de portavoces en ruedas informativas, radios locales e informes técnicos de la prensa local.

1.5.— Se pretende organizar al año un curso de urbanismo, para arquitectos preferentemente y que este año ha comenzado el día 8 de Abril según el programa adjunto.

1.6.— Informe sobre las Normas Subsidiarias Provinciales publicado en el Diario de Burgos de 24 de Agosto de 1979.

1.7.— Alegaciones al Plan General de Briviesca consistentes en la formulación de un nuevo modelo territorial presentado en Agosto de 1979.

1.8.— Alegaciones correspondientes a las Normas Subsidiarias y proyecto de delimitación del Suelo Urbano del Alfoz de Burgos (Septiembre de 1979).

1.9.— Alegaciones a la Aprobación inicial de la adaptación parcial de las Normas Subsidiarias y Complementarias del planeamiento de la provincia de Burgos a la normativa de la Ley del Suelo en Octubre de 1979.

1.10.— Seguimiento de planeamiento en Villarcayo, Medina de Pomar, Miranda de Ebro y varios pueblos con delimitación en trámite.

## 2.— SUBCOMISION DE CULTURA

Los responsables son:

- Jesús Arribas Herrera
- Fco. Javier Bartolomé Marín
- Lucila Uriarte Pérez
- y otros

Actividades llevadas a cabo por esta Subcomisión en el presente año:

1.— El colegio ha iniciado las acciones para incluir dos obras arquitectónicas de Burgos en el índice del Patrimonio Histórico Artístico español; mediante su defensa en los medios locales, a través de prensa y radio, debido a que estos edificios estaban amenazados por la piqueta. Estas acciones cíclicas llevadas a cabo en las radios locales han devuelto parte de la inquietud popular haciendo más fácil la denuncia pública de estos hechos y la solidaridad ante posibles atentados.

Estas dos obras salvadas son:

- PARADOR DEL CONSULADO, Edificio del Siglo XVIII.
- LA CASITA DEL PESCADOR O FINCA TOME. Obra del siglo XVIII con una restauración el siglo XIX.

Esta Subcomisión estudia periódicamente (cada semana es cuando se reúnen las Subcomisiones) el estado de incidencia en el patrimonio, de las zonas de actuación constructiva en expansión, creyendo que así aporta un valor seguro y permanente a su capital y provincia.

## BURGOS

---

2.— Celebración de un homenaje a los arquitectos más veteranos.

- José Luis Gutiérrez Martínez
- Luis Martínez Martínez
- Marcos Rico Santamaría
- José Antonio Olano y López de Letona
- Martín Tárrega Pérez
- Valentín Junco Calderón
- Juan Sendín y Pérez Villamil

con motivo del cincuentenario de la fundación de los Colegios de Arquitectos, con entrega de placas en un acto íntimo y colegial reconociendo su entrega y dedicación y ofreciéndoles una comida de hermandad.

3.— Con motivo de este homenaje mencionado, se realizó una exposición en un Local municipal, sobre "ARQUITECTURA DE LA POSTGUERRA", en nuestra provincia y capital, la cual incluía obras de los arquitectos homenajeados.

4.— Con este motivo tuvo lugar un ciclo de información en las radios locales y un programa grabado para R.T.V.E. por nuestro Presidente sobre la Arquitectura contemporánea de nuestros arquitectos.

5.— Organización del Concurso de la Casa de Cubo, nuestra próxima sede Colegial, realizando posteriormente exposiciones y coloquios de todos los trabajos presentados en locales municipales, proyectando a nuestra ciudad nuestras inquietudes como Delegación de Arquitectos.

6.— Se pretende crear un fondo de becas culturales para arquitectos colegiados, que estén interesados en hacer estudios monográficos y de investigación.

### C) DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL COAM EN BURGOS

Volúmenes publicados durante el presente ejercicio:

- Introducción a la arquitectura y el urbanismo de la postguerra en Burgos 1939—1975
- Concurso de Anteproyectos de la Casa del Cubo, con todos los trabajos presentados, los estudios de incidencia de la arquitectura en los cascos históricos y actuaciones previstas en el Plan Especial de Burgos, que saldrá al mercado en breves semanas.

### D) PERSONAL

El personal fijo de esta Delegación constaba del propio administrativo e interno de la casa, es decir un Jefe de Personal Licenciado en Derecho, Antonio Díez Lavín, Dos Secretarías Elvira Fernández Fuente y M<sup>a</sup> Jesús Fernández Fuente, un Ordenanza Valentín Varona Peña, complementado este equipo con el Arquitecto Control de Visado Luis Pascual Juarros y El Asesor Jurídico Mariano Martínez de Simón.

Este equipo básico en cuanto al funcionamiento interno no se ha incrementado ya que su labor ha sido encomiable, su pericia y honestidad hace de ellos un equipo capaz en este tipo de gestión.

Los servicios y las nuevas exigencias que fueron programadas ha conllevado a la ampliación del equipo colegial, como son: Celia Barahona, responsable del servicio de cálculo haciendo el trabajo de Analista y Programadora, Arquitecta de esta Delegación. Lucila Uriarte Pérez, Licenciada en Historia del Arte, Bibliotecaria y responsable del archivo, coordina las Comisiones y colabora estrechamente en la Comisión de Cultura. Angel Fernández Sebastián, contratado para el trabajo de servicio reprográfico.

RESUMEN Y MANIFIESTO

Al iniciar nuestro desarrollo del programa de actividades fue presente en todo momento dos vertientes:

- La pervivencia de la comunicación colegial partiendo de algo tan sólido como la inquietud y la participación en el trabajo colegial, creyendo ser esto tan aséptico como para evitar en lo posible camarillas con otras intenciones que estorbarían la marcha colegial.
- Otra vertiente apuntada como meta de nuestro programa era el recuperar el hueco perdido en la comunidad burgalesa y la inclusión del Colegio de Arquitectos de Madrid en Burgos a la cabeza de un funcionamiento cultural y social respondiendo y colaborando con este nombre con todos los Organismos que tengan este propósito como fin.

Si bien un año es un tiempo demasiado corto para asentar bien este camino emprendido, los iniciadores de esta nueva vía estamos dispuestos a seguir trabajando desde la Junta delegada y fuera de ella, evitando personalismos pasados que a nada conducen.



# 2

## CURSILLO DE URBANISMO ORGANIZADO POR LA DELEGACION EN BURGOS DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID.

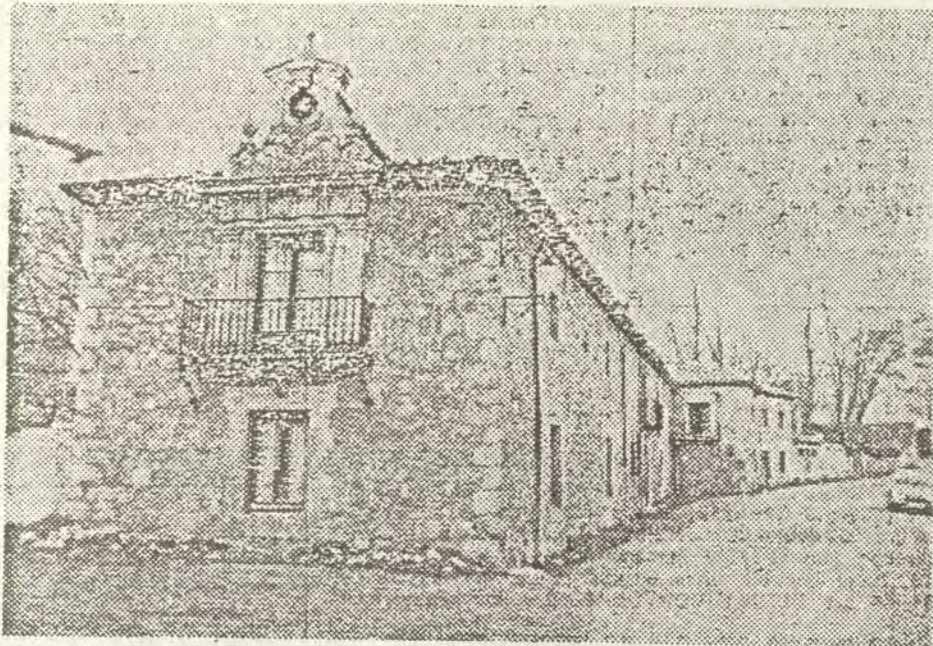


ABRIL 1980

Día 8	"TRASPASO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE URBANISMO Y SUS IMPLICACIONES" DEMETRIO MADRID: Diputado. Consejero de Urbanismo del Consejo General de Castilla-León. LUIS FELIPEATEIXEDOR: Arquitecto, Director General de Urbanismo del Consejo General de Castilla-León.
Día 10	"LA PLANIFICACION FISICA, LA PLANIFICACION INTEGRAL Y EL PROBLEMA DE LA PARTICIPACION POPULAR EN LA ELABORACION, GESTION Y CONTROL DEL PLANEAMIENTO". CESAR PORTELA. Arquitecto VENTURA PEREZ MARINO. Abogado
Día 15	"LA OBTENCION DE LAS DOTACIONES EN SUELO URBANO" JOSE GIMENO GARCIA-LONAS. Abogado JAVIER GARCIA BELLIDO. Arquitecto
Día 17	"EL P.G. DE ORDENACION MUNICIPAL EN EL REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO, LA ADAPTACION Y REVISION DEL P.G. DE ORDENACION". JAVIER RODRIGUEZ-AVIAL. Arquitecto
Día 22	"PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR. PROBLEMATICA EN CASCOS HISTORICOS" J.L. GARCIA FERNANDEZ y Equipo redactor del Plan Especial del Casco Histórico de Burgos.
Día 24	"DEFENSA DE LA MEDIANERIA URBANA" FERNANDO RAMON MOLINER= Arquitecto.
Nota	Las conferencias tendrán lugar a las 7 de la tarde en el local de la C.A.M. de la Avda. del Cid nº 22 los días 8, 15, 17, 22 y 29 y en el local de la C/ Santa Casilda nº 1 los días 10 y 24. Las conferencias que faltan por confirmar así como la continuación de otras nuevas se darán a conocer nuevamente mediante nueva circular colegial. Las charlas irán seguidas de coloquio.

## POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE BURGOS

El Colegio de Arquitectos llama la atención sobre el riesgo que corre la «Casita del Pescador»



Una vista de la «Casita del Pescador»

De entre las numerosas muestras de un indudable valor arquitectónico que nuestra ciudad posee, destaca por su ubicación, antigüedad y características esa singular «Casita del Pescador» o finca Tomé; situada en la calle Lavadores (junto al paseo de la isla).

Su construcción, del siglo XVIII, fue totalmente ennoblecida en los últimos años del siglo XIX, cuando Pablo Manero en nombre de Santiago Liniens pide la autorización de su reforma total. Es Arturo Mérida quien firma los planos y el proyecto será aprobado en sesión del Ayuntamiento del 4 de Agosto de 1897, tras su defensa por algunos concejales, alegando: «El gusto artístico que este propietario imprime a todas sus obras».

Entre sus características a resaltar es necesario hablar de la combinación del hierro, madera carpintería-alero) y el cristal, como materiales más representativos de las innovaciones constructivas de la segunda mitad del siglo XIX, proceso que consistía en investigar al máximo las posibilidades tanto estructurales como de composición; sobre esto último

cabe destacar, las muestras de rejería en balcones que supone una versión moderna bastante interesante de la tipología barroca. Es, por tanto, un ejemplo, muy típico de este período, al introducir elementos decorativos de épocas pasadas en un sentido historicista.

En efecto; la transformación que afectaba principalmente a los huecos, correspondió a la calidad propia de todas las obras de Arturo Mérida, célebre arquitecto madrileño cuya importante actuación en la capital ha merecido la realización de serios estudios. Autor, entre otros, del monumento a Cristóbal Colón y cuya interesante actuación en nuestra ciudad queda recogida en el libro recientemente aparecido de Lena Saladina Iglesias, «Burgos, en el siglo XIX (arquitectura y urbanismo, 1813-1900)».

Sin embargo hemos de lamentar el precario estado del edificio y su ocupación por un grupo de gitanos que la están prácticamente vaciando por lo que de seguir así no tardaremos en ver declarada su ruina con la posibilidad de un imperdonable derribo.

Al respecto, el Colegio Ofi-

cial de Arquitectos de Burgos, quiere dar a conocer su preocupación por medio de este artículo, solicitando que esta casa sea incluida en la lista de edificios a conservar.

COMISIÓN DE CULTURA  
COLEGIO OFICIAL DE  
ARQUITECTOS

# AMPLIACION INFORMATIVA SOBRE EL COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS, RELATIVO AL PARADOR DEL CONSULADO

Hacemos una reseña histórica sobre el edificio en cuestión.

El urbanismo burgués del siglo XVIII, se ve influenciado por el contexto histórico político del ámbito nacional. De un lado la generación ilustrada, con su decidido propósito de reavivar la economía del país, vitaliza su comercio con nuevos y más cómodos vías de comunicación y dicta en 1778 un reglamento de posadas, de cuyo cumplimiento se encarga el Conde de Floridablanca como superintendente general de Correos y Postas. Este despliega una amplia actividad, deseoso de estimular el orgullo y construcción de posadas cómodas y decentes, en las principales ciudades del país. Burgos, por su tradición mercantil, mantenía un número bastante elevado de tales establecimientos, pero la decadencia general de su comercio había repercutido necesariamente el estado general de estos mesones y posadas, cuya actividad fue decayendo llegando a extremos picarescos y vergonzantes. Por tales razones, el espíritu renovador marcado por la política de los ilustrados tuvo eco positivo aquí y animó la inauguración de nuevas locales. También el recién restaurado Consulado de Burgos tomó parte activa en la tarea de ofrecer posadas amplias, decentes, cómodas y seguras a cuantos viajeros se aproximaron a esta ciudad. Su doble interés, atraer al comercio y agradecer a su benefactor el Conde de Floridablanca, le hizo concebir un ambicioso proyecto en la Plaza de la Vega, lugar de confluencia de la nueva carretera de Madrid, camino de Valladolid, y paso obligado de las comunicaciones con Santander y Francia la fábrica de la parroquia de San Cosme y San Domán, poseía un viejo mesón arrendado a Juan Samero; el Consulado propuso derribarlo y levantar nuevo posada para albergar gente de comercio lo que hizo con la aprobación de Floridablanca el 28 de Mayo de 1785. La compra se efectuó por 24.000 reales y el Consulado adquirió también una casita inmediata, propia de la Comunidad de Legos, con el fin de que la nueva posada tuviera la amplitud necesaria y un frente vistoso. El maestro de obras, Manuel Bastigueta, forma los planos para la nueva edificación y su construcción se encarga al maestro albañil Manuel Pardo, pero enterado de ello la Junta de Comercio y Moneda protesta enérgicamente por cuanto el Rey ha ordenado que ninguna obra pública se haga sino por maestros aprobados por la Real Academia de San Fernando y según planos autorizados por la misma Real Academia. En 1786 el edificio estaba casi terminado, pero el Marqués de Fuentepelayo en representación del Consulado encarga a González de Lara que reconozca la obra; su informe crítico duramente tacha las líneas de su fachada como la falta de luces en algunas de sus piezas y tránsito interiores, por lo cual, siguiendo sus indicaciones y con la intervención del Alarife de la ciudad, Lujs de Zéspedes, se realizan obras de ampliación y regularización de habitaciones y exteriores.

El resultado es el amplio edificio de anchura fachada en la que al primer cuerpo, realizado en piedra de Montorio, se abre con gran portada que da paso al espacioso zaguán hasta el que podía penetrar las diligencias y caballerías. Sobre él, dos pisos de ladrillos entre esquimoles, almohadillados y separados por impostas de Montorio, que marcan con cuatro balcones reforzados con la misma gilería y defendidos por balustres de hierro. Los distintos pisos de su interior reciben luz directa de dos patios cuya traza se debe al arquitecto Lara. Su ambicioso conjunto, de prolongada horizontalidad, arracó el comentario elogioso de Panzo y fue motivo de que el Consulado recibiera múltiples peticiones de arrendamiento aún antes de haber concluido la obra. A fines de 1788 el edificio se hallaba totalmente terminado y lo ocupó la nueva empresa de Diligencias de la Ciudad, pagando por ello lo elevado renta de 3.000 reales. En 1808, el maestro albañil frances de nombre M. Pissón, hizo numerosos reformas en la casa parador de la Plaza de Vega.

## BIBLIOGRAFIA

Salcedo Iglesias Roubó, Lema: Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado (1747-1813). Burgos, 1978.

Libro de Cuentas del Consulado 1785, 18 de Julio y 2 y 7 de Septiembre. I.A. Dip. Burgos. Libro 77.

Una vez conocido el valor histórico-artístico del parador del Consulado, conviene hacer resaltar lo que significa su demolición. Incluso con las condiciones de salvaguardar, lo que el Ayuntamiento define como partes nobles.

La conservación del patrimonio histórico-artístico, es un derecho cultural inalienable de los ciudadanos. Al decir patrimonio histórico-artístico, no se puede separar la Historia del Arte es decir que considera que las «Partes Nobles» es la única que se define como artístico significa zoster la imagen de la totalidad al no tener en cuenta la historia con sus connotaciones urbanas y de forma y calidad de vida que este edificio conlleva. Por tanto la decisión tomada, significa un desconocimiento por sus autores de todo lo anterior y una visión miope y fugaz del tema. La cultura heredada y vivida hasta hace pocos años, ha variado su rumbo con el mercantilismo internacionalista que no considera lo autóctono y ha creado formas de vida tan opacantes como inestables, relegando la herencia histórica que sentimos visceralmente a otro comercio de actuaciones opacantes

y escenográficas con la misma trivialidad, con que se compra mercantilismo con Historia.

De ahí que la conservación íntegra del edificio significaría la única forma de constatación histórica no adulterada y la presencia de la forma de vida que hemos heredado y que por su pureza debemos transmitir y que unos premios de mercado no deben alterar su valor histórico-artístico.

Ante esta coyuntura, el Colegio Oficial de Arquitectos único que se ha pronunciado, se debe pensar que otros organismos están semiparalizados en el mes de Agosto, por las vacaciones que es época ideal para que los oportunistas saquen adelante temas escabrosos que tendrían mayor contestación en otra época del año.

Aparte de manifestar su repulso ante esta presunta actuación, piensa proceder igual que en el Salón de Recreo, obra que también tiene declaración de ruina y sin embargo hoy se decide conservar con todos los medios a su alcance e incluso advirtiendo al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos la actuación en la gestión de este tema.

El Colegio hizo una petición al Ayuntamiento para estudiar el Parador con el fin de dar más luzes al tema, éste ha dado su consentimiento, quedando a voluntad de la familia «De la Viuda» su colaboración para ofrecer nuestra colaboración desinteresada para salvaguardar el Patrimonio Artístico.

## PARA COMPRAR MAS BARATO CON EL SIMPLE HECHO DE CAMBIAR DE MARCA

ha nacido una nueva familia de artículos (ARO ROJO)

Nos dirigimos al supermercado que SABECO tiene en Gamonal en nuestra ciudad.

Nuestra intención es la de averiguar lo máximo posible sobre esta familia de artículos llamada ARO ROJO.

Ya en el supermercado nos recibe su director Sr. Muñoz que muy amablemente, nos invita a que le entrevistemos y hagamos todas las preguntas que consideremos necesarias.

—¿Qué es ARO ROJO?

—Se trata de una nueva marca, lanzada al mercado única y exclusivamente para la economía del Ama de Casa.

Esta idea se identifica plenamente con otras de similares características, que en el extranjero han tenido un gran éxito.

—¿Para qué ha sido creada ARO ROJO?

—ARO ROJO ha sido creada por SABECO en un intento de beneficiar al Ama de Casa en general, ofreciéndole unos precios muy bajos, en comparación con la calidad que ofrecen los productos ARO ROJO y hacer más asequible la cesta de la compra.

—¿Qué beneficio aporta al cliente?

—Sus beneficios, no son solamente en el plano económico, sino que al Ama de Casa y consumidor en general les reportan una buena calidad.

SABECO, en un intento de abaratamiento del producto, ha conseguido eliminar gastos de distribución, de publicidad, de representación, de estudios de mercado y de un largo etcétera. Consiguiendo así que el producto pase del fabrican-

te al consumidor sin que se vea encarecido el producto bajo ningún concepto.

—¿Con qué calidad se realizan los artículos?

—Se ha tratado de conseguir y se ha logrado plenamente que los productos sean de buena calidad.

Para eso el equipo de compras de SABECO está trabajando, para llegar a un feliz acuerdo con los fabricantes, en distintas variedades de artículos.

—¿Qué controles de calidad mantienen ustedes?

—Todos los artículos de la familia ARO ROJO, antes de ser puestos a la venta, tienen que pasar unas pruebas de calidad, que se llevan a cabo en reconocidos laboratorios, así como un especial cuidado en la concepción del envase (etiqueta, bolsa, botella, etc.).

—¿Qué número de artículos existe y cuántos hay previstos?

—Ahora mismo hay cuarenta y cuatro artículos, van desde el arroz, aceite, leche, productos higiénicos, jabón, suavizante, etc. Son artículos de gran consumo en cualquier hogar.

Hay previstos abarcar todo tipo de productos según las necesidades que nos dicte el público, estos artículos se ponen a la venta en sucesivas etapas.

Siendo la próxima de una forma inminente, constará de: bolsa de puré de patata instantáneo, guantes de goma (tres tamaños), frutos secos, caja de galletas marías familiar, 1 kilo, sal fina, sal gruesa, huevos frescos, jabón de tocador, etcétera.

Sólo nos queda recordarle que al efectuar sus compras busque en el establecimiento ARO ROJO PARA COMPRAR MAS BARATO; CON EL SIMPLE HECHO DE CAMBIAR DE MARCA SIN REBAJAR LA CALIDAD.



Una muestra de los productos ARO ROJO que VD. puede adquirir ya, en su supermercado SABECO.

## COLCHONES

ALMOHADAS

SOMIERES

CANAPES



COLCHONES GOMA - ESPUMA  
DISTRIBUIDOR

ALMACENES  
**Laharo**

SAN PABLO 21-23 BURGOS

ADMITIMOS SU COLCHON DE LANA

# POLITICA Y SINDICAL

La planta de  
Pablo 8,  
ente y en lo  
se utilizó pa  
nes.

Sindicato  
debiados  
se le con  
por lo  
de un  
de la del  
todos los  
re más de un  
poco, parece  
desolados  
ese justo de-

HEA  
ADORE  
ERIA

se remite la si-  
se celebró  
ción entre tra-  
mpresarios de  
ción de ne-  
del convenio  
hostelería.  
ar lo que ha  
a reunión, la

Comisión negociadora y la  
CSUT central mayoritaria  
en el sector, hemos convo-  
cado una asamblea general  
para hoy miércoles, a las 5  
de la tarde en la MISS (an-  
tiguu Sindicato) calle San  
Pablo número 8".

DISPONGO DE

## DOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

en funcionamiento en el centro de Valladolid, y un

### ALMACEN DELEGACION

con oficinas y servicios. En conjunto o por separado.

Interesados, dirigirse a:

JOSE MARIA ALONSO ALVAREZ

Calle Gondomar núm 1, 1.º G. VALLADOLID.

## Cambio piso usado por uno nuevo

CUATRO DORMITORIOS, SALON, DOS BAÑOS,  
GARAJE, TRASTERO, PRIMERAS ESCRITURAS.  
INFORMES: TELEFONO 22 43 16.

# EXPOSICION DE ARQUITECTOS VETERANOS BURGALESES

Se inauguró ayer en el Monasterio  
de San Juan y estará abierta  
hasta el próximo día 15

Con motivo de celebrarse el  
cincuentenario de la fundación  
de los Colegios de Arquitectos,  
esta Delegación promueve en-  
tre otros actos de homenaje a  
los compañeros más veteranos,  
una exposición de sus trabajos  
más representativos.

La exposición recoge parte  
de la obra de los homenaja-  
dos que son:

Don José Luis Gutiérrez Mar-  
tínez, don Luis Martínez Mar-  
tínez, don Marcos Rico Santa-  
maría, don José Antonio Olano  
y López de Letona, don Martín  
Tárrega Pérez, don Valentín  
Junco Calderón y don Juan Ser-  
dín y Pérez Villamil.

Estará expuesta desde el día  
8 hasta el día 15 de los co-

rrientes y pretende ser un re-  
conocimiento a la dedicación de  
estos profesionales en el campo  
de la arquitectura de nuestra  
ciudad y provincia.

Esta evolución profesional es-  
tá recogida en documentos grá-  
ficos (planos y fotografías), in-  
teresante desde el punto de vis-  
ta histórico, desde una de las  
épocas más controvertidas có-  
mo es la postguerra, hasta  
nuestros días.

Hoy día 9, tendrá lugar en  
la Sala de Conferencias de es-  
ta Delegación a las doce y me-  
dia de la mañana una entrega  
de placas a los citados compa-  
ñeros.

A continuación se servirá una  
comida de hermandad.

Con los Bonos Bandesco  
su dinero  
crece, crece, crece...



13'5% + 15%

## CACERES

---

En cumplimiento del acuerdo núm. 16, de la Sesión celebrada por la Junta Delegada el 28 de Noviembre de 1979, se procede a elaborar la referida Memoria, que contempla tanto las actividades de mayor importancia llevadas a cabo por la Delegación, como los datos estadísticos generales que pueden interesar, para tener con todo ello una visión conjunta de la problemática provincial en el ámbito de nuestra profesión, así como medir y sopesar las posibilidades reales de la Delegación y la efectividad de la gestión.

Hechas estas consideraciones, no seguiremos para dicha exposición un orden cronológico, por parecernos más significativo acometerla teniendo en cuenta la importancia de los temas.

### 1.— PROBLEMATICA DE LA PROFESION EN EL AMBITO PROVINCIAL

La Junta Delegada tomó plena conciencia de dos factores importantes que afectan a la profesión, en el ámbito provincial, y que están íntimamente ligados; de una parte, la construcción creciente que, en progresión geométrica, está proliferando en la provincia, sin control alguno de la Delegación, por tratarse de municipios en los que la actuación urbanística es desconocida, y por otra parte el aumento del colectivo con residencia en la demarcación colegial, que ha triplicado su número en los cuatro últimos años, y que puede dar lugar, en corto espacio de tiempo, a problemas serios de ocupación profesional.

Para iniciar las acciones conducentes a controlar la situación, era preciso, en primer lugar, disponer de datos fehacientes y concretos que permitieran tales acciones, y posteriormente completarlo, creando el medio idóneo que pusiera fin a este descontrol y confusión. Con esta idea se comenzó a actuar, mediante las actuaciones que pasamos a describir.

#### 1.1.— Servicio de Inspección de Obras Clandestinas

En sesiones de la Junta Delegada celebradas con fecha 18-4-79 y 6-6-79, en sus puntos 2 y 5 respectivamente, que abordó la problemática derivada de las obras clandestinas, en la que se tuvo en cuenta los informes solicitados al Asesor Jurídico de la Delegación, y que determinaron la formalización de un acuerdo con el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, para la constitución de un Servicio de Inspección, que se formalizó en el mes de Junio y puesto en marcha con fecha 1-7-79, el cual viene actuando, de acuerdo con el Asesor Jurídico de nuestra Delegación, desde aquella fecha.

Se han visitado hasta el momento, aproximadamente 35 municipios, con 132 obras clandestinas localizadas, de las cuales 10 ya están legalizadas, mientras que 10 (diez) municipios ya han expresado el

deseo de exigir Proyectos Técnicos a las obras que vayan a realizarse, y un número de Ayuntamientos, o no contestan a las denuncias o dicen que no están dispuestos a exigir proyectos.

La Junta de Gobierno con frecuencia ha acordado en sus sesiones, felicitar a las Corporaciones que más enérgicamente han colaborado en el sentido de eliminar las construcciones clandestinas, tales como a las de Valverde de la Vera, Cilleros, Perales del Puerto, Madrigal de la Vera y Villanueva de la Vera, por sus actuaciones a favor de denegación de licencias sin proyectos.

El proceso a seguir por la inspección es el siguiente:

- 1º) Visitas a municipios y entrevistas con el Alcalde o Secretario.
- 2º) Localización de obras sin licencias o mal concedidas.
- 3º) Oficios mandados a los municipios, indicándoles las obras clandestinas detectadas y rogándoles su intervención para la legalización o suspensión de las obras.
- 4º) Requerimientos previos de suspensión o legalización a los Ayuntamientos.
- 5º) Oficios al Sr. Gobernador y Sr. Delegado Provincial del M.O.P.U. dando relación de las obras clandestinas detectadas en cada inspección, y
- 6º) Acciones legales establecidas en los Reglamentos de Disciplina y Gestión Urbanística, tomadas de acuerdo con el Asesor Jurídico.

#### 1.2.— Gestiones con el Gobierno Civil

Simultáneamente con la actuación del Servicio de Inspección, y por la experiencia adquirida en su primer período de funcionamiento, dado que, en multitud de casos, las Corporaciones Locales se negaban a facilitar los datos solicitados por la Inspección, con fecha 12—9—79 se celebró una entrevista de la Junta Delegada, Asesor Jurídico e Inspector de Obras Clandestinas, con el Excmo. Sr. Gobernador Civil. En ella se expuso de forma amplia, tanto la problemática general de las Obras Clandestinas en la provincia, como el sistema de inspección ya en marcha y subvencionado por la Delegación del Colegio de Arquitectos y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, su funcionamiento y la necesidad de recurrir, con todos los medios posibles, a las acciones legales tendentes a evitar lo que entendemos por atentado al Patrimonio Arquitectónico Provincial, suprimiendo el intrusismo profesional y las actuaciones administrativas realizadas al margen de la legislación vigente, y normalmente también en contra del ordenamiento dispuesto por la misma, lo que además de las consecuencias negativas que han de incidir directamente en la Sociedad, dicho sea en su forma general, sitúa a los Arquitectos en la imposibilidad de cumplir con la misión que la propia Sociedad le tiene asignada.

A la vista de lo expuesto, se acordó redactar un informe general sobre el tema, en el que se hiciera patente los servicios que los arquitectos prestan a la Sociedad, transcribiendo las bases legales que obligan a la asistencia de los mismos en las actividades de la Edificación y el Urbanismo; este informe fue redactado por el Asesor Jurídico y remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil en el propio mes de Septiembre, el cual recogió, prácticamente, el espíritu y la letra del referido informe, en Circular que con fecha 14—XI—79 envió a los Ayuntamientos de la provincia, según comunicado del Gobierno Civil, de fecha 15 del mismo mes, enviado a la Delegación.

No obstante lo expuesto, que parece demostrar una buena disposición del Excmo. Sr. Gobernador ante la problemática expuesta, no accedió a elaborar un escrito de presentación del Sr. Inspector de las Obras Clandestinas, nombrado por esta Delegación, en base a aducir que ello no correspondía a sus atribuciones, a pesar de la insistencia que se hizo sobre ello, a la vista de las dificultades que, en multitud de ocasiones, se veía envuelto el Sr. Inspector de la Delegación, por la falta clara de cooperación en varias Corporaciones Locales.

## CACERES

---

### 1.3.— Planeamiento Provincial

A lo largo de toda la actuación de la Inspección, se ha detectado que las Obras Clandestinas, en la inmensa mayoría de los casos, se dan en términos municipales sin Planeamiento alguno, acusándose su importancia en núcleos con influencia externa al propio Municipio, como sucede en el entorno que rodea al término municipal de Cáceres Capital, o bien está influenciado por la Ciudad de Plasencia, como pudiera ser el Valle del Jerte, o por la propia capital de España, cual acontece con el extremo más oriental de la zona de la Vera.

Por ello la Delegación tomó conciencia de que, si bien la solución a esta carencia del Planeamiento provincial excedía de sus posibilidades directas, tenía que estar atenta a toda disposición oficial que propiciara su intervención en tal materia.

En el mes de Octubre del corriente año, se tuvo conocimiento de un acuerdo adoptado por la Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 20-7-79, autorizando a la Presidencia para suscribir Convenio con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, en lo tocante a temas relacionados con el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de la provincia, así como de la concesión de subvenciones del M.O.P.U. a este fin. De aquí las acciones que describimos a continuación, tendentes, todas ellas, a facilitar el cumplimiento de las disposiciones de la Administración Central, pretendiendo estar presente de la manera más directa, con el fin de conseguir resultados positivos.

#### 1.3.1.— Creación de la Comisión de Urbanismo

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Junta Delegada solicitó y obtuvo audiencia del Presidente de la Diputación, al objeto de canalizar esta importante fuente de trabajo profesional a través de la Delegación del Colegio de Arquitectos.

Estimamos que la reunión resultó altamente positiva, y como consecuencia de ella, y también con la rapidez que los acontecimientos exigían, fue creada la Comisión de Urbanismo, de carácter colegial, y con sede en un local alquilado, en principio a este fin, en la Avenida de Hernán Cortés 3, de Cáceres, toda vez que las Oficinas colegiales son ya insuficientes para el normal funcionamiento de la Delegación, y la adecuación del Palacio de Camarena para nueva Sede Colegial, tiene que recorrer, aún, un largo camino en el tiempo.

Teniendo en cuenta que a nivel superior, entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por una parte, y el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos así como el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por otra, se firmó un acuerdo de colaboración general para todos los trabajos de Planeamiento a realizar en el país, y también que el Delegado Provincial del M.O.P.U. en Cáceres, es actualmente un Ingeniero de Caminos, se ofreció a este Cuerpo la Posibilidad de integrar a los miembros que lo desearan, en la citada Comisión, y a los solos efectos del Planeamiento Provincial subvencionado por la Administración.

De lo expuesto también se dio cuenta a todos los colegiados residentes, para que se integraran en la Comisión de Urbanismo recién creada, si ello fuera su deseo, acordándose subvencionar en sus principios a la misma, hasta tanto no se hicieran efectivos los honorarios convenidos en el trabajo concreto del Planeamiento a adjudicar.

Inicialmente se integraron en la misma veintidós Arquitectos y cuatro Ingenieros de Caminos; esta cifra se ha ido reduciendo, en unos casos por decisión propia de abandonarla y, en otros, por falta manifiesta de participación; también, más tarde, se ha producido alguna nueva incorporación. Este enfriamiento en la participación ha sido debido, en gran parte, al desconocimiento y falta de claridad de la Administración contratante, que ha confundido Municipios concretos, el tipo de Planeamiento que correspondía a los señalados y hasta los plazos de ejecución, habiendo también incumplido los plazos para aportar la información gráfica correspondiente a la cartografía. Todo ello ha supuesto un descenso notable del entusiasmo inicial de los miembros integrantes de la Comisión, y consecuentemente la asistencia a las reuniones.

Para su funcionamiento, se acordó, en un principio, constituir varios equipos autónomos, que se encargarían de realizar determinados trabajos en su totalidad, si bien supervisados o dirigidos por una sola cabeza; posteriormente se reconsideró este acuerdo, por prevalecer la idea de que la Comisión debería tener un carácter más unitario, y también por razones de aprendizaje en sus miembros, pues la falta de especialización o puesta al día de la mayoría hacían más aconsejable que todos participasen de todo.

La Comisión de Urbanismo ha analizado las vías de desarrollo del Planeamiento, llegando a la conclusión de ser, hoy por hoy, únicamente dos las vías operativas:

- a) A través del Convenio M.O.P.U.—Diputación.
- b) A través del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura.

Los trabajos actualmente contratados son parte de los comprendidos en el Convenio M.O.P.U.—Diputación, pero se están haciendo las correspondientes gestiones para contratar los contenidos en la ayuda al Gran Area de Expansión Industrial de la Región.

Al margen de los trabajos de Planeamiento, la Comisión asesora a la Junta Delegada en temas urbanísticos, bien relativo a Visados o a informes solicitados, tales como el elaborado con motivo del "Proyecto de Ordenanzas en Manzana Cerrada" del Ayuntamiento de Cáceres, capital.

Por último hemos de añadir que, con la creación de la Comisión de Urbanismo dependiente de la Delegación, la Junta Delegada pretende formar un equipo de profesionales, especializados y dedicados al urbanismo provincial, que con criterios uniformes y operativos permitan dotar a nuestros Municipios de un Planeamiento, tan necesario como imprescindible.

#### 1.4.— Gestiones con la Delegación Provincial del M.O.P.U.

La Junta Delegada, en su afán de allanar las dificultades que el ejercicio profesional conlleva, en varias ocasiones ha venido celebrando, también, entrevistas con el Ilmo. Sr. Delegado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en relación con los temas inherentes a la problemática profesional, tanto a nivel de Planeamiento, como de Obras Clandestinas, toda vez que por las obligaciones de su cargo, tiene contactos periódicos con las Corporaciones Locales y, probablemente dada su calidad ajena a nuestra profesión —en cierto modo podríamos considerar que por su condición de Ingeniero de Caminos, parece tener ciertos prejuicios competitivos— no parece buscar un acercamiento a nuestra referida profesión, como carácter corporativo, sino más bien aprovecha las circunstancias que su cargo le ofrece, para apoyarse en el arquitecto, actualmente contratado por la Delegación, que para mayor ventaja en su política, tampoco es un entusiasta del espíritu de cuerpo que debería tener, toda vez que en el tiempo que lleva en su cargo, no se ha dignado solicitar el Alta en el C.O.A.M., por no exigírselo la legislación vigente —A estos efectos conviene aclarar que por proceder de Barcelona, lo está en el C.O.A.C.

De todo ello resulta que la Junta Delegada no tiene, en el Ilmo. Sr. Delegado, un colaborador bien dispuesto a contribuir, con su actuación, a allanar las dificultades inherentes al ejercicio profesional del arquitecto, hasta el punto que se permitió hacer unos comentarios en la Prensa, totalmente injustos y perjudiciales a la imagen del arquitecto, en relación con las tarifas de honorarios, tendentes a comprender la proliferación de Obras Clandestinas, y que hubo de retractarse públicamente ante la protesta de la Junta Delegada, si bien de manera escueta y no del todo convincente.

No por ello, la Junta Delegada deja de celebrar los contactos necesarios, para buscar soluciones a los problemas que surgen en el tiempo.

#### 1.5.— Conclusión

A la vista de todo lo expuesto a este respecto, podemos concluir que el tema de la problemática de la profesión, en el ámbito provincial, es sumamente complejo y necesita de la colaboración de todo el colectivo, debiéndose iniciar las gestiones necesarias para tratar de conseguir del mismo, un auténtico

espíritu de cuerpo, sin el cual muy poco conseguiremos. Ello es imprescindible, también, para elevar la imagen de la profesión, que viene deteriorándose en el tiempo con el aumento de la competencia, lo cual es importantísimo para nuestra propia supervivencia, como profesión digna y respetada por la Sociedad en la que estamos inmersos.

En lo referente a la supresión total de la clandestinidad, somos conscientes de que aún yendo por buen camino, es preciso un seguimiento exhaustivo de las obras detectadas, por lo que la acción penal a que ello diera lugar, deberá ejercerse sin pérdida de tiempo, para ejemplaridad de aquellos que no piensan cumplir lo legislado en esta materia, y se apresuren a no correr ese riesgo. Por otra parte, teniendo en cuenta las grandes consecuencias que en uno u otro sentido ha de reportar el éxito o fracaso de esta gestión, todos los colegiados residentes deben llegar a la convicción de que es tarea de todos, por lo que la Inspección necesita de la colaboración de cada uno de nosotros, tanto en el sentido de poner en su conocimiento las zonas donde pudieran detectarse construcciones clandestinas, o con signos evidentes de transgresión de las Normas Urbanísticas, o en el de no aceptar como proyectos de nueva planta esas otras ya construidas, estén o no denunciadas, y que corresponden siempre a Proyectos o Expedientes de Legalización, por mucha que sea la amistad que le una al infractor; lo primero es el deber.

### **2.- CREACION DEL FUTURO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA. C.O.A.E.**

Si bien hace ya varios años, se vienen manteniendo contactos informales y esporádicos con miembros de la Junta Delegada del C.O.A.A.O.B. en Badajoz, en orden a la conveniencia o no de la creación de un futuro Colegio de tipo regional, dados los problemas que aquella Delegación viene teniendo con su Sede Central de Sevilla, no se comenzaron las gestiones de forma oficial, hasta el pasado año 1978, acordándose por unanimidad, en Asamblea de los arquitectos residentes y teniendo en cuenta los aires encaminados a las autonomías regionales dar los primeros pasos para iniciar la separación del C.O.A.M.

Por ello, en la Junta General Ordinaria del C.O.A.M., celebrada en el mes de diciembre de 1978, el Presidente de la Junta Delegada de Cáceres leyó un escrito, publicado posteriormente en una Circular de la Secretaría del C.O.A.M., solicitando fuera tomada en consideración, a segregación de Cáceres, lo cual fue aprobado por amplia mayoría.

En la siguiente Junta General Ordinaria, celebrada en el mes de Mayo del corriente año de 1979, se leyó un segundo escrito, fundamentando nuestra petición de segregación con diversos razonamientos, acordándose de manera definitiva la referida segregación.

Hasta el mes de Noviembre pasado, debido al paréntesis del verano y a la secuela que el mismo induce en el período siguiente, no se volvió a tratar el tema, convocándose en dicho mes y en Badajoz una reunión de trabajo, a nivel de Juntas Delegadas, de la que resultaron formadas diversas Comisiones, que deberían estudiar la problemática inherente a la formación del C.O.A.E., en ella también se determinó la celebración de una nueva reunión en Cáceres, a ser posible en el siguiente mes de diciembre, al objeto de confrontar soluciones y seguir con el camino emprendido. Debido a las características de dicho mes, no fue posible celebrarla, posponiéndola para los comienzos del año entrante.

A nivel de Juntas Delegadas, se ha confeccionado un borrador de Reglamento, sobre el que hay acuerdo previo, el cual, una vez pulido y ordenado, será sometido a información de los colegiados residentes, previa la aprobación del Consejo Superior de Arquitectos, y al objeto de proceder posteriormente a su votación, en Asamblea General, con las enmiendas a que hubiera lugar.

La idea fundamental que ha guiado a ambas Juntas Delegadas, es conseguir la mayor autonomía posible de las dos Delegaciones en que quedaría constituido el futuro Colegio, y que los acuerdos principales o fundamentales que necesariamente deben afectar a ambas, sean aprobados por los dos separadamente, al objeto de que el mayor colectivo de una de ellas, nunca pueda anular al colectivo de la otra, puesto que no existe una tercera provincia o Delegación, que pueda equilibrar, en unos casos u otros, las fuerzas divergentes que pudieran surgir a lo largo de la vida del Colegio.

---

Otra cuestión importante sobre la que, en principio, existe acuerdo previo, es que la Sede del futuro Colegio radique en Cáceres, cuestión que se ha tenido en cuenta por los Arquitectos proyectistas de las Obras de Adecuación del Palacio de los Marqueses de Camarena, en fase de avanzado estudio.

Una vez elaborada toda la documentación necesaria, que se estima pueda estar ultimada a mediados del próximo año de 1980, se procederá a su presentación en el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos, para su aprobación definitiva, de modo que se consiga la creación del futuro Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, en el mismo año 1980.

Indudablemente la creación del nuevo Colegio va a suponer un gran esfuerzo, no sólo en el orden económico, al aumentar los gastos inherentes al funcionamiento del propio Colegio y quizás las cuotas de participación en los gastos del Consejo Superior, sino también y sobre todo en el colectivo, por la necesidad de crear el número de Comisiones y Organos necesarios para el buen funcionamiento y operatividad del nuevo Ente, lo que obliga a una participación porcentual mayor, dado el escaso número de colegiados en relación con el C.O.A.M. Por ello es importante una mentalización intensa del colectivo, en orden a desarrollar un alto espíritu de Cuerpo, del que nuestra profesión, desgraciadamente y en todo el ámbito nacional, no es precisamente ejemplo.

### 2.1.— Palacio de Camarena

Por la necesidad que tiene el futuro C.O.A.E., de disponer de un edificio que a su nobleza y categoría es preciso añadir, de manera principal, la adecuación a la función para la que se le destina, es por lo que tratamos el Proyecto de Adaptación del referido Palacio, en la temática relativa al nuevo Colegio.

En este sentido, la propiedad del Palacio pasaría a ser propiedad de la hoy Delegación de Cáceres, cuando el Colegio de Arquitectos de Extremadura sea un hecho, abonándose al C.O.A.M. el precio de coste del edificio, actualizado según el índice de aumento del coste de la vida, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su adquisición.

En principio, la gestión se encaminó a organizar un concurso, entre colegiados residentes, que contemplara la redacción del correspondiente Proyecto, si bien más tarde se llegó a la conclusión de que era mejor solución la de formar un equipo, en el que pudieran participar todos los arquitectos interesados.

Así se hizo, constituyéndose en sus inicios con un buen número de colegiados, que comenzaron sus reuniones tanto en los locales de la Delegación, como en la propia obra, reuniones en las cuales se intercambiaron ideas, muchas veces contradictorias, pero que sirvieron de base a la filosofía que se aplicó al desarrollo del Proyecto. Ante este hecho, y a la vista de que esas reuniones no eran operativas en orden a una efectividad en el tiempo de redacción del referido Proyecto, que exigía ser corto por la importancia de disponer del Proyecto Básico a la mayor brevedad, en orden a las múltiples gestiones que eran necesarias hacer ante los distintos organismos, bien encaminadas a la obtención de la Licencia o bien a la consecución de ayudas económicas para hacer viables las obras, el equipo se quedó reducido a los arquitectos autores del Anteproyecto, y a D. Isidro Navarro Jiménez que se unió a los primeros, esto es a D. Fernando Hernández Mancha y a D. Eleuterio Sánchez Vaca.

El Proyecto Básico se terminó en la fecha prevista y, antes de solicitar la preceptiva Licencia de Obras, así como el visto bueno de Bellas Artes, se han mantenido conversaciones con los responsables, en Madrid, de este Departamento, hoy día Dirección General del Patrimonio Histórico—Artístico, Archivos y Museos, sacando la conclusión de que el Proyecto podía salir adelante, no obstante su carácter, con seguridad polémico dada la mentalización existente en la ciudad en lo referente a lo que pudiéramos calificar como fuerzas vivas.

En los momentos de cerrar esta Memoria se está pendiente de la concesión de la preceptiva Licencia de Obra, por el Excmo. Ayuntamiento, del cual se ha obtenido una Licencia para Obras Menores, consistente en obras de consolidación y reparaciones urgentes, para las cuales también se ha conseguido una subvención de la Dirección General de Arquitectura, con un montante de CINCO MILLONES DE PESETAS (5.000.000).

## CACERES

---

De los estudios realizados por la Delegación, se deduce que las obras serán asequibles a la misma, habiéndose solicitado también para ello, un Préstamo a la Hermandad de Previsión Social de Arquitectos Superiores, por importe de DIEZ MILLONES DE PESETAS (10.000.000), pagaderas en siete años, préstamo que aún no ha sido concedido, si bien su amortización se ha incluido en el Presupuesto ya previsto para el año 1980, en lo relativo a la anualidad correspondiente a dicho año, toda vez que no se acoge la Delegación al beneficio de los dos primeros años de carencia.

En todo caso si, en último extremo y por razones de un aumento sustancial en el coste de las obras, no se llegara a cubrir totalmente éste, se propondría un descuento especial sobre minuta, del orden de un 0,5 por ciento aproximadamente, que supondría una ayuda suplementaria de UN MILLON DE PESETAS (1.000.000) anuales.

### 3.— CONTABILIDAD Y TESORERIA

La situación de la tesorería y contabilidad del Colegio en el momento de la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno era muy deficiente, encontrándose con unas cuentas corrientes de cifras muy elevadas y por tanto de bajo rendimiento y una contabilidad que, si bien disponía de los balances anuales correspondientes, no estaba controlada ni anotada en los pertinentes libros, existiendo un retraso notorio en lo que se refiere a liquidaciones de esta Delegación al F.A.V. y a la Hermandad.

Las decisiones tomadas se orientaron en las siguientes direcciones:

- 1º) Búsqueda de la corriente política—financiera de la Delegación, encaminada a optimizar cada uno de sus capítulos.
- 2º) Puesta al día y cambio del sistema de contabilidad.
- 3º) Aumento de rendimiento del saldo disponible.

Han sido los puntos 2 y 3 los que hasta el momento han requerido nuestra atención, consiguiéndose la puesta al día de las liquidaciones y, en definitiva, la obtención del saldo real disponible a finales de Septiembre pasado.

Para ello se contrató a un técnico contable que agilizó el sistema y que ha estado perfilando un nuevo sistema para que la contabilidad de la Delegación pueda cerrarse diariamente. Este nuevo sistema entrará en vigor a primeros de este nuevo año. En lo referente al punto tercero, se procedió a la apertura de una nueva serie de imposiciones a plazo fijo en diferentes bancos que permiten asegurar un aumento de un 8 por ciento a un 10 por ciento, aproximadamente, en los intereses bancarios, cifra importante en relación con lo que es nuestra economía.

Se mantuvieron conversaciones con el C.O.A.M. para la aprobación del presupuesto del mismo en las que quedaron de manifiesto tanto las distintas necesidades de la Delegación de Madrid y de las restantes en lo que a Gastos Corporativos se refiere, correspondiendo a esta Delegación un 2,78 por ciento (1.264.540 Pts.) del Presupuesto Corporativo (45.487.000 Pts), como el inadecuado sistema de representación y aportaciones al Consejo Superior de Colegios.

### 4.— ARQUITECTO DE CONTROL Y SECRETARIO TECNICO

En el mes de abril presentaron la dimisión como Arquitecto de Control y Secretario Técnico los compañeros que hasta entonces venían realizando dichas funciones de forma separada. Ante ello la Junta Delegada convocó concurso, entre todos los colegiados residentes para cubrir las y unidas en un sólo cargo, con las condiciones divulgadas en su día, entre ellas la de incompatibilidad con control de ingresos. Se pensaba que, al unir las dos plazas, se podría ofrecer una remuneración mayor y esto constituiría un mayor atractivo para los interesados; no obstante ello sólo se presentó un candidato, al que le fue adjudicada la plaza.

Este, a su vez, presentó recientemente su dimisión al cargo de Arquitecto de Control, solicitando simultáneamente desempeñar sólo el de Secretario Técnico. La Junta, teniendo en cuenta que se modificaban las condiciones en que se había efectuado la convocatoria inicial, y que podía haber más compañeros a los que les hubiese interesado en estas condiciones, acordó aceptar la dimisión presentada, pero no la solicitud de ocupar un sólo cargo.

A la vista de la experiencia recogida, comprobando las dificultades que existen para disponer con seguridad y permanencia de Arquitecto de Control (en parte por la situación de incompatibilidad controlada), pero al mismo tiempo detectando las sucesivas convocatorias, en el Boletín de Urgencia del Consejo, de concursos para desempeñar dicha plaza en diversas Delegaciones del país, con incompatibilidad total y mayores remuneraciones, se consideró conveniente sacar la plaza de Arquitecto de Control a concurso de ámbito nacional y con condiciones similares a las de otras Delegaciones. En este sentido se elaboraron y aprobaron, provisionalmente, unas bases, que se han enviado a la Junta de Gobierno del C.O.A.M. para su ratificación y, en su caso, traslado al Consejo Superior, para que sean publicadas en el Boletín de Urgencia, sin que hasta la fecha se tengan noticias ni contestación a ellas.

En lo que se refiere a la plaza de Secretario Técnico, que no lleva aparejada ningún tipo de incompatibilidad, se ha considerado más conveniente convocar concurso exclusivamente entre los residentes, y para ello se han distribuido las bases, terminando el plazo de presentación de solicitudes el día 26 de diciembre.

En tanto se cubren ambas plazas, las funciones que les corresponden se han asumido por los miembros de la Junta Delegada.

## 5.— ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS RESIDENTES

### 5.1.— Altas

En el transcurso del año 1979, se han producido un total de siete Altas colegiales, en los arquitectos residentes, unas procedentes bien de otros Colegios, bien del mismo C.O.A.M. pero con residencia en otro lugar, y otras consecuencias de su primer acceso a un Colegio de Arquitectos.

De los antecedentes que obran en la Delegación, y por orden cronológico, resultan las que siguen:

- 1) D. Francisco Javier Mirón Rivero, dado de alta por primera vez, según ficha de 30-5-79, con el núm. 5.079.
- 2) D. Andrés Sanz Martín, trasladado desde Madrid, según ficha de 11-10-79, con el núm. 4.611.
- 3) D. Manuel Martínez-Rasilla Dupuy, trasladado desde Madrid, según ficha del 15-11-79, con el núm. 4.105.
- 4) D. José-Javier Corominas Rivera, trasladado desde Madrid, según ficha del 15-11-79, con el núm. 4.360.
- 5) D. Gonzalo Plasencia Prieto, trasladado desde Sevilla, C.O.A.A.O.B, según ficha del 3-12-79, con el número 5.147.
- 6) D. Luis González Jiménez, dado de alta por primera vez y cuya tramitación se cursó el mes de Febrero de 1979, no habiéndose recibido aún la ficha del C.O.A.M., con el núm. 4.981.
- 7) D. Andrés Muñoz Blázquez, dado de alta por primera vez, no habiéndose recibido aún la ficha del C.O.A.M., con el núm. 4.625.

### 5.2.— Bajas

No se ha producido Baja alguna, en el transcurso del año 1979.

## CACERES

### 5.3.— Total de Arquitectos dados de Alta en el C.O.A.M. y con residencia en el ámbito de la Delegación Colegial.

Arquitectos dados de alta al 31-12-78 . . . . .	31
Arquitectos dados de alta en el transcurso del año 1979 . . . . .	7
	<hr/>
Arquitectos dados de alta al 31-12-79 . . . . .	38

Por consiguiente, el número de arquitectos dados de alta en el C.O.A.M., y con residencia en el ámbito de la Delegación de Cáceres es de TREINTA Y OCHO.

### 6.— ARQUITECTOS COLEGIADOS EN EL C.O.A.M., CON RESIDENCIA DIVERSA Y QUE HAN EJERCIDO LA PROFESION EN CACERES Y SU PROVINCIA

Sería prolijo enumerar todos y cada uno de los colegiados que han ejercido la profesión en la demarcación provincial de Cáceres, pero nos parece interesante dejar constancia de su número, en base a los estudios comparativos y estadísticos que pudieran derivarse.

De los antecedentes que obran en la Delegación, dejando a salvo los errores y omisiones involuntarias, resulta un total de CIENTO CATORCE COLEGIADOS (114).

### 7.— RESUMEN DE DIVERSOS DATOS DE INTERES DEL COLEGIO, RELATIVOS AL AÑO 1979

- |   |                  |
|---|------------------|
| a) Número de sesiones de la Junta Delegada . . . . .  | 26               |
| b) Número de proyectos presentados para su visado . . . . .   | 967              |
| c) Número de entrada de documentos, excluidos los relacionados con proyectos, Circulares, Boletines, etc. . . . . | 2.343            |
| d) Número de salida de documentos . . . . .   | 2.473            |
| e) Montante total relativo a la EJECUCION MATERIAL de los proyectos presentados . . . . .                         | 6.102.044.173,34 |
- f) Como nota curiosa, reflejar tres hechos relativos a Arquitectos que por uno u otro motivo, no tienen fijada su residencia Colegial en Cáceres o su provincia, pese a que realmente viven en Cáceres y Plasencia en la que ejercen su profesión, bien al servicio de la Administración, bien en su faceta libre. Son:
- 1) D. Alfredo Fernández Sánchez, Avenida de Guadalupe, 10, CACERES. Colegiado en el C.O.A.C. y Arquitecto de Urbanismo de la Delegación en Cáceres del M.O.P.U.
  - 2) D. José María López—Montenegro García Pelayo, c/ Ancha, 2.— CACERES. Colegiado núm. 628, en el C.O.A.M.
  - 3) D. Angel María Hernández Marchena, c/ Caballeros, 6, de PLASENCIA. Colegiado núm. 3.625, en el C.O.A.M.

Enero 1980

Presidente:	D. Eduardo Gascón y Recas
Secretario:	D. José César Rivero Serrano
Tesorero:	D. Juan Antonio Ochoa Majano
Vocales:	D. José María Romero Cárdenas D. Luis Franco León

---

Una vez más y cumpliendo preceptos estatutarios, tenemos el gusto de someter a vuestra consideración la presente Memoria correspondiente al ejercicio de 1979.

Inmersos en la difícil coyuntura socioeconómica en que se ha desarrollado el ejercicio, los resultados obtenidos podemos considerarlos positivos, confiando en que el ritmo normal de desarrollo que venimos experimentando, continúe en el futuro.

Pasamos a exponer con la brevedad que nos permite esta Memoria las realizaciones más destacadas.

Han comenzado a desarrollar sus actividades las Comisiones de Urbanismo y de Asuntos Culturales y Tecnológicos habiéndose contactado con el Colegio Oficial de Aparejadores con el fin de mantener una estrecha colaboración con su Comisión de Cultura al objeto de conseguir unos resultados más amplios y completos.

Respondiendo a la necesidad de agilizar la resolución de los diversos asuntos que requieren su atención, la Junta se ha visto precisada a celebrar dos reuniones mensuales, aunque ello suponga una mayor dedicación y esfuerzo de sus componentes.

Con igual periodicidad de reuniones las Comisiones de Urbanismo y de Asuntos Culturales y Tecnológicos, atienden a aquellos asuntos que son de su respectiva competencia.

Un acto de singular relieve fue el de la presentación del libro que sobre la obra de nuestro ilustre y querido paisano D. Miguel Fisac, tuvo lugar en la Delegación, honrándonos con su presencia la autora del libro D<sup>a</sup> María Cruz Morales Saro, el Sr. Fisac y el Ilmo. Sr. D. Emilio Larrodera López, Decano Presidente del Colegio, que haciendo un hueco de sus múltiples ocupaciones quiso sumarse a este merecido homenaje para el que la Delegación no regateó esfuerzos.

Se ha continuado e incrementado la colaboración con los Ayuntamientos, ofreciéndoles los servicios de la Comisión de Urbanismo, en la seguridad de que se obtendrán resultados muy interesantes.

En este plano de colaboración con los Ayuntamientos se ha continuado la gestión con el fin de erradicar las obras fraudulentas, al margen de las actuaciones judiciales en aquéllos casos que lo requieren.

Asimismo se han realizado gestiones cerca de diversos Organismos solicitándoles la información necesaria para la creación de un Archivo de Planeamiento con la recopilación de datos que nos sean facilitados, así como para la confección de un catálogo del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Provincial con la posibilidad de ofrecerlos a los Ayuntamientos para su aprobación e inclusión en sus Ordenanzas y Planeamientos.

Se ha continuado celebrando en la Delegación, Exposiciones, Actos Culturales y Cursos de orientación,

## CIUDAD REAL

---

en los que han tomado parte Colegiados residentes, Empresas y artistas de la Provincia con conferencias, charlas y presentación de diapositivas, teniendo en estudio la celebración de una exposición de alfarería popular con trabajos realizados por alfareros de la Provincia como asimismo el de gestionar cerca de la Comisión de Cultura Colegial nos permitan dar a conocer a través de la Delegación, aquéllas Exposiciones celebradas en la Sede Central que por su indudable interés merezcan ser contempladas.

La Biblioteca ha seguido enriqueciéndose con nuevas obras, revistas y publicaciones, habiéndose creado un fondo bibliográfico para la adquisición de libros cuya temática esté relacionada con la Provincia.

Seguidamente pasamos a exponer las actividades llevadas a cabo en la línea de trabajo.

Colegiados: Altas en la Delegación, 1  
Bajas en la Delegación Ninguna

Documentos registrados: De entrada 207.  
De salida 2.317

Expedientes profesionales tramitados, 1.190  
Expedientes profesionales presentados, 1.171

Sería injusto silenciar la colaboración recibida del personal administrativo de la Delegación, de cuyo esfuerzo estamos altamente satisfechos.

Abril 1980

**ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO**

Se han realizado durante este período las actividades administrativas para conseguir un buen funcionamiento de la Delegación, tanto en lo referente al visado y control de documentos, como al archivo de los mismos, así como a los trabajos contables precisos, con un volumen superior al de los años anteriores, cuyo detalle numérico aproximado es como sigue:

Proyectos visados . . . . .	290
Otros trabajos profesionales . . . . .	687
Registro de salida . . . . .	630
Registro de entrada . . . . .	355
Documentos contables . . . . .	Resúmenes mensuales y anuales Balances y presupuestos con liquidación anual

**ACTIVIDADES DE GESTION COLEGIAL**

Se han realizado frecuentes reuniones de la Base Colegial, para el estudio de temas de interés profesional. Como tema preferente se ha estudiado la posibilidad de intervención en alguna Ponencia del Congreso Nacional de Arquitectos.

Se ha intervenido activamente en el desarrollo de los planos y normas subsidiarias de ordenación urbana.

Se siguen las obras de adaptación de 1 local adquirido, cuya inauguración se prevé para el próximo mes de mayo.

Se ha celebrado la festividad de la Patrona "Ntra. Sra. de Belén", con la asistencia de la mayoría de los Colegiados y esposas.

Abril 1980

## GUADALAJARA

---

### INTRODUCCION

La gestión colegial llevada a cabo por la Junta Delegada de Gobierno durante el año 1979, está determinada, en buena medida, por estos hechos:

#### — TRASLADO A LA NUEVA SEDE SOCIAL:

La nueva Sede Social, cuyo proyecto había sido adjudicado mediante Concurso entre colegiados residentes, entró en funcionamiento el 29 de Octubre de 1979.

Dispone de una superficie aproximada de 300 m<sup>2</sup>, y su instalación ha sido facilitada por el préstamo recibido de la Hermandad Nacional de Arquitectos.

La Delegación sigue disponiendo de los locales en que anteriormente estuvo ubicada, destinados actualmente a Archivo.

#### — REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA:

Ya en la nueva Sede, se ha abordado una profunda reestructuración administrativa que ha atendido fundamentalmente a una racionalización del trabajo y especificidad en los cometidos de los empleados, todo ello tendente a lograr una mayor agilización en la tramitación y visado de expedientes. En este sentido, hay que destacar la implantación de unas nuevas cartelas que permiten un absoluto control de las distintas fases de dicho proceso.

Igualmente, se han iniciado los estudios necesarios para la mecanización de la contabilidad de la Delegación, que se iniciará en Enero de 1980.

#### — POTENCIACION DE LA VIDA COLEGIAL:

Como consecuencia de la creciente inquietud y sensibilización de los colegiados residentes ante los temas profesionales y colegiales, así como del deseo explícito de la Junta Delegada de Gobierno de potenciar la participación colegial, han adquirido pujanza las distintas Comisiones asesoras y colaboradoras de la misma, que han venido reuniéndose regularmente y desarrollando una considerable actividad que más adelante se resume.

#### — COLABORACIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS:

Las gestiones ante Organismos oficiales, ya iniciadas en ejercicios anteriores, han sido ampliadas, inte-

resando a los mismos en la problemática profesional y procurando la captación de trabajo para su distribución entre los colegiados residentes.

Como actuaciones más sobresalientes en este sentido, destacaremos:

- Contrato suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, por el que se adjudicarán a la Delegación la realización de 6 Normas Subsidiarias de Planeamiento y 9 Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano.
- Gestión ante la Delegación del MOPU — y posterior firma por el Ilmo. Sr. Decano con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo — del Contrato para la confección de un Precatálogo de Infracciones Urbanísticas en la Provincia.
- Gestión ante la Excm. Diputación Provincial y Delegación Provincial del MOPU para el establecimiento de la futura colaboración colegial en el asesoramiento a Corporaciones locales de la Provincia en temas de Planeamiento Urbanístico.
- Designación de un colegiado, interesado por el Servicio Provincial del INP, para emitir informes y asesorar al citado Organismo.

La política colegial seguida en la adjudicación y distribución de los trabajos así obtenidos ha sido la formación de equipos entre los colegiados solicitantes, siempre que ello ha sido posible, así como la atención a aquéllos con menor volumen de honorarios percibidos.

#### ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS RESIDENTES

La Asamblea General de colegiados residentes, aún no siendo un órgano previsto reglamentariamente, ha sido convocada en 6 ocasiones, cuando la trascendencia de los temas planteados a decisión de la Junta Delegada así lo ha requerido.

Como resultado de dichas sesiones, se han adoptado 15 propuestas, sometidas a Acuerdo de Junta Delegada.

La nutrida asistencia a las mismas ha puesto de manifiesto el interés de los colegiados residentes por los temas planteados, posibilitando un valioso contraste e intercambio de opiniones y actuaciones futuras.

#### JUNTA DELEGADA DE GOBIERNO

- Integrantes: Presidente—Delegado  
Secretario  
Tesorero  
Vocales: 2

En la reglamentaria elección de cargos del mes de Mayo, se renovaron tres de sus componentes.

- Número de Sesiones: 19
- Número de Acuerdos: 120
- Actuaciones seguidas:

La gestión de la Junta Delegada queda ya reflejada, en sus aspectos más significativos, en la Introducción de esta Memoria.

## GUADALAJARA

---

### COMISION DE CONTROL

- Integrantes: Presidente  
Secretario  
Vocal  
Ponente: Sr. Arquitecto de Control

Durante 1979 han pertenecido a esta Comisión, en turno rotatorio, un total de 9 colegiados.

- Número de Sesiones: 8
- Número de Acuerdos: 46
- Actuaciones seguidas:
  - Resolución de expedientes sometidos a su consideración.
  - Normas generales del Servicio de Control.
  - Informes sobre Aplicación de Costos Mínimos de la Construcción: Propuesta de fijación de módulos de ámbito provincial.
  - Ha sido interpuesto recurso ante el Tribunal Profesional a uno sólo de los Acuerdos adoptados.

### COMISION DE URBANISMO

- Integrantes: Presidente  
Secretario  
Vocales: 5
- Número de Sesiones: 7 (Período Octubre—Diciembre 1979).
- Número de Acuerdos: 12
- Actuaciones seguidas:
  - Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara:
    - \* Asistencia a Asambleas Informativas.
    - \* Estudio de las Medidas Urgentes de Régimen Transitorio.
    - \* Alegación a las mismas.
    - \* Informe a la Asamblea General de colegiados residentes.
    - \* Escritos a la Prensa local
  - Fichero urbanístico.
  - Arquitectos comarcales.

### COMISION DE CULTURA

- Integrantes: Presidente  
Secretario  
Vocales: 6
- Número de Sesiones: 4 (Período Octubre—Diciembre 1979)
- Número de Acuerdos: 15
- Actuaciones seguidas:
  - Adquisición periódica de libros y revistas para actualización de la Biblioteca.

- Se inicia la confección de un "Archivo Fotográfico de Edificios singulares y entornos de interés de Guadalajara".
- Estudio de diversas alternativas para inclusión en los actos de inauguración de la nueva Sede Social.
- Se solicita, al autor del mismo, copia del "Inventario Histórico Artístico de Guadalajara y Provincia", redactado para el Ministerio de Cultura.
- Iniciación de gestiones para la obtención de material destinado de una "1ª Semana de Cine sobre Arquitectura y Artes Plásticas", coincidente con los actos de inauguración de la Sede Social.

**VOCALIA DE INFORMACION**

- Integrantes: Vocal—Presidente
- Actuaciones seguidas:

Se crea una Circular Informativa para su periódico envío a todos los colegiados residentes, y con la intención de ser un vínculo a través del cual se canalicen todas aquellas cuestiones que puedan ser de interés para los mismos: Acuerdos de Junta Delegada, información sobre Comisiones, planeamiento provincial aprobado, anuncios, etc.

**SUBCOMISION DE ASUNTOS COLEGIALES**

- El representante de la Delegación en la Comisión de Asuntos Colegiales ha acudido a las reuniones convocadas por la misma desde Madrid, desarrollando en el curso de las mismas los esquemas y cuestionarios acordados.
- Por encargo de la Comisión de Asuntos Colegiales se inicia la confección de un completo Dossier sobre la Delegación.

**ACTIVIDAD AMINISTRATIVA**

- Colegiados residentes:
 

Altas	. . . . .	2
Bajas	. . . . .	0
Total residentes	. . . . .	30

- Documentos y expedientes:

- \* Documentos registrados de ENTRADA: 564 (+279 c/r. a 1978)
- \* Documentos registrados de SALIDA: 3,047 (+569 c/r. a 1978)
- \* Expedientes profesionales VISADOS: 825 (- 15 c/r. a 1978)
- \* Remitidos a ASESORIA JURIDICA: 13 (- 16 c/r. a 1978)

- Personal:

- \* Se ha procedido a la contratación de dos nuevos empleados para cubrir las plazas de botones —mediante examen— y limpiadora.
- \* Ascenso a categoría de auxiliar administrativo, por razones de méritos, al empleado que desarrollaba funciones de ordenanza.

- F.A.V. y Hermandad Nacional de Arquitectos:

La Delegación ha desempeñado lo dispuesto en lo referente a la prestación de servicios relativos al Fondo de Atenciones Voluntarias y Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores.

# GUADALAJARA

## REPRESENTANTES COLEGIALES

La Delegación ha tenido representación colegial en:

- Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo, asistiendo mensualmente a la reunión convocada.
- Comisión Informativa formada para la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara.
- Comisión de Seguimiento de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara.

## ACTIVIDADES SOCIALES

- Ferias y Fiestas de Guadalajara: Colaboración con las "peñas", emitiendo informes gratuitos sobre aptitud de locales.
- Comida de Hermandad de colegiados residentes y empleados de la Delegación con motivo de la festividad de nuestra Patrona.
- Partidos de fútbol frente a Arquitectos Técnicos y funcionarios de la Delegación del MOPU.

Enero 1980

## ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Colaboradores residentes: 1  
Bases: 1  
Total residentes: 2

Documentos y expedientes:  
\* Documentos registrados de ENTRADA: 504 (1278 dt. a 1278)  
\* Documentos registrados de SALIDA: 2043 (1888 dt. a 1878)  
\* Expedientes profesionales VISADOS: 822 (- 18 dt. a 1878)  
\* Remisiones a ASESORIA JURIDICA: 13 (- 18 dt. a 1878)

Personal:  
\* Se ha procedido a la contratación de dos nuevos empleados para cubrir las plazas de personal mediante examen y oposición.  
\* Asesoría y control de auxiliar administrativo por razones de mérito, al emitirse que docente.  
\* F.A.V. y Hermandad Nacional de Arquitectos.  
\* La Delegación ha colaborado en el desarrollo de los trabajos de la Hermandad Nacional de Arquitectos.

Presidente:	D. Julio González Alloza
Secretario:	D. Antonio Ortega Ferrández
Tesorero:	D. Ricardo Gutiérrez López—Vázquez
Vocal 1:	D. Jaime Carceller Malo
Vocal 2:	D. José Enrique Varela Antuña sustituido por D. Emilio de Diego Ruisánchez

---

Resulta difícil conseguir expresar en la síntesis que forzosamente lleva aparejada una memoria, todas las actuaciones seguidas en la gestión. De los datos numéricos podrán extraerse conclusiones pero ellos por sí solos, no podrán reflejar ni el trabajo invertido ni sus incidencias.

A lo largo del tiempo transcurrido esta Junta ha trabajado por el interés de todos los Colegiados, que no es otro que el interés de la profesión en general y de la sociedad; razón por la cual siempre la defensa del colegiado debe pasar por la contemplación de la justicia que al mismo le asiste.

El tiempo de actuación de una Junta, al ser forzosamente corto, impide ver realizados, en ocasiones, objetivos que son de más largo alcance. En cualquier caso vamos a resumir brevemente nuestra actuación, para que conociéndola, podáis juzgarla.

En el aspecto administrativo se ha continuado con el esquema habitual, habiéndonos visto forzosamente obligados a prescindir de un Auxiliar. Se ha continuado con el trabajo de la puesta en marcha del ordenador. Hemos introducido algunas modificaciones en su programación y conseguido eliminar deficiencias de origen, que fueron causa de retraso en su puesta a punto. Se ha adquirido diverso material de oficina, destacando la compra de una máquina encuadernadora, para facilitar las labores de archivo. Con relación a este último tema se ha continuado con el perfeccionamiento del mismo, encontrándose en fase de reorganización y con la posibilidad de confeccionar un banco de datos a través del ordenador.

Quizá el tema más destacable, es que al fin se han ultimado conversaciones, para la adquisición del local adyacente en condiciones aceptables manteniéndose parte de nuestro local de la Calle Ercilla para el mismo uso y habiéndose cedido una parte del mismo que no nos reportaba utilidad en la transacción.

Se han propiciado los encuentros entre Colegiados, con el ánimo, a través de un mejor conocimiento de fomentar las buenas relaciones, con numerosas reuniones generales y otros actos.

Se ha procurado ofrecer una información lo más al día posible, de asuntos tanto de nuestra Delegación, como de otros temas relacionados con la profesión (urbanismo, informaciones públicas, etc.).

Esta información se ha canalizado fundamentalmente a través de circulares, a las que se ha dado nueva presentación y una mayor amenidad. Conviene señalar que la misma ha estado a disposición de todos los Colegiados que han querido hacer uso de ellas.

En el tema del visado de los proyectos, se ha puesto en práctica unas normas mínimas de presentación sobre las que se ha exigido su cumplimiento. Asimismo se ha elaborado una normativa de precios mínimos. Por último se han adoptado medidas tendentes a la exigencia de direcciones compartidas, las cuales aún siendo exigibles por ley, no se llevaban a la práctica en el caso de Colegiados pertenecientes al COAM.

## SANTANDER

En el tema de aplicación de incompatibilidades, centrándonos fundamentalmente a las de los Arquitectos Municipales, se ha cumplido estrictamente con lo establecido, llevando el seguimiento con datos fehacientes, suministrados en algunos casos por los propios Colegiados y en otros por los Ayuntamientos.

En nuestra idea de potenciar la imagen del Colegio, hemos acudido a todas las informaciones públicas, presentando numerosas alegaciones y asimismo participado en todas las reuniones de la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo, dejando oír nuestra voz.

Asimismo se inició una política cerca de la administración fundamentalmente en el MOPU, en el sentido de que las obras de promoción directa, fuesen realizadas por Arquitectos residentes. Pensamos que esta iniciativa, pese a las incidencias surgidas, al menos hoy ya no se cuestiona en su planteamiento inicial por ser de estricta justicia. Esta política contaba con el apoyo de nuestra Junta de Gobierno.

En cualquier caso, en los proyectos actualmente en tramitación, figuran arquitectos residentes. Conviene señalar la favorable acogida que nos han dispensado en el Ministerio de Educación cuya cortesía contrasta notablemente con la dispensada por el Delegado del MOPU.

En cuanto a las incidencias que suelen derivarse de la aplicación del visado urbanístico, éstas han sido mínimas, habiéndose producido tan sólo tres denegaciones por motivos urbanísticos.

En el tema de cultura se encuentra en avanzado estado de gestión el montaje de una exposición sobre la Arquitectura del Paseo de Pereda y de la Calle Castelar, y se ha realizado un Cursillo sobre Calefacción, estando previsto otro sobre Energía Solar.

A lo largo del año se han venido manteniendo, contactos con la Junta de Gobierno en Madrid, tanto a nivel de Junta, como por intermedio de la Comisión de Asuntos Colegiales.

Asimismo se han atendido todas las peticiones que nos formularon tanto organismos públicos como privados, en relación con consultas que en la medida que nos fue posible atendimos.

Para finalizar este apretado resumen, queremos manifestar nuestro agradecimiento a todos los que han participado en la marcha de la Delegación, especialmente a quienes han formado parte de las Comisiones, al personal administrativo que colaboró fielmente, y a aquellos que con su consejo o apoyo nos hicieron más fácil la labor.

### JUNTA DELEGADA

Durante el período que trata esta Memoria, la Junta Delegada ha realizado sus reuniones los miércoles de casi todas las semanas, dichas reuniones daban comienzo a las 18,30 horas.

Número de Reuniones Junta Delegada . . . . .	39
Número de Acuerdos . . . . .	165
Número de Reuniones Generales . . . . .	5
Número de Informes en la Ponencia Técnica de la Comisión Provincial de Urbanismo . . . . .	12

### SECRETARIA

#### PROYECTOS DE EDIFICACION

Número Expedientes presentados a visado . . . . .	1.089
Número Expedientes visados con sello normal . . . . .	1.077
Número Expedientes visados con sello 0,4 . . . . .	9
Número Expedientes visados con sello 0,6 . . . . .	3

#### PROYECTOS DE URBANISMO

Número Proyectos presentados a visado . . . . .	3
---	---

Número Proyectos visados con sello 0,3 . . . . .	3
Número Proyectos visados con sello 0,6 . . . . .	—

Total de trabajos presentados en esta Delegación desde el día 1 de Junio de 1979 hasta el día 31 de Marzo de 1980, ambos inclusive: 1.094

ARQUITECTOS RESIDENTES . . . . . 1.031

Anteproyectos	4
Proyectos Básicos	25
Proyectos Ejecuc.	912
Informes	89

ARQUITECTOS NO RESIDENTES . . . . . 63

Anteproyectos	5
Proyectos Básicos	5
Proyectos Ejecuc.	48
Informes	5

Altas Colegiales en el año 1979 . . . . . 10

Bajas Colegiales en el año 1979 . . . . . 1

Al 31 de Diciembre de 1979 los Arquitectos residentes son . . . . . 67

#### REGISTRO GENERAL

Documentos registrados como ENTRADA . . . . .	288
Documentos registrados como SALIDA . . . . .	307

Durante este período de Mayo de 1979 a Abril de 1980, el número de Arquitectos designados para actuar como Peritos en diferentes informes ha sido: 7.

#### SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

Durante este período se ha planteado la necesidad de una Circular para nuestra Delegación, a la que se le ha dado una nueva concepción e imagen.

#### CIRCULARES EDITADAS

Desde la núm. 1 de fecha 18.6.79  
Hasta la núm. 25 de fecha 7.4.80

#### CIRCULARES ESPECIALES EDITADAS

- Acta Reunión General 28 NOV. 1979
- Acta Reunión General 16 ENE. 1980
- Acta Reunión General 28 FEB. 1980
- Congreso Nacional de Arquitectos
- Plaza Arquitecto Municipal Santaner

En preparación se encuentran los siguientes trabajos e informes:

- Arquitectos Municipales/Arquitectos Comarcales.
- Historia de la Delegación de Santander.

## SANTANDER

### BIBLIOTECA

ARQUITECTO ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA: D. Joaquín Mantilla Rodríguez

LIBROS ADQUIRIDOS . . . . . 156  
 IMPORTE TOTAL . . . . . 247.832 ptas.

### PUBLICACIONES PERIODICAS

Recibidas 34  
 Españolas 26  
 Extranjeras 8  
 IMPORTE TOTAL: 45.966 ptas.

NUMERO DE FOTOCOPIAS REALIZADAS EN LA DELEGACION: 42.000

### BIBLIOTECA COAM DATOS ESTADISTICOS = RESUMEN GENERAL

1979	LECTURAS			FOTO copias	LECTORES			TOTAL	Informa- ción
	Libros	Revistas	TOTAL		Arquitectos	Estudios	Otros		
Enero	13	24	37	110	15	0	1	16	
Febrero	30	8	38	113	18	0	0	18	2
Marzo	10	6	16	26	8	0	0	8	
Abril	5	9	14	139	6	1	0	7	
Mayo	17	8	25	41	9	1	3	13	
Junio	3	3	6	58	4	0	0	4	
Julio	7	5	12	17	8	1	2	11	
Agosto	4	1	5	0	3	0	0	3	
Septiembre	38	22	60	152	18	3	0	21	
Octubre	17	16	33	74	18	0	1	19	
Noviembre	46	31	77	6	24	0	1	25	
Diciembre	20	11	31	79	11	2	0	13	
<b>TOTALES</b>	<b>210</b>	<b>144</b>	<b>354</b>	<b>812</b>	<b>142</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>158</b>	

---

**SUBCOMISION DE CONTROL**
**INTEGRANTES DE LA SUBCOMISION:**

Presidente: D. Luis Pedraz Derqui  
 Secretario: D. José Ignacio Gutiérrez—López—Vázquez  
 Vocales: D. Fernando Fernández Herrero  
           D. Antonio Guzmán Gutiérrez  
           D. Clemente Lomba Gutiérrez  
           D. Manuel Fernández Aguilar

NUMERO DE REUNIONES . . . . . 27

**PROYECTOS EDIFICACION**

Número Expedientes visados con sello 0.4 . . . . . 9  
 Número Expedientes propuestos para sello 0.6 . . . . . 5

**PROYECTOS URBANISMO**

Número Proyectos presentados a visado . . . . . 3  
 Número Proyectos visados con sello 0.3 . . . . . 3  
 Número Proyectos con visado denegado . . . . . —

La Subcomisión de Control durante el ejercicio del año 1979—80, ha venido reuniéndose anualmente una vez por semana, y su composición ha sido de 5 miembros: un Presidente y un Secretario que han permanecido fijos todo el año y dos Vocales que han ido rotando cada cuatro meses.

Los temas más comúnmente planteados han sido:

**TEMAS DE EDIFICACION**

- Aplicación de honorarios facultativos. Control de los mínimos establecidos.
- Interpretación sobre la Circular CT—7. Precio por m<sup>2</sup>.

**TEMAS DE URBANISMO**

- Interpretación del Planeamiento en cada caso.
- Resolver problemas presentados al no existir planeamiento (caso de casas urbanas sin delimitar).

**INCOMPATIBILIDADES**

- Control de Ingresos de Arquitectos Municipales a efectos de Incompatibilidades.

Los trabajos realizados por la Subcomisión, durante el año han sido los siguientes:

- Nueva Normativa para la aplicación de Costos Mínimos de Construcción.
- Nueva Hoja de Características del Proyecto para presentar a Control sustituyendo a la CT—7.
- Hoja—Resumen de las Normas Mínimas de presentación para Proyectos (Anteproyectos, Proyectos Básicos, Proyectos de Ejecución...)
- Pliego de Condiciones Generales y Particulares, para uso optativo de los Colegiados. (Pendiente de aprobación en la Junta Delegada).
- Los diferentes criterios de Control, tomados por la Subcomisión han ido apareciendo en las Circulares Colegiales.

## SANTANDER

---

### SUBCOMISION DE CULTURA

#### INTEGRANTES DE LA SUBCOMISION:

Presidente: Pedro Arbea Ayestarán  
Secretario: Fernando García Negrete

- Adquisición de dos pinturas de Manuel Raba, una de Esteban de la Foz y otra de Eduardo Grüber.
- Entrevistas, cartas y gestiones con el Ministerio de Cultura, Diputación, Ayuntamiento, Caja de Ahorros de Santander y Banco de Santander, para la financiación del Inventario del Patrimonio Histórico—Artístico de la Provincia de Santander.
- Cursillo de Calefacción por Pedro María Rubio Requena.
- Cursillo de Energía Solar por Pablo Navajas.
- Artículos periodísticos sobre la Casa de la Calle de Las Cadenas, Castro Novo y Playa de Oyambre.
- Aportación del material y solicitud de incoación de expediente de Conjunto Histórico—Artístico a los Paseos de Pereda y Castelar.

#### EN PREPARACION:

- Exposición para el mes de julio con fotografías, dibujos, etc. de los Paseos de Pereda y Castelar.
- Publicación resumen de esta exposición.
- Bases de la Comisión de Cultura para las próximas elecciones.
- Viaje de estudios.

### SUBCOMISION DE URBANISMO

#### INTEGRANTES DE LA SUBCOMISION:

Presidente: Luis M<sup>a</sup> Cubillas Haro  
Secretario: Miguel A. Lázaro Lafuente

La Comisión de Urbanismo se ha venido reuniendo con una periodicidad normalmente semanal y quincenal en otros casos, siendo sus actividades más destacadas las siguientes:

#### ARCHIVO DE PLANEAMIENTO

Compuesto por un archivo básico de consulta a servicio de los Colegiados.

Se logró completar el Planeamiento de los Municipios más importantes de la provincia con algunas excepciones, por falta de la necesaria colaboración.

Se pretendió asimismo, informar a todos los profesionales que redactaran planos de Urbanismo, sobre el interés que este archivo tenía para cualquier trabajo profesional, instando a que colaboraran en todo momento.

#### INFORMACION

Periódicamente, se ha ido informando a todos los Colegiados mediante Circular, del estado del Planeamiento en sus anuncios oficiales del Boletín de la Provincia.

## INFORMACION PUBLICA E INFORMES

En todo momento, se ha estado pendiente del estado del Planeamiento en la provincia, con seguimiento a través de las disposiciones oficiales y el posterior estudio de los proyectos, habiendo elaborado los informes para acudir a las informaciones públicas que a continuación se expresan:

- Plan Parcial de Ordenación "Sobrellano de Comillas".
- Proyecto de Urbanización del Polígono de El Zapatón en Torrelavega.
- Programa de actuación Plan Parcial y Proyecto de Urbanización de "La Mina" en Piélagos.
- Normas Subsidiarias del Planeamiento de Noja.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ruiloba.

Esta Comisión hace saber en este informe que se continúa la labor iniciada, solicitando de todos los Colegiados la prestación de su necesaria colaboración.

Asimismo, se comunica que se tiene en trámites el poder ir completando el archivo de cartografía 1:5000 así como el 1:2000 del Ayuntamiento de Santander, habiendo faltado tiempo material para realizar la oportuna gestión.

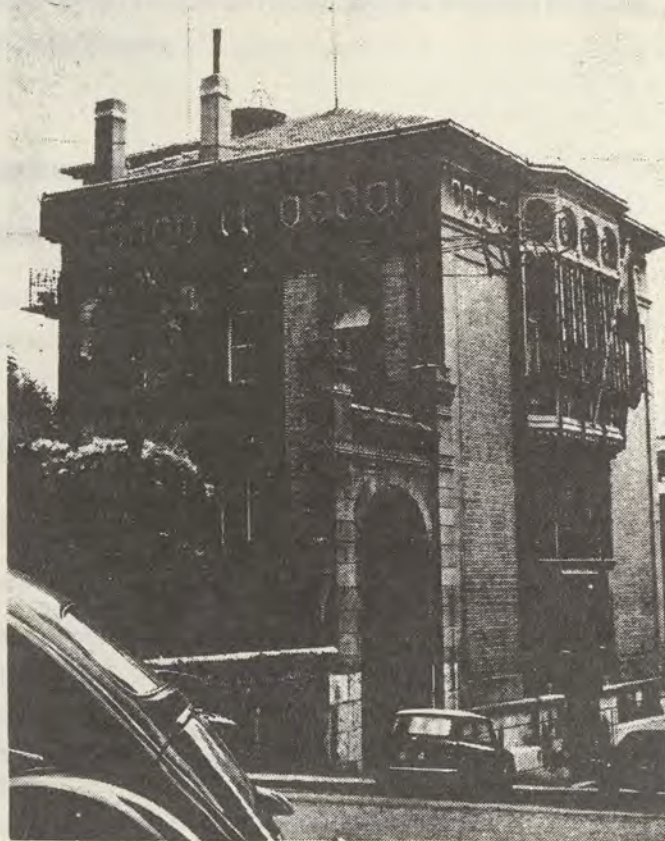


## LA SEDE DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD, EN PELIGRO

# EL COLEGIO DE ARQUITECTOS SE OPONE A SU DERRIBO

★ *Se trata de uno de los pocos ejemplos de la arquitectura del Eclecticismo de Santander. La Comisión de Cultura de la Delegación montañesa de este colegio se ofrece a los organismos competentes para elaborar un plan de urgencia de Protección del Patrimonio*

**E**S noticia de esta Delegación de Santander del Colegio de Arquitectos de Madrid que se pretende derribar el actual edificio que ocupa la Cámara de la Propiedad en la calle Ramón Dóriga, antes llamada Cuesta de las Cadenas (calle que une la plaza de Cañadío con la calle de Santa Lucía). Es intención de la propiedad el derribo y posterior edificación de todo el solar que está calificado en las ordenanzas como zona de edificación intensiva.



Vista del edificio.— (Foto Jorge Fernández.)

El actual edificio, obra realizada por el arquitecto Atilano Rodríguez del Collado en 1888, es uno de los pocos ejemplos de ar-

quitectura del eclecticismo que se conservan en nuestra ciudad, reuniendo elementos neomudéjares y góticos con elementos au-

tótonos. La acertada síntesis de los materiales reflejada en los paños de cerámica a ambos lados de la entrada principal, el uso de la piedra, la rotundidad de los volúmenes en su clara referencia a la tradición regional y la cuidada composición de las fachadas, hacen de este edificio una delicada muestra de la arquitectura del siglo XIX y de la memoria histórica de nuestra ciudad que se nos va sustrayendo lamentablemente.

Es de resaltar también el valor del entorno ambiental del que forma parte esta edificación que se vería seriamente dañado con su desaparición.

Cada día observamos un nuevo atentado hacia edificios, paisaje y medio ambiente, sin que la cadena parezca tener un final.

La falta de medidas de protección, la ausencia de conciencia pública, la abulia e ignorancia de los organismos responsables de su cuidado y la despiadada especulación del suelo, están destruyendo rápida e implacablemente nuestro patrimonio arquitectónico.

La comisión de cultura de este Colegio reclama desde esta tribuna las medidas necesarias para detener con urgencia esta situación y se ofrece al Ayuntamiento, Diputación Provincial, Ministerio de Cultura y a cuantos organismos les compete el tema para la elaboración de un plan de urgencia de protección del patrimonio, hasta que un estudio más profundamente elaborado nos permita encauzar el problema con mayor rigor. Si dichos organismos no afrontan de manera decidida sus responsabilidades nos veremos decididamente abocados hacia el exterminio de todo nuestro patrimonio. — La comisión de cultura.

# OTRA REALIZACION CANTABRA QUE PUEDE IRSE A PIQUE

D.N.E.

## POR LA INCOMPRESION DE LOS CANTABROS 17 NOV. 1979

La serie de dificultades que la Administración, tanto a nivel nacional como regional está creando a la sociedad promotora del puerto deportivo Marina del Cantábrico pueden hacer peligrar o por lo menos inquietar el futuro del mejor puerto deportivo de España y uno de los mejores de Europa por sus instalaciones, equipamiento, servicios, ubicación, etcétera. Esto no es algo que se dice aquí, la revista «International Boat Industry» del mes de octubre, así como otras revistas del sector nacionales y extranjeras catalogan como el mejor puerto deportivo de España y uno de los mejores de Europa a Marina del Cantábrico. Un puerto deportivo creado por hombres montañeses y con capital montañés y único lugar donde han tenido acogida los galeones de Vital Alsar sin ningún costo para nadie.

El puerto, ubicado en un punto de la bahía, donde no perturba las actividades comerciales, que es el único puerto deportivo del Cantábrico, forma un conjunto armónico con el aeropuerto, aprovechando un espacio bajo la servidumbre de navegación aérea que lo imposibilita para otras actividades, está encontrando a lo largo de su creación una serie de trabas y problemas que pueden dificultar enormemente su futuro.

Estas dificultades son:

### DE CARACTER NACIONAL:

Primera.—Que la concesión, que se solicitó acogiéndose a la Ley de Puertos Deportivos, en contra de esta Ley le ha sido otorgada por cincuenta años en lugar de en pleno dominio. En la misma situación se encuentran otros puertos deportivos españoles actualmente en construcción. Sin embargo, las primera concesiones se efectuaron como indica la ley, creando una desigualdad injusta y que perjudica a las sociedades afectadas que con la misma inversión adquirieron menor patrimonio.

Segunda.—El Ministerio se opone a la división de concesiones, impidiendo las transferencias de derechos en propiedad a los adquirentes de puestos de atraque, e impidiendo a su vez la

distribución de la garantía hipotecaria.

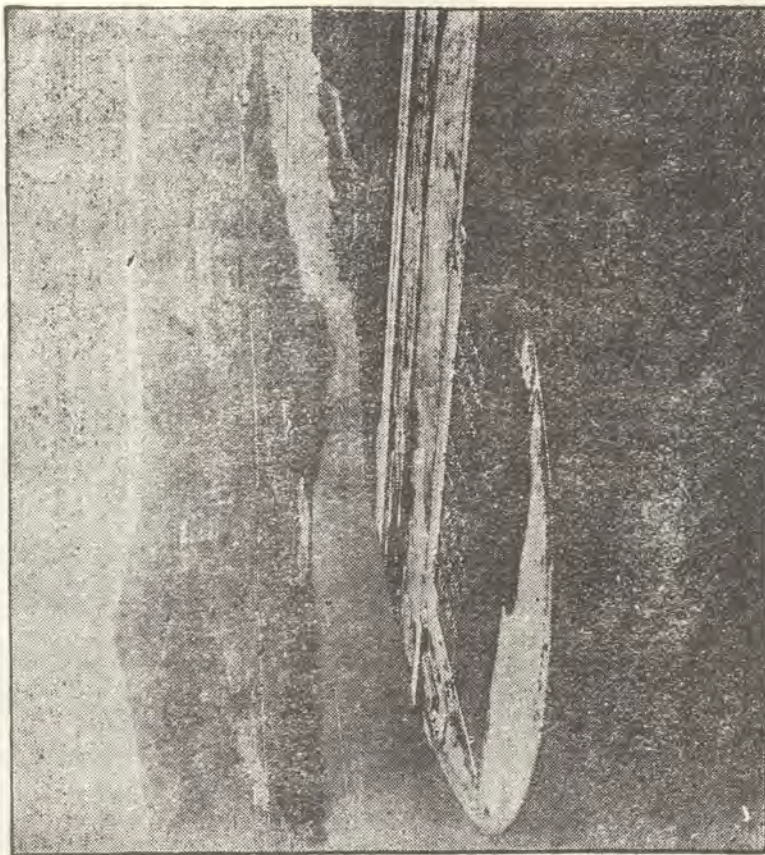
Tercera.—El Banco Hipotecario de España al conceder el crédito turístico, en lugar de conformarse con la garantía hipotecaria normal ha exigido la garantía personal de los administradores de la sociedad, con lo que deja de ser un banco hipotecario.

### DE CARACTER REGIONAL:

Primera.—Aprobada celosamente la ordenación urbana de la zona territorial del puerto por la comisión provincial de urbanismo, la Delegación en Santander del Colegio de Arquitectos se niega a visar el proyecto a pesar de ser ejecutivo el plan. Se niega el visado de los proyectos de artamentados desobediendo las órdenes de la Junta de Gobierno del Colegio.

Segunda.—La construcción del espigón norte de defensa, aprobado en julio por el M. O. P. U. y admitido el replanteo de las obras por la Jefatura Regional de Costas ha quedado interrumpida porque los colindantes han bloqueado los accesos con barreras de piedra y cemento, sin reacción alguna por parte de la Administración ni a nivel nacional ni regional.

Así las cosas, se ha causado un daño incommensurable, comenzando por el retraso de cuatro meses en el comien-



zo de las obras de los apartamentos, si bien ésta se llevará a efecto utilizando otras vías legales.

Se están poniendo en peligro los casi quinientos puestos de trabajo que directa o indirectamente ha creado el puerto y en un momento que no abundan las inversiones.

Se está boicoteando la posibilidad de contar con un turismo de calidad que, según nuestras autoridades hay que atraer para asegurar el futuro de nuestra industria turística.

La ciudad, las autoridades locales deben apoyar este puerto deportivo que reúne unas condiciones imparellas para el futuro turístico de Santander. Aquí no tenemos sino que ofrecer y a las bellezas naturales de nuestra región hay que añadir cosas como el puerto deportivo, el casino, golf, etcétera, apoyándolas con la proximidad y las cualidades de nuestro aeropuerto. Si las cosas no se hacen así no nos quejamos luego si nuestro turismo se hunde. (Remitido)

## El Colegio de Arquitectos, en favor de la conservación de las playas



"El objetivo del presente escrito, es llamar la atención de la opinión pública, instituciones y Administración, sobre el peligro en que se halla nuestro paisaje natural, la costa y más concretamente el excepcional paisaje del litoral, que comprende las rías de San Vicente de la Barquera y la Rabia, con las playas de Merón, Oyambre, Comillas y el conjunto de praderas y fincas existentes en dichos lugares.

Dicho conjunto natural, casi "virgen", constituye uno de los parajes más bellos del litoral Cantábrico. En dicha área existen actualmente fuertes presiones para edificar y de hecho se han realizado ya varias edificaciones aisladas, que atentan gravemente contra los valores naturales del lugar.

Ante esto, la Diputación con buen criterio, ha redactado un plan especial de protección de la playa de Oyambre, que

ha sido expuesto al público en el mes de julio de 1979.

El Colegio Oficial de Arquitectos, considera que las medidas de protección del plan permitan conjugar la utilización de la playa y su entorno, con su conservación, estableciendo medidas de protección adecuadas que permitan evitar su degradación ambiental.

Es por esto que, ante la oposición surgida por promotores particulares y propietarios, en la exposición pública del plan, el colegio se ratifica, apoyando firmemente el contenido del mismo, recordando las graves agresiones realizadas ya en otras zonas de la costa de la provincia, todo ello en base a los criterios inequívocos de protección que la Ley del Suelo y que

sus reglamentos establecen:

### Art. 12 1-D:

Los planes generales de ordenación, contendrán medidas para la protección del medio ambiente, conservación de la naturaleza y defensa del paisaje elementos naturales a cuyos efectos el plan establecerá (art. 36 A del reglamento) "las medidas y condiciones que sean precisas para la conservación y protección del suelo, flora, fauna, paisaje, cursos y masas de agua y de más elementos naturales, incluyendo en su caso, la prohibición absoluta de construir".

### Art. 76.3-B:

En ausencia del plan director territorial de Coordinación o plan general, o cuando éstos no contuviesen las previsiones detalladas oportunas

y en áreas que constituyan una unidad, podrán redactarse planes especiales, que permitan adoptar medidas de protección catalogación, conservación y mejora de los espacios naturales del paisaje y del medio físico.

Por todo ello, creemos necesario que los organismos responsables de la ordenación del territorio, desarrollen todas las medidas necesarias para tener la degradación del medio natural, según los criterios de la Ley del Suelo, anteriormente expuestos.

En tanto estas medidas se tomen, creemos necesario detener cualquier actuación que ponga en peligro dichos valores"

Con gracias anticipadas le saludamos atentamente,

Junta delegada del Colegio de Arquitectos de Madrid.

A pesar de ello las numerosas normas subsidiarias de planificación urbana han sido adjudicadas a equipos de fuera de la región y existe la sospecha de que la construcción de viviendas de promoción oficial, dependientes directamente del Ministerio, sea también entregada a arquitectos no residentes en Cantabria cuando existen unas normas orientativas del MOPU para que los delegados se pongan en relación con los Colegios de Arquitectos de cada provincia para encargárselas a los profesionales que en ella residen. Evidentemente un tema que por sus implicaciones afecta directamente al futuro planeamiento urbanístico en esta región, que deberá ser asumido por el ente autónomo. En una larga conversación, mantenida con un grupo de arquitectos del colegio de Santander hemos intentado reconstruir la historia, del contencioso que enfrenta desde hace ya varios meses al delegado del MOPU y al Colegio de Arquitectos de Santander.



La construcción de viviendas oficiales en Santander y la realización de las mismas por arquitectos no cántabros, ha despertado la crítica de los arquitectos autóctonos que quieren hacer ese trabajo.

Durante la etapa de Garrigues Walsere al frente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se hizo la propuesta a las delegaciones provinciales del ministerio para que procediesen a llevar a cabo viviendas de promoción oficial, directamente por el propio Ministerio. En Cantabria es hoy el día en que todavía no se han llevado a efecto este tipo de viviendas, si bien está a punto de adjudicación 52 viviendas sociales en el Polígono de «El Zapato» en Torrelavega y 240 del mismo tipo en La Albericia. Las normas dictadas por el Ministerio a sus delegaciones provinciales, con carácter informativo, pero sin lugar a dudas basadas en la «Ógica», era de que estos proyectos fueran encargados a los arquitectos residentes en cada provincia, para lo cual se crearía una cooperación estrecha entre la delegación del MOPU y el Colegio de Arquitectos.

Sin embargo y mientras en otras provincias este tipo de cooperación era aceptada como en Burgos, Valladolid, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Barcelona. Según la revista «CAU» que edita el Colegio de Arquitectos de Cantabria, a mediados del año pasado cinco proyectos del Ministerio se adjudicaron a través del citado organismo profesional, finalizando la información con un preámbulo suficientemente significativo: «El tema es importante —se refiere a la adjudicación de la forma señalada anteriormente— ya que en un futuro, parece que no será sólo el Ministerio quien seguirá utilizando esta vía de adjudicación sino que tanto la Generalitat como los ayuntamientos podrán apuntarse a la misma». En Cantabria se inicia una serie de negociaciones y entrevistas entre el delegado provincial Roque Manresa y la junta directiva del Colegio de Arquitectos que hasta el momento se han llevado a ningún acuerdo.

Los intentos negociadores comenzaron cuando, con fecha de 27 de junio de 1979 el Colegio de Arquitectos de Santander envía una carta al delegado del MOPU, firmada por el presidente del Colegio y en la que se señala que teniendo conocimiento de la propuesta para la construcción de 240 viviendas sociales de promoción directa por ese Ministe-

## Denuncia de los arquitectos cántabros contra el delegado del MOPU

# “Se margina a los arquitectos cántabros”

«No vamos a tener más remedio que apuntarnos al Colegio de Madrid si queremos que se nos encarguen proyectos de planeamiento urbano en Cantabria». Esta es la conclusión a que han llegado un buen número de arquitectos, que viven y trabajan en nuestra región, ante la actitud adoptada por el delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Según estos arquitectos el señor Roque Manresa ha hecho caso omiso de las peticiones realizadas oficialmente por el Colegio de Arquitectos de Santander y de los propios documentos informativos de su Ministerio, que en su número 10 señala como factor a tener en cuenta para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbano la experiencia de trabajo en el territorio, tanto individual como en equipo y la residencia en el territorio.

rio de Obras Públicas y Urbanismo a situar en La Albericia, por esta junta delegada que presido se adoptó el siguiente acuerdo: cursar una comunicación al ilustrísimo señor delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander para darle cuenta de la preocupación sentida por esta delegación del COAM, que considera de gran interés para la profesión conocer cuales son los propósitos del Ministerio en lo que se refiere a la adjudicación de los encargos de proyectos correspondientes y ofrecer la colaboración de la delegación para formación de equipos de redactores con lo que se garantiza una más elevada calidad de diseño y se contribuirá a una posible mayor distribución del trabajo profesional. Este escrito no recibió respuesta por parte de la delegación ministerial por lo que al cabo de varios meses la junta del colegio solicitó una entrevista con aquél.

A la reunión que había sido solicitada por carta y aceptada por el delegado telefónicamente, asistieron cinco miembros de la junta del Colegio de Arquitectos de Santander, haciendo llegar al delegado, señor Roque Manresa la preocupación de los colegiados por que las construcciones de viviendas previstas no fueran encargadas a quienes pertenecen al Colegio de Santander. La respuesta recibida, según nos comentan

los arquitectos del Colegio de Santander, fue de que él era el único responsable de la adjudicación de las obras y de la designación de los equipos que deberían realizarlas aunque añadió —comentando— que recogía nuestras ideas a pesar de lo cual se sigue sin respuesta concreta a esta segunda entrevista que se celebró el 4 de septiembre. «Un poco después —continúan nuestros informadores— nos enteramos que estaba prevista la edificación de cincuenta y dos viviendas en el Polígono de «El Zapato» en Torrelavega y que éstas iban a ser construidas por dos arquitectos de Madrid y uno residente en Santander que

era, además, miembro de la junta. A partir de ese momento los acontecimientos se precipitan y la junta decide hacer llegar a la delegación provincial del MOPU su preocupación ante estas noticias, paralizándose a partir de ese momento el proyecto y dimitiendo al arquitecto miembro de la junta de su cargo al tiempo que se niega a hacerse cargo del proyecto. En el acta de la reunión de la junta de 28 de noviembre de 1979, y en capítulo de acuerdos adoptados se señala que por unanimidad la reunión general considera inoportuno, inadmisiblemente y a todas luces injusto y lesivo a los intere-



ses de los colegiados residentes en la provincia de Santander, el que los proyectos de ejecución y dirección de obras de las viviendas sociales promovidas directamente por el MOPU, a realizar en esta provincia, sean adjudicadas a arquitectos no residentes en Santander. En la misma reunión se decide responder a la petición realizada por el delegado provincial del MOPU, telefónicamente, solicitando las listas de los equipos de colegiados dispuestos a participar en la realización de las obras citadas, en las cuales se inscriben la mayoría de los colegiados voluntariamente.

La situación actualmente continúa de la misma forma, sin que se haya recibido respuesta a las peticiones realizadas por el Colegio de Arquitectos, aunque nuestros comunicantes dicen estar convencidos de que continúan los contactos con arquitectos de Madrid y con algunos de Santander que, también, podrían aceptar porque el delegado está buscando dividirnos acorralándonos a los que votaron en contra de los acuerdos. Una situación que se complementa no ya con suposiciones sobre formas de actuación de la delegación provincial sino que se fundamenta en hechos comprobados como es la forma en que se están adjudicando las normas de planeamiento urbanístico en Cantabria promovidas por la CTCUP (Comisión Técnica de Cooperación Urbanística Provincial) organismo del que forman parte, colaborando a partes iguales económicamente, la Diputación y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por mediación de la delegación provincial. La inexistencia en la mayor parte de la región de normas urbanísticas llevó durante el año pasado, principalmente a partir de la democratización de la Diputación Provincial, a que se convocaran un buen número de concursos para adjudicación de diversas figuras de planeamiento. «El Colegio —señalan los arquitectos con los que hablamos— no impugnó las bases de los concursos a pesar de la existencia de algunas irregularidades por considerar que la tarea primordial era el dotar a Cantabria de un planeamiento urbanístico adecuado y de la necesidad de que esas medidas se tomasen con rapidez. Tampoco se ha tenido en cuenta la opinión del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Ingenieros en la forma en que se han hecho las adjudicaciones, ni tampoco han estado presentes un miembro de cada uno de los colegios citados, como establecen las normas legales, en la mesa de contratación. Todo ello ha traído como consecuencia, a juicio de nuestros comunicantes, una serie de irregularidades entre las que destacan la adjudicación de normas subsidiarias de planeamiento urbano a poblaciones que después se ven afectadas por las normas provinciales aún no adjudicadas. Entre las que lo han sido ya, destacan los problemas planteados y denunciados por las autoridades municipales en los municipios de Los Corrales, Erimedio y el Pisu Comarcal de la Cabeceira del Ebro, las tres adjudicadas a equipos de fuera en igual situación se encuentran Potes, Arco Sur, que incluye los municipios de Ribamontán del Mar, Ribamontán al Monte, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Villaciscus, y Entrambasaguas, San Felices de Buelna, Bárcena de Cicero, normas provinciales y revisión del Pisu General de Piélagos, todos ellos adjudicados al equipo que dirige al arquitecto Orba Cano, residente en Madrid. Ante estos hechos los arquitectos de Santander invocan las normas internas, recogidas en boletines publicados por el propio ministerio y en las que se señalan algunos criterios a tener en cuenta para la adjudicación de normas de planeamiento urbano, y que como se señalaba al principio, recoge como elemento a tener en cuenta la residencia en el territorio de los arquitectos encargados de los proyectos, así como el conocimiento de la zona a ordenar. Se da el caso de que algunos equipos, a los que han sido adjudicados estas normas, si se han presentado en la zona que les ha sido asignada, levantando suspicacias y creando malestar entre los vecinos y las autoridades municipales afectadas como parece ser el caso de Los Corrales y de cuatro ayuntamientos del Partido Judicial de Reinosa (Erimedio, Campo de Suso, Las Rozas y Valdeoleros). Una situación contusa que de no solucionarse puede incidir negativamente en el proceso de reordenación de todo lo relacionado con el planeamiento urbano en Cantabria.

Vicente GALCÓN

## Rectificación del delegado del MOPU a una información de nuestro periódico

# Los arquitectos cántabros pueden presentarse libremente a los concursos

El delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo nos envía el siguiente escrito de rectificación a una información aparecida ayer en nuestro periódico:

Por la inexactitud y falta de rigor del citado escrito entiendo que no puede recoger la opinión de los arquitectos cántabros, pues los colegiados de Santander, aparte de merecer todos mis respetos y consideración técnica, no pueden suscribir las barbaridades e imprecisiones vertidas en tal escrito. A pesar del título «Se margina a los arquitectos cántabros», más adelante, ya en el texto, se indica que se trata de un grupo solamente, si bien se esconden sus nombres, garantizando la impunidad del anonimato a la hora de la manipulación.

Hay que informar, rectificando la pésima versión, de que en virtud del convenio de urbanismo suscrito entre el MOPU y la Diputación Provincial existe un organismo provisional contratante que es la misma Diputación. Este organismo aprobó en sus correspondientes plenos y editó en el Boletín Oficial de la Provincia los pliegos de condiciones para la convocatoria de concursos públicos, al objeto de garantizar el oportuno sistema de adjudicación de planeamiento urbano en la provincia.

La comisión encargada de las adjudicaciones se compone de siete miembros, bajo la presidencia del presidente de la Diputación, siendo el delegado del MOPU de los mismos.

En actos públicos, bajo la

presidencia del excelentísimo presidente de la Diputación Provincial, asistido por los diputados pertenecientes a la comisión de vivienda y urbanismo de la corporación provincial, por los restantes miembros del jurado y con la presencia y asesoramiento de cada uno de los alcaldes y concejales de urbanismo de todos los ayuntamientos cuyo planeamiento salía a concurso público, se efectuaron las votaciones para elegir a los equipos adjudicatarios. El secretario general de la Diputación Provincial dio fe y tomó acta de cada una de las adjudicaciones y allí, en ningún momento, pese a la asistencia de numerosos equipos de arquitectos, se produjo la más leve reclamación al respecto. No sé qué puede entender el informador por «denuncia» basada en «la sospecha» al principio de su escrito y atribuyéndosela a los arquitectos cántabros cuando, al parecer, se trata solamente de un grupo. Por comunicación del órgano contratante, es decir, la Diputación se invitó a todos los arquitectos, a través de su colegio profesional para que pudieran concurrir si lo deseaban. Es claro que pudieron presentarse a dichos concursos libremente y tanto los profesionales lo hubieran considerado conveniente. Ninguna contratación, por consiguiente, de temas de planeamiento urbano en

toda la provincia, ha sido efectuada por el MOPU.

La falta de rigor e imprecisiones son abundantes en el citado escrito porque se mezcla la adjudicación en Torrelavega de 53 viviendas, competencia directa por delegación del Ministerio, con otro en La Albericia de la que oficialmente no tiene el MOPU ninguna noticia ni intervención. La primera adjudicación, contra lo que difusamente se afirma, fue hecha al arquitecto montañés don Angel Hernández Morales.

Es evidente que no son lo mismo los respetabilísimos intereses de los colegiados que posibles anónimas pretensiones acerca de encargos de proyectos. Es obvio, asimismo, que no pueden mezclarse ni confundirse las respectivas competencias de la delegación del MOPU y el Colegio de Arquitectos, y menos de la junta de gobierno como hace el informador erróneamente. Todavía oscurece y confunde más con la especulación en la que también involucra el futuro ente autónomo de la región.

En relación a la queja de la ausencia del Colegio en las deliberaciones para la adjudicación, la Diputación seguramente con el buen criterio de posibilitar incluso la concurrencia a los miembros de la junta de gobierno, para la totalidad de dichos concursos, se abstuvo de invitarles. Lógicamente no se puede ser juez y parte habida cuenta además, de que como es públi-

co, la totalidad de los componentes de la referida junta de gobierno se presentaron en varios equipos y, excepto uno de los miembros, todos lograron adjudicaciones. Se han seguido los pertinentes criterios de adjudicación públicamente, sin cuestionar, por ejemplo, el tiempo de residencia en Santander, aunque se provenga de Burgos o exista ascendencia con relaciones directas e intensas en el mundo de la construcción.

Finalmente quiero declarar que no es mi deseo, ni en ello consiste mi trabajo, entrar en ociosas o malintencionadas polémicas por lo que con esta aclaración dejo zanjado el tema. El criterio de la delegación del MOPU en Santander es de seguir fielmente la idea de desconcentración en materia de urbanismo, pero sin renunciar un ápice a las competencias, facultades y responsabilidades que, conforme a la ley, tiene en materia de promoción de viviendas.

Como sabe la mayoría de los arquitectos que residen en esta provincia mi despacho está totalmente abierto y siempre han estado a su disposición los servicios de la delegación. Otros serán a quienes conviene intentar que no se mantengan estas buenas relaciones, pero se puede anticipar el más rotundo fracaso para sus torpes maniobras.

ROQUE MANRESA  
DELEGADO DEL  
MOPU EN SANTANDER

## Réplica a la Información del delegado del MOPU

# El Colegio de Arquitectos confirma la marginación de los profesionales cántabros

Una información publicada por EL DIARIO MONTAÑÉS, el día 23 de este mes, fue desmentida por el delegado del MOPU en Santander. Ahora, el Colegio Oficial de Arquitectos viene, mediante respuesta al delegado, a confirmar lo publicado por este periódico. EL DIARIO MONTAÑÉS no quiere entrar en la polémica entre el señor Roque Manresa y el Colegio de Arquitectos, ya que es un tema complejo, donde además hay intereses sectoriales. Unicamente queremos dejar bien sentado que la información ofrecida por este Diario no fue «inventada», ni carente de base. Para realizarla se consultó a los arquitectos que ahora, de forma directa, intervienen en el tema.

En relación a los artículos publicados en este periódico y aparecidos en fechas 23 y 24 del presente mes, firmados respectivamente por D. Víctor Gijón y el Sr. delegado del MOPU, D. Roque Manresa, el Colegio de Arquitectos de Santander, considera oportuno hacer las siguientes aclaraciones:

En principio conviene separar los temas mencionados en los artículos, con ánimo de obtener una mayor claridad. Está por un lado el tema de las viviendas de protección oficial promovidas directamente por el MOPU y de otra parte el tema del Planeamiento Urbanístico de la Provincia de Santander.

Con relación al primero de los temas queremos manifestar lo siguiente:

La Junta del Colegio de Arquitectos, elegida democráticamente entre sus miembros, planteó entre otros temas de su programa, que iniciaría las gestiones necesarias para que las viviendas de promoción directa del MOPU, fuesen encargadas a arquitectos residentes en esta provincia. Esta iniciativa tenía su justificación en el ejemplo dado en otras provincias además de en un principio de lógica elemental como es el de que si el MOPU ha de efectuar una inversión en nuestra provincia, ésta haya de ser íntegra y no de forma parcial.

Es rigurosamente cierto que esta Junta se dirigió al delegado del MOPU en la misma fecha, 27 de junio de 1979, y términos que se mencionan en el artículo del Sr. Víctor Gijón y que el escrito no obtuvo respuesta, lo que nos hace dudar del «respeto y consideración» a que hace alusión el Sr. Manresa en su escrito.

Posteriormente en fecha 1 de agosto se envió un segundo escrito solicitando una nueva entrevista en esta provincia. Análoga carta fue enviada al Sr. presidente de la Diputación quien tuvo la amabilidad de recibirnos en fecha 10 de septiembre, a las doce horas. A esta reunión, tenía intención de acudir el Sr. Manresa, pero no lo hizo, excusándose telefónicamente con el presidente del Colegio de Arquitectos y fijando entonces una fecha para mantener una reunión que se celebró el día 27 de septiembre.

En esta reunión se trató entre otros temas del posible reparto entre los arquitectos de Santander de los proyectos de viviendas que en el futuro promoviese directamente su Ministerio, manifestándose que tendrían en consideración la sugerencia.

El día dos de noviembre se tiene conocimiento de que el MOPU ha decidido construir 63 viviendas en Torrelavega. Al día siguiente una vez confirmado este hecho, el presidente del colegio y el Sr. Manresa, mantuvieron una conversación telefónica en la que se le reitera nuestra preocupación por la adjudicación del correspondiente proyecto.

Se comprueba posteriormente que al encargo está en trámite de gestión con dos arquitectos de Madrid y uno de Santander, siendo este último miembro de la Junta del Colegio de Arquitectos.

El día ocho de noviembre en la reunión de la ponencia técnica para la Comisión Provincial de Urbanismo el presidente de este colegio le manifiesta al Sr. Manresa su extrañeza por la noticia a lo que el Sr. delegado responde en el sentido de que no tiene por qué dar explicaciones mientras el contrato no sea público y se haya formalizado.

El miembro de la Junta al que se le había encargado la participación en el equipo antes mencionado, comunicó su renuncia al encargo y dimite de la Junta.

Siguiendo un sistema similar al utilizado en otras provincias en las que ha existido una estrecha colaboración entre las respectivas delegaciones del MOPU y los colegios profesionales, se le presenta al Sr. delegado el día 20 de noviembre una relación de equipos en la que se integran los colegiados residentes en esta provincia que voluntariamente lo habían solicitado, ofreciendo el colegio el compromiso formal de garantizar la competencia y calidad de diseño de los trabajos a realizar. El Sr. Manresa aún oponiendo alguna objeción a la propuesta, reconoce finalmente la relación de equipos presentada.

De estas gestiones se informó a los colegiados en la reunión general celebrada el 28 de noviembre en la que se acuerda por unanimidad que los proyectos de las viviendas promovidas directamente por el MOPU se adjudiquen exclusivamente a los arquitectos residentes en esta provincia, como se recoge en el artículo del Sr. Gijón.

A partir de este momento quedan interrumpidas las conversaciones que se habían estado manteniendo, con el Sr. delegado del MOPU ya que no fue posible establecer diálogo alguno con el mismo, en orden a arbitrar una



solución satisfactoria respecto al problema de adjudicación de proyectos de este tipo de viviendas.

Entre tanto, y es este dato silenciado en el artículo de réplica del Sr. Manresa, dos colegiados de Santander renunciaron a colaborar con otros compañeros no residentes, para redactar algunos proyectos.

Este significativo hecho demuestra que existe efectivamente la marginación objeto del artículo del Sr. Gijón, puesto que los proyectos de viviendas de promoción directa del MOPU se había encargado a arquitectos de Madrid aunque luego estos últimos solicitaran la colaboración de dos compañeros de Santander.

Se afirma en el artículo que comentamos, que el proyecto de 63 viviendas de Torrelavega ha sido encargado al arquitecto montañés don Angel Hernández Morales, pero se silencia, igualmente que no se ha formalizado aún el correspondiente contrato, con lo que se coloca a este compañero en una situación comprometida y embarazosa, teniendo en cuenta, el criterio unánime que sobre este asunto problema viene manteniendo este colegio y que quedó reflejado en la reunión general celebrada el 28 de noviembre.

En cuanto a las «torpes maniobras» a que alude el Sr. Manresa como remate de su escrito, no merece ni el menor comentario, excepto que se trata de expresiones no habituales en quien desempeña una función pública y se haya investido de autoridad.

Por lo que respecta al tema relacionado con los trabajos de Planeamiento Urbanístico, está claro que los arquitectos pueden presentarse libremente a los concursos. Igual de claro está también, que los criterios para la adjudicación de este tipo de trabajos no pueden ser los mismos que para contratar la construcción de una carretera o de un puente, ni por supuesto se puede juzgar cuáles son los equipos más idóneos, cuando en la composición del Jurado, se advierte la ausencia de representantes de los colegios profesionales de arquitectos e ingenieros, sin que esta representación deba recaer necesariamente en un miembro integrante de las respectivas juntas colegiales basando con lo fuera cualquier otro colegial, que por supuesto quedaría incompatibilizado automáticamente.

Este criterio sobre la composición de la Mesa de Contratación es precisamente el que adopta la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo en el Manual de Contratación sobre Planeamiento Urbanístico, documento informativo número diez en el anexo número tres punto uno, editado por el MOPU en junio de 1979.

Pese al tono arrebatado del artículo del Sr. Manresa y desafortunadas acusaciones este Colegio desea que éstas, manteniéndose las cordiales relaciones que siempre sostuvo con la Delegación del MOPU en Santander, nos una colaboración leal y sincera redunda indudablemente en provecho de los intereses de Cantabria.

Junta Delegada, Colegio de Arquitectos de Santander

## SANTANDER

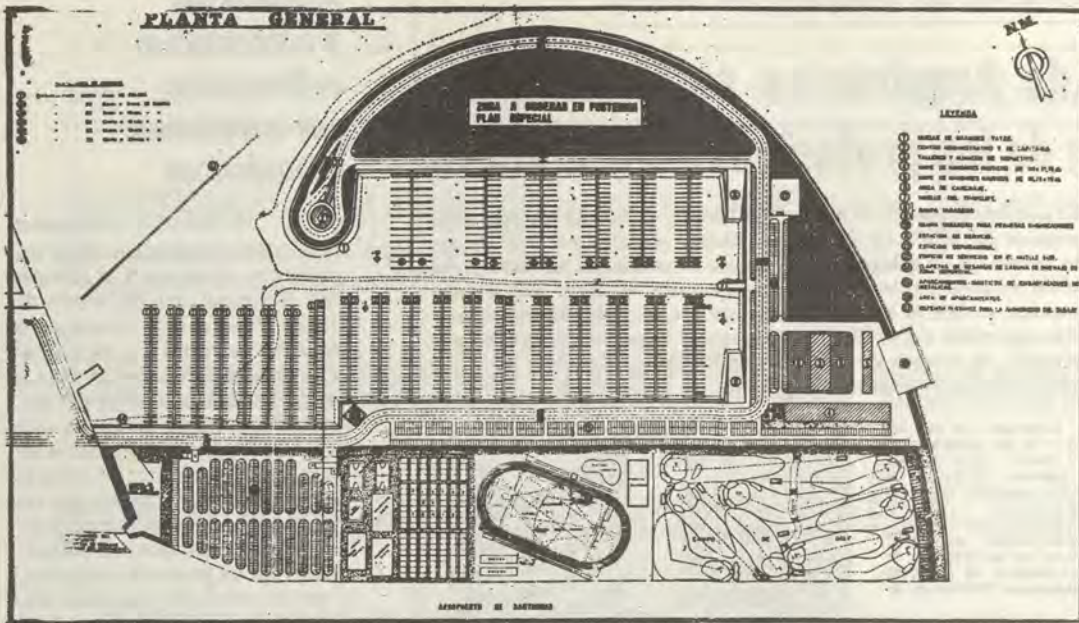
### Arquitectos y autoridades, enfrentados por cuestiones urbanísticas

VICTOR GUON, Santander

La falta de entendimiento entre los arquitectos cántabros y la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) en torno a la adjudicación de la construcción de viviendas de promoción directa del Ministerio y la forma en que se está llevando a cabo la designación de los equipos redactores de normas de planeamiento urbano en la región, ha llegado a su punto culminante por las manifestaciones realizadas por un grupo de colegiados, y que ha obtenido una dura respuesta del delegado provincial del MOPU, Roque Manresa.

A finales del año pasado, y ante la noticia de que 52 viviendas, comprendidas en la categoría mencionada, habían sido encargadas a un arquitecto residente en Madrid y a otro en Santander, la asamblea general del Colegio de Arquitectos manifestó que consideraba «inoportuno, inadmisibles y a todas luces injusto y lesivo a los intereses de los colegiados residentes en la provincia de Santander que los proyectos de ejecución y dirección de obra de las viviendas sociales promovidas directamente por el MOPU sean adjudicados a arquitectos no residentes en Santander». Como consecuencia de este pronunciamiento, el arquitecto santanderino renuncia al trabajo y el delegado provincial del MOPU se le encarga a otro arquitecto de Santander.

Sin embargo, no es sólo el contencioso de la adjudicación de viviendas de promoción directa del Ministerio lo que puede generar una guerra abierta entre el delegado provincial y el Colegio de Arquitectos. La salida a concurso de normas de planeamiento urbano se ha hecho, a juicio de los arquitectos denunciantes, sin tener en cuenta recomendaciones precisas, como las que recogen los propios documentos informativos editados por el MOPU, y en donde se señala, como factor a tener en cuenta para la designación de los equipos que deberán acometer trabajos de planeamiento urbano, la residencia en el territorio. Sin embargo, se da el caso de que numerosas normas urbanísticas han sido encargadas a equipos residentes en Madrid, cuya actuación ha sido contestada por algunos de los municipios afectados.



**OBJETIVO. SALVAR EL PUERTO DEPORTIVO**

Según confiesan ellos mismos, el objetivo fundamental de su gestión estriba en salvar el puerto deportivo. No solamente por el hecho de ser representantes de los copropietarios de atraques y velar por sus intereses, sino por que consideran que es algo de lo que anda necesitada la ciudad de Santander para su promoción turística. Según ellos, quieren que el puerto de barcos deportivos no sea únicamente para una minoría-élite, sino que pretenden que sea accesible a todo el mundo. En vista de las complicaciones jurídicas que concurren, la primera medida fue tomar como asesor jurídico al conocido abogado Marino Fernández Fontecha. Al mismo tiempo se comenzó a negociar con los acreedores, consiguiendo que accedieran a rebajar su deuda en un 50 por ciento. Más tarde se hizo lo mismo con los accionistas de la sociedad originaria Marina del Cantábrico. Se les propuso, en principio, que redujeran el capital invertido a cero. Y que realizaran la anunciada y no hecha efectiva ampliación por valor de sesenta millones; esto era el día 8 de presente mes. Tras un tira y afloja, la nueva Junta de copropietarios consiguió de los antiguos accionistas que suscribieran la ampliación de sesenta millones, perdiendo cuarenta de los iniciales, en lugar de la totalidad de ochenta. Finalmente quedaba negociar con los propios copropietarios, a los que se pedía participación en base a aportaciones personales.

Los copropietarios de atraques quieren poner a flote la empresa

**Puerto deportivo Marina del Cantábrico: Hacia una solución**

Los medios de comunicación ofrecieron la noticia en su día: El ambicioso proyecto del puerto deportivo Marina del Cantábrico se fue al traste. Un mal cálculo presupuestario, una menor demanda de puestos de atraque de la que se había previsto y alguna desafortunada gestión empresarial dieron como resultado inmediato la descapitalización de la empresa

Marina del Cantábrico. Por consiguiente, no se puede hacer ahora frente a los pagos de las diferentes firmas que han intervenido hasta ahora en la construcción del puerto deportivo, adyacente al aeropuerto de Parayas. La consecuencia más inmediata fue el embargo decretado en noviembre de 1979 por el Juzgado santanderino a demanda de los acreedores. En

cabecados por la constructora CLOPASA. En precario quedaron asimismo las gentes que ya habían adquirido derechos sobre los sesenta y seis atraques vendidos anteriormente (de 6.000.000 a un millón de pesetas unidad), una hipoteca pesaba sobre todo el conjunto de las instalaciones que rodean a la dársena y sus derechos quedaban en entredicho.

Efectivamente, tres fueron los créditos que la empresa Marina del Cantábrico había solicitado del Banc Hipotecario Español. Uno, inicial, sobre el anteproyecto, por un montante de 201 millones. Posteriormente otro sobre las obras de infraestructura realizadas, por valor de otros 129 millones y, finalmente, un tercero sobre los pantalanes y la grúa instalado de barcos que sumaba 17.800.000 pesetas. Después de realizadas las primeras obras y atraques se empezó a constatar que se había sobrevalorado la demanda de los mismos. De los iniciales 449 terrenos únicamente había vendidos, hasta la hecatombe del embargo, los 266 mencionados. Estaba prevista la financiación de 1.333 en total. A esto hay que añadir la acentuación de la crisis económica, que, aunque en muchos casos se está utilizando como panacea, no contribuyó en nada a enderezar la caída en picado de Marina del Cantábrico. Al Banc Hipotecario se le adeudaban 148.715.300 pesetas y el total de la deuda a una larga lista de acreedores sumaba 172.349.908 pesetas. De las que sólo a CLOPASA correspondían 114 millones. Ya cuando la empresa Marina del Cantábrico se percataba de que el presupuesto inicial quedaba sobrecubierto había solicitado sobre resto del proyecto original, otro crédito por valor de 17 millones que no llegaron a percibirse.

**PRIMERAS REUNIONES**

Ante la gravedad que iba tomando la situación se produjo por aquel entonces una fiebre de reuniones del Consejo de Administración de Marina del Cantábrico cuyo presidente era María González. El resultado es que éste abandonó la presidencia de la familia a la sociedad de banqueros y con las deudas citadas anteriormente. Antes se habían ensayado por parte de Marina del Cantábrico, varias soluciones,



pero ninguna acabó en éxito. El principal problema estribaba en que la hipoteca era sobre la concesión administrativa de los terrenos por tratarse de marismas rellenadas no sobre la propiedad del suelo asunto muy complicado jurídicamente. Y, aunque al parecer existe una ley que dictamina que todo terreno ganado al mar, es propiedad de quien lo gana por el momento el suelo sobre el que se asienta el puerto deportivo Marina del Cantábrico es de la Junta de Obras del Puerto, es decir del Estado.

Por ello mismo no se pudo fragmentar el crédito solicitado, con la consecuencia de que no podían venderse ni atraques ni ningún otro servicio. Adyacentes a los atraques por unos terrenos sobre los que una empresa madrileña proyectaba edificar 111 apartamentos de tres plantas y sesenta metros cuadrados de me-

di. Los actuales gestores representantes de los copropietarios de los atraques vendidos —Manuel Martínez Entraigo, Tomás Quintana y Juan Galarza— piensan que al mismo tiempo se sumaron trabas de tipo político, particularmente con el Colegio de Arquitectos y con el Ayuntamiento de Camargo, término municipal en el que se desarrolla el teatro de operaciones.

**LA SOLUCIÓN**

Así las cosas, con quinientos millones invertidos, con su posibilidad de construcción de apartamentos que no se podía realizar a pesar de que la empresa madrileña ofrecía el 16 por ciento sobre el precio de venta de los mismos y con el embargo solicitado y conseguido por los

acreedores, se produjo la famosa reunión de propietarios de atraques el día 14 del pasado enero, en la Cámara de Comercio. Todas estas personas querían saber si realmente eran propietarios o se les había timado; al mismo tiempo inquirían qué derechos tenían sobre el área de servicios del puerto deportivo. El ambiente estaba al parecer, ciertamente caldeado. Un presidente interino Javier Rivero, reconocido estar sobrepasado por los acontecimientos y, luego de una considerable confusión, se manifestó que las cuentas estaban a disposición de todo el mundo y que no se había robado, a continuación dimitió del cargo. Al mismo tiempo se propuso allí mismo la que quedó constituida por los mencionados Manuel Martínez Entraigo, como presidente; Tomás Quintana, secretario, y Juan A. Galarza.

**LAS CUENTAS, CLARAS**

Las cuentas actuales son las siguientes: Una deuda exigible a largo plazo de 165.856.808 pesetas. Otra, exigible a corto plazo por valor de 211.551.876 pesetas. Más las cantidades que se deben a entidades públicas (Hacienda y Seguridad Social) que suman 1.871.423 pesetas. Además de cuentas diversas por un valor de 1.013.144 pesetas. Esta es la situación presente para la empresa Marina del Cantábrico, S. A. Para hacer frente a la misma se contaría en principio con los sesenta millones de los accionistas actuales, más los 115 millones procedentes de la venta de los 266 atraques. Aseguran los actuales gestores que el Banc Hipotecario, en una buena disposición, ha aceptado prefiere en dieciocho meses la deuda contraída por Marina del Cantábrico con esa entidad. Al mismo tiempo ha dado un tipo de facilidades para la amortización de créditos personales con un interés del 6 por ciento con el fin de que los interesados puedan adquirir acciones; las mismas condiciones corren pari passu que quieran adquirir atraques. El fin último de este proyecto empresarial es el de realizar una cooperativa entre los antiguos accionistas de Marina del Cantábrico y los copropietarios de anaradores, que llevara el nombre inicial. Piensan los miembros de este triunvirato gestor que, subsidiariamente, saldrán ganando, si la sociedad y el puerto deportivo se salvan, los constructores de barcos de recreo, que ahora, ante la falta de perspectiva en la demanda, se hallan casi parados. En esta misma semana Manuel Martínez Entraigo tuvo conversaciones con los dirigentes del Banc Hipotecario. Según él mismo manifestó a EL DIARIO MONTAÑÉS, existe una muy buena disposición y facilidades para cancelar paulatinamente la hipoteca. Acabada la suscripción de las nuevas acciones y si todas las previsiones se cumplen, todo el dinero se trasladará de las entidades bancarias a la cuenta de Marina del Cantábrico para liberarse inmediatamente las deudas. Luego se realizará un espigón enfrente de la boca de la dársena, con el fin de frenar el oleaje que golpea a las pequeñas embarcaciones de los atraques y, en general todo el proyecto.

**El Colegio de  
Arquitectos sale al  
paso de unas  
afirmaciones realizadas  
por Marina  
del Cantábrico**

**No ha habido  
motivaciones  
políticas para  
denegar un  
proyecto a Marina  
del Cantábrico**

La junta delegada del Colegio de Arquitectos de Madrid en Santander ha remitido a los medios informativos una nota informativa en la que asegura que la denegación de un visado de un proyecto que se pretendía realizar en el Puerto Deportivo "Marina del Cantábrico" se haya realizado en base a motivaciones de tipo político. La nota viene a replicar una información aparecida el pasado día 20 de febrero sobre este puerto deportivo situado en nuestra bahía y que atraviesa por momentos críticos.

"La junta delegada del Colegio de Arquitectos rechaza por inciertas, las manifestaciones contenidas en el citado artículo, en las que se atribuye a "motivaciones políticas" la causa de denegación de visado de un proyecto que se pretende realizar en el Puerto Deportivo "Marina del Cantábrico".

Al denegar el visado, esta Corporación Colegial se limitó a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2283 del texto refundido de la Ley del Suelo, que impone a los Colegios Profesionales la obligación de verificar si el proyecto se ajusta al planeamiento urbanístico vigente y denegar el visado si contuviera alguna de las infracciones calificadas como graves en el mismo texto legal".

"En la denegación de visado del proyecto aludido, se procedió con el previo informe de los servicios de control del propio colegio y de su Asesoría Jurídica, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de la junta, y en esta decisión no tuvieron cabida "motivaciones políticas", ni de ningún otro género salvo las de la estricta legalidad".

"Naturalmente, que contra el acuerdo denegatorio del visado de dicho proyecto, el arquitecto autor del mismo pudo utilizar los recursos que en vía administrativa le ofrecen las propias normas corporativas, aunque en este caso únicamente se hizo uso del recurso de reposición, desistiendo del de alzada ante el Tribunal Profesional del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid".

"Lamenta esta junta delegada que, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones de control urbanístico que le impone la legislación vigente, se haya podido producir perjuicio a determinadas personas o entidades, pero fácilmente se desprende del artículo periodístico, que la denegación del visado del proyecto de referencia no ha tenido influencia alguna en la actual situación por la que atraviesa la referida Sociedad".

La Junta Delegada del COARE

## SEGOVIA

En el año natural de 1979, independientemente de otros datos de los que dispone el C.O.A.M., merece resaltar, los que siguen:

- Hubo un aumento sustancial en la correspondencia de entrada y salida, incluso en el número de documentación visada con respecto al año anterior, ajustándose al siguiente detalle:

Documentos de entrada en registro . . . . .	637
Documentos de salida en registro . . . . .	2.039
Documentos visados . . . . .	2.283
Altas colegiales . . . . .	5
Bajas colegiales . . . . .	1

- Se consiguió la concesión de un crédito de veinte millones de pesetas, con destino a la adquisición de un inmueble para la instalación de la nueva sede social de la Delegación.
- Se participó activamente en la Gestión Urbanística de la provincia y en especial en la participación como "jurados activos" en Normas Subsidiarias y Proyectos de Delimitación de Cascos Urbanos, en colaboración con el M.O.P.U. y la Diputación provincial.
- Se adquirió una máquina fotocopidora, de gran capacidad, para uso exclusivo del Colegio y Colegiados quienes satisfacen las copias tiradas, a su coste real.
- Se prorroga por la tácita los contratos de asesor jurídico y fiscal, dada la conveniencia de su gestión.
- Se extrema la vigilancia, fundamentalmente en la provincia, en cuanto a la proliferación de obras "piratas" sin intervención de Arquitectos y Aparejadores, con resultado positivo en algún caso.
- Se nombran representantes del Colegio en las diferentes Comisiones provinciales, tales como la de Protección del Patrimonio Histórico—Artístico, de Urbanización y de la Vivienda.

### ACCION SOCIAL

- Se acordó establecer a finales de año un concurso de proyectos entre Arquitectos residentes, con el fin de valorar la arquitectura de la provincia.
- Se han concedido préstamos al personal administrativo para adquisición de viviendas, a bajo interés.
- Se anunció concurso de pintura, dotado con un premio de 100,000— ptas.
- Se subvencionó con 5.000,— ptas. al Colegio Oficial de Delineantes para concurso de Christmas navideños.

Abril 1980

En esta Delegación de Soria se han producido durante el plazo indicado lo siguiente:

Altas en la Delegación . . . . .	1
Bajas en la Delegación . . . . .	—
Fallecimientos . . . . .	ninguno
Documentos registrados de entrada . . . . .	480
Documentos registrados de salida . . . . .	820

#### RECLAMACIONES DE HONORARIOS

Extrajudiciales . . . . .	ninguno
Judiciales . . . . .	dos
Pendientes del año anterior . . . . .	ninguno

#### TOTAL EXPEDIENTES PROFESIONALES

Presentados a visados . . . . .	226
---------------------------------	-----

#### OBSERVACIONES

Como actividad de esta Delegación merece consignarse: La participación del Colegio en Actos Culturales realizados en Soria a lo largo del año.

En cuanto al tema de la nueva Sede Colegial, se han realizado contactos de compra con la propiedad del Palacio de los Ríos, quedando pendiente para su total resultado del permiso legal del Sr. Decano. Así mismo en varias reuniones con la participación de los Colegiados residentes se han estudiado las posibles soluciones que harían factible la adecuación de dicho Palacio.

Económicamente se tienen contactos pendientes de ultimación para dejar resuelta la financiación que dicha adecuación acarrearía.

Gracias a la máxima asistencia de los Colegiados a las reuniones que se van realizando periódicamente en la Sede Colegial, se están consiguiendo la toma de conciencia de los compañeros en la problemática surgida tanto en temas urbanísticos, como en lo referente a construcción para conseguir una clara actuación deontológica y para conseguir que toda la labor constructora en la provincia siga los cauces legales establecidos evitando la construcción clandestina en todos sus niveles.

Se ha comenzado a completar dentro del Colegio el archivo de planeamiento Provincial considerado como básico para una mejor función de consulta y control.

Abril 1980

## TOLEDO

---

Altas en la Delegación 4

(Se entenderá Arquitectos que han pasado a ejercer en esa  
Provincia, fijando en ella su residencia)

Don Tomás Marín Rubio  
Don Felipe Fernández García

Don Carlos Martínez Criado  
Don Sebastián Méndez Díaz

Bajas en la Delegación: ninguna (Igual concepto que en ALTAS)

Documentos Registrados de Entrada: 780 — Diferencia año 1978 863 en menos

Documentos Registrados de Salida 6561 — Diferencia año 1978 1665 en menos

Reclamación de Honorarios:

Extrajudiciales: 258                      Judiciales: 10                      Pendientes: 45

Total de RECLAMACIONES: 268 — Diferencia año 1978: 237 en menos

Total de expedientes profesionales presentados a VISADO: 8223 — Diferencia año 1978: 1356 en más

### OBSERVACIONES

(Cualquier otro dato de interés)

Fueron terminadas en su totalidad las obras de construcción de la nueva Sede Colegial, realizando el traslado de la antigua Sede, lo que se llevó a cabo en dos días, comenzando todas sus actividades el día 15 de Enero y siendo inaugurada oficialmente el día 31 de Mayo.

---

En el año que ha transcurrido desde Mayo de 1979 al mes de Abril del año en curso, el número de Colegiados Residentes ha pasado de 76 a 92, siendo 112 los Colegiados No Residentes que ejercieron la profesión en esta Demarcación Colegial.

Durante el año ha causado baja un Colegiado Residente que cambió de residencia.

#### ACTIVIDADES INTERNAS

Independientemente del movimiento administrativo normal de la Delegación, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Reuniones semanales de la Junta Delegada para tratar de varios temas relacionados con la misma y asuntos de los Colegiados.
- Reuniones semanales de la Comisión de Control, constituida reglamentariamente para estudiar temas de su competencia y de visado urbanístico.
- Reuniones periódicas de la Asamblea General de Arquitectos Residentes, que aún no siendo reglamentaria, ha servido para que los Arquitectos Residentes, manifiesten su opinión ante la Junta Delegada en varios temas de índole local y Colegial.
- La distribución de 34 circulares de la Delegación a los Colegiados para informarles de temas de funcionamiento interno, legal, urbanístico general y local.
- Reuniones semanales de la Subcomisión de Urbanismo de esta Delegación para tratar de varios temas relacionados con la misma.
- Reuniones periódicas de la Subcomisión de Cultura de esta Delegación para tratar de varios temas relacionados con la misma.
- Reuniones periódicas de la Subcomisión de Asuntos Profesionales de esta Delegación para tratar de varios temas relacionados con la misma.

#### ACTIVIDADES SOCIALES

Reunión de los Colegiados Residentes con motivo de la Festividad de la Patrona de los Arquitectos.

Abril 1980

En el año que se transcurrió desde Mayo de 1972 al mes de Abril del año en curso, el Colegio de Colegiales Residentes ha pasado de 78 a 92 Colegiales en esta Delegación de Colegiales.

Durante el año se han celebrado en el Colegio de Colegiales Residentes las siguientes actividades:

ACTIVIDADES INTERNAS

Independientemente del movimiento administrativo normal de la Delegación, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Reuniones semanales de la Comisión de Colegiales para tratar de varios temas relacionados con la Delegación de Colegiales.
- Reuniones semanales de la Comisión de Control, con el fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones y de las competencias y de las responsabilidades.
- Reuniones periódicas de la Asamblea General de Colegiales Residentes para tratar de los temas que se le han asignado, así como para mantener al tanto a los Colegiales Residentes de los temas que se le han asignado.
- La distribución de 34 circulares de la Delegación a los Colegiales para informar de temas de funcionamiento interno, legal, urbanístico general y local.
- Reuniones semanales de la Subcomisión de Urbanismo de esta Delegación para tratar de los temas relacionados con la misma.
- Reuniones periódicas de la Subcomisión de Asuntos Profesionales de esta Delegación para tratar de los temas relacionados con la misma.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reunión de los Colegiales Residentes con motivo de la Festividad de la Patrona de los Arquitectos.

Abril 1980

SECCIONES

RECIBOS

## NUMERO DE HORAS DEDICADAS AL C.O.A.M. POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 1979

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov.	Dic.	Total
D. EMILIO LARRODERA LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(1) D. JOSE ANTONIO ARENILLAS	24,16	12,50	27,10	15,28	26,30	-	-	-	-	-	-	-	106,14
D. JOSE J. GARCIA SANCHEZ	118,42	105,33	85,30	70,57	61,40	80,07	92,10	7,16	97,02	106,42	82,41	74,58	876,18
D. JOSE MARIA MUNIESA	16,43	16,29	29,09	22,18	23,51	34,12	29,39	1,45	11,17	26,57	34,35	27,55	274,50
D. FRANCISCO CALERO	34,57	15,18	26,01	32,49	36,21	39,10	54,17	5,35	17,25	36,30	36,10	19,40	354,13
D. JESUS SERRA GESTA	46,31	41,49	47,44	36,41	55,26	47,35	91,09	4,42	48,46	56,00	78,35	56,19	611,17
(1) D. CARLOS SOBRINI MARIN	18,41	9,33	14,26	14,10	21,29	-	-	-	-	-	-	-	78,19
D. JUAN GOMEZ GONZALEZ	25,50	18,25	8,50	7,30	14,41	11,56	16,09	-	17,34	-	44,43	-	165,38
D. VALENTIN BERRIOCHOA	25,21	10,55	18,48	16,18	26,16	37,02	36,34	3,52	28,21	55,20	30,22	37,03	326,12
D. JOSE LUIS HUGUET MOROS	20,51	4,41	24,26	2,44	8,15	7,45	12,07	-	14,57	23,40	21,01	7,36	148,03
D. LORENZO VISUS ESCOBAR	43,21	38,10	39,17	28,22	44,16	34,00	42,47	10,32	31,03	38,58	37,44	39,32	428,02
(1) D. SANTIAGO GONZALEZ RODRIGUEZ	7,57	-	7,10	3,33	3,01	-	-	-	-	-	-	-	21,41
(1) D. JOSE L. ARANA AMURRIO	11,56	6,00	12,46	10,16	14,48	-	-	-	-	-	-	-	51,46
D. ARTURO BALLESTEROS OCHOA	-	1	2	2	2	1	1	-	2	2	1	1	15, asist.
D. LUIS JIMENEZ MORALES	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4, asist.
(1) D. CARLOS FERNANDEZ DE CASTRO	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2, asist.
(2) D. PEDRO CARDENAL DE LA CALLE	-	-	-	-	-	2	2	-	4	3	3	1	15, asist.
(2) D. ENRIQUE NUERE MATAUCO	-	-	-	-	-	17,35	32,15	-	31,51	34,00	43,58	26,18	185,57
(2) D. FERNANDO NASARRE	-	-	-	-	-	8,12	8,49	-	8,50	17,03	4,55	5,59	53,48
(2) D. LIBORIO PORTEROS MEDRANO	-	-	-	-	-	18,15	29,07	14,43	19,18	44,23	24,44	29,58	180,28
(2) D. SEBASTIAN ARBOLI AYALA	-	-	-	-	-	10,50	20,49	-	9,26	20,46	16,45	23,09	101,45

## NOTA:

- (1) Cesó el día 4 de Junio de 1979  
(2) Tomó posesión el día 5 de Junio de 1979

## SECRETARIA

### EL PRESENTE INFORME INTENTA REFLEJAR ESQUEMATICAMENTE LA EVOLUCION DEL PERSONAL DEL COLEGIO

#### 1.- SECCIONES QUE COMPONEN EL C.O.A.M. y PERSONAL QUE LAS ATIENDE

	En plantilla	En servicio real
Junta de Gobierno . . . . .	16	
Secretaría Junta de Gobierno . . . . .	2	2
Secretaría Técnica . . . . .	4	4
Hermandad . . . . .	2	2
Secretaría General . . . . .	5	5
Gabinete Técnico de Control . . . . .	14	14
Sección Administrativa Control . . . . .	32	32
Asesoría Jurídica . . . . .	11(2)	11
Asesoría Fiscal . . . . .	3	3
Contabilidad . . . . .	5	5
Servicio Información y Publicaciones y Sitap. . . . .	5	5
Comisiones . . . . .	4(3)	4
Departamento de Reprografía . . . . .	3	3
Conserjería . . . . .	12(4)	10
	<hr/>	<hr/>
	114	111
Excedentes sin Sección . . . . .	2(5)	
Excedentes adscritos a Sección . . . . .	2	
	<hr/>	
Suman con los anteriores . . . . .	118	

#### NOTAS:

- (1) En Contabilidad, Luis Martínez Mellado está en el Servicio Militar.
- (2) En Asesoría Jurídica, la Srta. Dolores Goy Portas ha pedido una excedencia por cinco años, desde el 1 de Noviembre de 1977 (concedida).
- (3) En Comisiones, la Srta. Isabel Solano Moreno ha pedido excedencia por tres años desde el 9 de Mayo de 1977 (concedida).
- (4) En Conserjería, José Luis Rodríguez Navarro y José Serrano Calero, están cumpliendo el Servicio Militar.
- (5) En Excedentes sin Sección está la Srta. Asunción Borrega y Don Pío Bartolomé Gallego.

#### 2.- CAMBIO DE PUESTOS HABIDOS EN EL AÑO 1979

No ha habido ninguno

#### 3.- BAJAS PRODUCIDAS EN EL AÑO 1979

Nombre	Servicio a que pertenecía	Causa de la Baja
Lisardo Gamazo Lorenzo	Biblioteca	Jubilación

#### 4.- RESUMEN DE PERSONAL: EXCEDENTE

Isabel Solano Moreno	Finalizará su Excedencia
Asunción Borrega	Al convocar plaza de su categoría Enero 1982

Dolores Goy Portas  
Pío Bartolomé Gallego

Octubre 1982  
Al convocar plaza de su  
categoría

#### EN SERVICIO MILITAR

Luis Martínez Mellado  
José Luis Rodríguez Navarro  
José Serrano Calero

Agosto 1980  
Agosto 1980  
Diciembre 1980

#### 5.- COMITE DE EMPRESA

Gordiano Sanz Serrano  
Francisco Coto Rodríguez  
José Capa Martínez  
Rafael Aguilera Polo  
Valentín Gastelut Jiménez

Isabel Varela Simal  
Manuel Prieto León  
Donato González Pontide  
Josefa Lorente Quintana

#### ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA TABLA ADJUNTA

##### ACTUAL LUGAR DE TRABAJO

S.J.G. Secretaría Junta de Gobierno  
S.T. Secretaría Técnica  
S.G. Secretaría General  
G.T.C. Gabinete Técnico de Control  
C.AD. Control Administrativo  
As.Ju. Asesoría Jurídica  
As.F. Asesoría Fiscal  
Cont. Contabilidad  
Bib. Biblioteca  
S.I.P. Servicio de Información y Publicaciones  
Com. Comisiones  
Dep. Repr. Departamento Reprografía  
Conj. Conserjería

##### CATEGORIA

Ar (JS) Arquitecto Jefe de Sección  
Ar (C) Arquitecto, Coordinador  
Ar Arquitecto  
TS Titulado Superior Jefe de Sección  
TS Titulado Superior  
OM Oficial Mayor  
J1 Jefe Primera  
J2 Jefe Segunda  
DP Delineante Proyectista  
O1 Oficial Primera  
O2 Oficial Segunda  
AA Auxiliar Administrativo  
CM Conserje Mayor  
Or Ordenanza  
B Botones

**SECRETARIA**

EMR Encargado Máquinas Reproductoras  
 OMR Operador Máquinas Reproductoras  
 OMR Operador Máquinas Reproductoras

**6.- PERSONAL EN ACTIVO SEGUN AÑOS DE INGRESO DESDE 1971**

1971	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
María Dolores Mosteiro Ramírez	1-II	C. Adm.	AA O2
José Luis García García	1-VII	C. Adm.	AA
Alberto Rivas Martín	17-V	G.T.C.	Ar(C)
Natalia Utray Rubio	1-VI	As.Jur.	TS
Marcelino Gómez González	27-XII	Conj.	B Or
<b>1972</b>			
Alberto Pérez Muñoz	1-II	As.Jur.	TS
Pablo Sanz Guitián	1-II	As.Jur.	TS (JS)
Ramón Carrasco Valencia	1-VII	Cont.	O1
Carlos Bispo Marco	1-VII	As. Jur.	AA O2
Alfonso González Martínez	4-VII	As.Jur.	AA O2
Alfonso Irazábal González	4-VII	C. Adm.	B AA
Javier Carrasco Carrasco	28-X	C. Adm.	AA
<b>1973</b>			
Ernesto Sanz Pollo	1-VI	C. Adm.	O2
Julián Gómez Rodríguez	7-VII	G.T.C.	Ar
Pablo Peñalver Ardura	10-VII	Centrl.	Or AA
José Serrano Calero	10-VII	Conj.	B Or
Eduardo Ludeña Payo	10-VII	Conj.	B Or
<b>1974</b>			
Mariano Peñalva González	1-I	Herm.	O2
Eusebio Martín Chichón	1-I	As. Jur.	AA
Encarnación de las Heras Cid	15-I	S.I.P. y SITAR	AA O2
Antonio Martín Martín	10-II	Conj.	B Or
Pedro Ibáñez Albert	1-VI	S.I.P.	B O2
José María Pariente Viguera	1-X	S.T.	TS
María de los Angeles Sevilla	23-X	C. Adm.	AA
María Rosario Varela Simal	1-XI	Cont.	AA O2
Concepción Martínez Romero	11-XI	Bb.	J2
Josefa Lorente Quintana	15-XII	Cont.	AA O2
<b>1975</b>			
Pablo Calzado Pestaña	1-I	Conj.	Or
José Luis Rodríguez Navarro	1-I	Conj.	B Or
Fco. Manuel Bermúdez Luque	1-I	Reprografía	B OMR
José V. Irazábal González	1-I	Conj.	B Or
María Victoria Cuenca Bello	1-II	Com.	AA
Joaquín Cuetos Suárez	1-II	Bb.	AA
Rosa Esmeralda Ortiz Martínez	10-II	S.I.P.	O2
María Teresa Rodríguez Fraile	1-IV	S.T.	O1
Antonio Docal Serrano	1-IV	C. Ad,	AA

## PERSONAL EN ACTIVO SEGUN AÑOS DE INGRESO DESDE 1971 (Continuación)

1975	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría	
José Luis Mena Martínez	4-IV	Conj.	B	Or
Luis Martínez Mellado	14-IV	Cont.	B	AA
María de las Mercedes González N.	18-IV	S.T.		O2
Antonio Prieto Bruque	7-IV	Conj.		Or
Manuel Prieto León	1-IV	Reprografía		OMR
Paloma Sagi-Vela Pilon	28-IV	Com.		O1
Félix Rodrigo García	9-VI	G.T.C.		Ar
Gordiano Sanz Serrano	11-VI	G.T.C.		Ar
José Luis Martín Clabo	18-VI	G.T.C.		Ar
Fernando Santamaría de la Nava	7-II	Cont.		AA
J. Manuel García Blázquez	7-VII	C. Ad.		AA
Valentín Gutiérrez Domínguez	1-VII	S.G.	AA	O2
María Luisa de las Heras Cid	1-VII	S.J.G.	AA	O2
Carmen Moreno García	1-IX	As. Ju.		O2
Roberto Turégano Moratalla	1-IX	S.I.P.		DP
Paloma Barreiro Pereira	1-X	S.H.		TS
Antonio Sabador Moreno	13-X	S.T.		Ar (J.S.)
<b>1976</b>				
Pilar Noguero del Río	1-III	G.T.C.		Ar
<b>1977</b>				
Josefa Fernández-Yáñez	19-X	G.T.C.		Ar
Roberto Cesposa Sánchez	1-XI	G.T.C.		Ar
Alfonso Alvarez Mora	1-XI	S.H.		Ar
<b>1979</b>				
Carlos Bustos Moreno	1-V	S.I.P.		Ar

En la columna de CATEGORIAS, cuando existen varias abreviaturas, se indican las categorías de ingreso y la actual.

## LISTA DE PERSONAL POR SECCIONES

## SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO

J1	Ramón Alvarez García
O2	María Luisa de las Heras Cid

## SECRETARIA TECNICA

Ar(JS)	Antonio Sabador Moreno
TS	José María Pariente Viguera
O1	María Teresa Rodríguez Fraile
O2	María de las Mercedes González Notario

## HERMANDAD

J2	Donato González Pontide
O2	Mariano Peñalva González

## SECRETARIA

### SECRETARIA GENERAL

OM Félix Serrano Muñoz  
J2 Arturo Hernández Martín  
O1 Rafael Aguilera Polo  
O1 Isabel González Lucena  
O2 Valentín Gutiérrez Domínguez

### GABINETE TECNICO DE CONTROL

Ar(JS) Francisco Gutiérrez de Cabiedes  
Ar Francisco Fuentes Díaz—Santos  
Ar(C) Juan Fernández del Pino  
Ar(C) Alberto Rivas Martín  
Ar Juan Gómez Rodríguez  
Ar Gordiano Sanz Serrano  
Ar(C) Félix Rodrigo García  
Ar Alfredo Fernández Martín  
Ar José Luis Martín Clabo  
Ar Pilar Noguerol del Río  
Ar Josefa Fernández—Yáñez  
Ar Roberto Cespedosa Sánchez  
J1 Cristina Rodríguez Guillén  
O1 Cristina Teijeira Rodríguez

### SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL

J1 Marfa Luisa Aguilar Quijada  
J2 Francisco Muñoz Ruiz  
J2 Félix Ranz Abanades  
J2 Manuel Toledano García  
J2 Francisco Coto Rodríguez  
J2 Soledad Aguilar Quijada  
J2 Norberto Sevilla Salgado  
O1 Antonio Marín González  
O1 Eugenio Rodríguez de la Hermosa  
O1 José de Galdo Fernández  
O2 Eloy Gutiérrez Moreno  
O2 José Gutiérrez Domínguez  
AA José Luis Martín Sánchez  
O2 Francisco Ballesteros Moraleda  
O1 Isabel Romero Hernández  
O2 Carlos Martín Sánchez  
O1 José Capa Martínez  
O2 Marfa Antonia Prieto León  
O2 J. Ramón Almodóvar Torres  
O2 Marfa Dolores Mosteiro Ramires  
O2 Ernesto Sanz Pollo  
AA Enrique Guillén López  
AA Alvaro Prieto Bruque  
O2 José María Sánchez Fernández  
AA Juan Serrano Calero  
AA José Luis García García  
AA Alfonso Irazábal González  
AA Francisco Javier Carrasco Carrasco  
O2 Valentín Gastelut Jiménez  
O2 Marfa de los Angeles Sevilla Hurtado

## SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL (Continuación)

AA Antonio Docal Serrano  
AA José Manuel García Blázquez

## ASESORIA JURIDICA

TS(JS) Pablo Sanz Guitián  
TS Alberto Pérez Muñoz  
TS Natalia Utray Rubio  
J1 José María Marzo Casamayor  
J2 Julián Martínez Barbo  
O1 María Dolores Calpe Sampedro  
O1 Amelia Reinoso Sanz  
O2 Carlos Bispo Marzo  
O2 Alfonso González Martínez  
O2 Carmen Moreno García  
AA Eusebio Martín Chichón

## ASESORIA FISCAL

TS(JS) Félix González Perucha  
O1 Luis Alvarez Alvarez  
O2 Isabel Varela Simal

## CONTABILIDAD

TS(JS) Pedro Gil Gil  
J1 Eduardo Capuz Torres  
J2 Carlos Manso Arbizu  
J2 José Luis Martínez Delgado  
J2 Juan José de la Heras Escanellas  
J2 Manuel Rodríguez López  
O1 Ramón Carrasco Valencia  
O1 Andrés Sánchez Díaz  
O2 Josefa Lorente Quintana  
O2 Rosario Varela Simal  
AA Fernando Santamaría de la Nava  
AA Luis Martínez Mellado

## BIBLIOTECA

J2 María Teresa Serrano Herranz  
J2 Celia García Camarero  
J2 Concepción Martínez Romero  
O2 Rafael García Laborda  
AA Joaquín Cuetos Suárez

## SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES Y SITAP

TS Carlos Bustos Moreno  
O1 Roberto Turégano Moratalla  
O2 Pedro Ibáñez Albert  
O2 Rosa Esmeralda Ortiz Martínez  
O2 Encarnación de las Heras Cid

## COMISIONES

TS Alfonso Alvarez Mora

**SECRETARIA**

**COMISIONES (Continuación)**

TS	Paloma Barreiros Pereira
O1	Paloma Sagi—Vela Pilón
AA	María Victoria Cuenca Bello

**DEPARTAMENTO DE REPROGRAFIA**

EMR	Eugenio Rebollo Briceño
OMR	Manuel Prieto León
OMR	Francisco M. Bermúdez Luque

**CONSERJERIA**

Por.May.	Emilio García Iglesias
Or	Marcelino Gómez González
Or	Antonio Prieto Bruque
Or	José V. Irazábal González
Or	Pablo Calzado Pestaña
Or	Antonio Martín Martín
Or	Eduardo Ludeña Payo
Or	José Luis Rodríguez Navarro
Or	José Luis Mena Martínez
Or	José Serrano Calero
AA	Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
Chof.	Germán González Martín

*(Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names and codes like AA, O1, TS, etc.)*

*(Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names and codes like AA, O1, TS, etc.)*

Esta Memoria sólo pretende recoger de una forma muy generalizada los trabajos y gestiones que ha llevado a cabo la Secretaría General Colegial durante el Ejercicio 1979, en cumplimiento del cometido que tiene encomendado.

Por la referida Sección se han tramitado los documentos y llevado a cabo las gestiones relativas a:

- Altas Colegiales, con examen y comprobación de los documentos y títulos correspondientes.
- Tramitación de altas en otros Colegios.
- Registro de Entrada y Salida de documentos.
- Designación de Arquitectos Peritos.
- Archivo general de toda la documentación administrativa, tanto recibida como copia de la cursada.
- Cambios de domicilio y estudio, así como tramitación de cambios de residencia de Colegiados.
- Reclamación de honorarios en su primera fase; pase a la Asesoría Jurídica y trámite al Gabinete de Control de las impugnaciones presentadas.
- Distribución del material de oficina.
- Confección y distribución a todas las Delegaciones y Secciones Colegiales de las fichas correspondientes a Altas Colegiales y cambios de domicilio y residencia.
- Actualización y puesta al día de todos los ficheros en general, y que se refieren a diferentes órdenes y funciones para designación de la Comisión de Depuración Profesional, Tribunal Profesional y Comisión de Control.
- Facsímil de firmas de todos los Colegiados para la identificación oportuna.
- Confección del Censo Electoral.
- Confección, clasificación y distribución de Cuotas Colegiales a Contabilidad y Delegaciones Colegiales.
- Tratamiento de datos estadísticos.
- Recepción de múltiples visitas y llamadas telefónicas relativas a comparecencias y solicitud de información solicitada por Colegiados, Corporaciones, Organismos y público en general.

A continuación se consignan los datos numéricos que reflejan la gestión realizada por la Secretaría General en el período de referencia.

## SECRETARIA GENERAL

---

### MEMORIA EJERCICIO 1979

— Altas Colegiales año 1979 . . . . .	395
— Bajas Colegiales año 1979 . . . . .	38
— Fallecimientos año 1979 . . . . .	20

Al 31 de Diciembre de 1979 los Arquitectos Colegiados son:

— Arquitectos residentes en Madrid . . . . .	2.855
— Arquitectos residentes en Delegaciones . . . . .	375
— Arquitectos residentes en otras Provincias . . . . .	1.128
<hr/>	
TOTAL	4.358

Durante el año 1979 han sido tramitados 350 nuevos carnets de Colegiados.

### REGISTRO GENERAL

El número de documentos registrados de ENTRADA han sido . . . . .	9.958
Los escritos y cartas registrados de SALIDA ascienden a . . . . .	15.885

### CAMBIOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO

Se han tramitado 124 cambios de residencia de Colegiados, estando pendientes por falta de documentación 54. Los cambios de domicilio y estudio ascienden a 1.250.

### DESIGNACION DE ARQUITECTOS PERITOS

Durante el citado período de tiempo actuaron como Peritos 68 Arquitectos: en Asuntos Civiles actuaron 48; en Asuntos Penales han actuado 19 y a petición de particulares 146.

### RECLAMACIONES DE HONORARIOS

El número de reclamaciones de honorarios efectuadas por la Secretaría General ascienden a 2.564, por un importe de pesetas 617.915.185,79.

Se pasaron a la Asesoría Jurídica 1.410 expedientes por un total de 363.383.875,12 pesetas.

---

Este resumen que, va a incluirse en la Memoria anual del Colegio para ser conocida y sancionada por la Junta General Ordinaria del mes de Mayo, pretende recoger los datos más concretos de la actividad de la Junta de Gobierno. Con ellos, entendemos, que queda resumida la actividad de la Junta de Gobierno y que son un índice que responde y refleja la tarea que se ha efectuado a lo largo del año 1979.

Son conceptos muy diversos y, la complejidad, la discreción y el volumen de los documentos tramitados, es difícil recogerla en el papel, no obstante el empeño que en esta intención se pone.

En primer término, la labor de la Junta en sus funciones y cometidos propios para el gobierno de la Corporación, se lleva a cabo por las Sesiones que celebra semanalmente. Para la celebración de las Sesiones de la Junta de Gobierno ha de cursarse con la necesaria antelación, la reglamentaria convocatoria, preparar los asuntos con la documentación anexa que les corresponde a cada una y la confección del Orden del Día.

Celebrada la Sesión, ha de redactarse el borrador del Acta y proceder a su envío a los miembros de la Junta de Gobierno para que lo conozcan con anterioridad a la reunión inmediata y puedan hacer las correcciones o aclaraciones que estimen necesarias, lo que permite, finalmente, su aprobación.

Si iniciamos esta gestión con el primer acta de un ejercicio, como si partiéramos de cero, al llegar a la segunda reunión y quedar aprobada el Acta, el trabajo continúa al tener que trasladar y cumplimentar todas las resoluciones o acuerdos tomados, lo que representa la inmediata y lógica consecuencia para la continuidad y eficacia de la labor de la Junta de Gobierno.

En cumplimiento de los Acuerdos tomados y aprobados, suponen la mecanografía de sus textos y su comunicación a las personas, Servicios, Comisiones y otros entes de la organización colegial o extracolegial, según corresponda.

Con intención de facilitar la clasificación, ordenación, localización y archivo de numerosos documentos que se producen, el Orden del Día comprende unos apartados de concepto muy amplios como son: asuntos de trámite, que recoge la aprobación de las Actas, las Altas y Bajas colegiales, afiliaciones a la Hermandad y Cambios de Resistencia entre otros.

Un apartado que no es fijo es el titulado Asuntos Urgentes, para el que no es necesario mayor explicación y en el que figuran temas que corresponden a ese carácter y a circunstancias de temas muy variados.

A continuación se tratan los asuntos de las Comisiones u Organos Reglamentados, como son la Comisión de Control, la Comisión de Depuración Profesional y el Tribunal Profesional.

Por último figura el apartado del Secretariado General de las Comisiones Asesoras y Colaboradoras de la Junta de Gobierno, que se ocupa del conocimiento, consideración y estudio de la labor llevada a cabo por el Secretario General, cargo que recae en el Vicesecretario de la Junta de Gobierno y por todas las Comisiones cuya gestión individualizada figura en otro lugar de la Memoria, al que nos remitimos.

## SECRETARIA ADMINISTRATIVA JUNTA GOBIERNO

---

El Orden del Día, recoge la información del Ilmo. Sr. Decano—Presidente y del Secretario de la Junta en aquellos temas que le son propios de sus cargos.

La correspondencia recibida en el Colegio, en un elevado porcentaje, viene dirigida a los dos cargos nominativos últimamente citados, y su tramitación, contestación y distribución a los Servicios del Colegio, representan una constante e ininterrumpida tarea, que ha de hacerse todos los días para evitar atrasos, aglomeración de trabajo y las incidencias que esto pueda motivar.

La Secretaría ha de esforzarse en mantener una constante e ininterrumpida vía de coordinación, no sólo con los distintos servicios del Colegio, sino con Consejo Superior, restantes Colegios de Arquitectos y otros Colegios Profesionales.

Con el Ilmo. Sr. Decano se ha de despachar los asuntos que le afectan directamente por su cargo toda vez que, ostenta la representación del Colegio y, además de su relación hacia el exterior, lleva otra que es la de interrelación con los miembros de la Junta de Gobierno que a su vez presiden las Comisiones Asesoras y Colaboradoras a las que nos hemos referido anteriormente. Esta tarea que comprende —además de lo indicado— la atención a visitas, fijación de día y hora para entrevistas a nivel personal es tan importante como compleja e imprevista. Diariamente, las consultas de todo tipo, bien de forma personal o por teléfono sobre asuntos, unos en tramitación y otros interesando información varia, son incalculables y no hay duda que debe tenerse en cuenta para tener un conocimiento e información aproximada de la gestión que se realiza.

La Junta de Gobierno ha de celebrar dos Juntas Generales con carácter ordinario, en los meses de Mayo y Diciembre respectivamente, y las de carácter extraordinario que pueda ser necesario convocar. La convocatoria y celebración de las Juntas Generales es muy similar a la de las Sesiones de la Junta de Gobierno en líneas generales, si bien tienen una mayor complejidad, toda vez que es necesario iniciar la gestión para la obtención de un local, contratar los servicios de estenotipistas para la toma del proceso verbal de la Junta y de otros servicios varios y de personal. Coordinar con el Servicio de Información y Publicaciones del Colegio la publicación de la Convocatoria y del Orden del Día en la Circular, así como la confección de las tarjetas de asistencia y de delegación de voto, que deben ser remitidas a los Colegiados que residen fuera de la provincia de Madrid.

Celebrada la Junta General y en base al proceso verbal, se confecciona el borrador del Acta que debe ser sometido a la aprobación de la Junta General inmediata que se celebre.

Los acuerdos tomados por la Junta General se publican en la Circular del Colegio con la mayor brevedad posible para información de todos los Colegiados, tanto los asistentes como no asistentes a la Junta General celebrada.

Insistimos, en que la labor de la Secretaría fundamentalmente la de coordinar y esta labor no puede ser reflejada por unos meros datos numéricos o estadísticos sino que ha de hacerse constar que se fundamenta en la experiencia y hasta en la inercia que se adquiere por aquélla, como consecuencia del quehacer administrativo de muchos años de Servicio, lo que permite tener un conocimiento general de los órganos, secciones y servicios y de las personas con las que en ellos se debe tratar los asuntos en tramitación.

La Secretaría de la Junta de Gobierno y desde que se estableció se ocupa de la póliza colectiva de Responsabilidad Civil, a la que voluntariamente se acogen los Colegiados que lo solicitan. Esta gestión lleva consigo, la tramitación de altas y bajas, de ampliaciones, liquidaciones mensuales, renovaciones anuales, recordatorios o notificaciones informativas en Circular y dar puntual trámite a las comunicaciones que se reciben por hechos y circunstancias de los que se pueden derivar Responsabilidad Civil para los Colegiados asegurados.

En el pasado mes de Diciembre se efectuó la renovación de la póliza para el presente año que sufrió con relación a la del año anterior una importante mejora en su condicionado y que se transcribe a continuación:

**“COMO ACLARACION AL ARTICULO TERCERO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, TIENEN LA CONDICION DE TERCEROS LOS SOCIOS Y FAMILIARES (EXCEPTO**

## SECRETARIA ADMINISTRATIVA JUNTA GOBIERNO

CONYUGE), QUEDANDO EXCLUIDO DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA LA PARTE DE DAÑO QUE CORRESPONDA PORCENTUALMENTE A LA PARTICIPACION DEL ARQUITECTO EN LA SOCIEDAD, COOPERATIVA O COMUNIDAD"

Los asuntos tramitados en materia de Responsabilidad Civil alcanzaron la cifra de 173 siniestros.

Las Sesiones celebradas por la Junta de Gobierno fueron 38; los Acuerdos adoptados alcanzaron la cifra de 616.

En los meses de Mayo y Diciembre se celebraron 2 Juntas Generales Ordinarias respectivamente.

Abril 1980

- SECCION DE ECONOMIA -

DESCRIPCION	1979	1980
RENTAS DE CAPITAL	1.200	1.500
RENTAS DE TRABAJO	1.500	1.800
RENTAS DE INMUEBLES	1.800	2.100
RENTAS DE EMPRESAS	2.100	2.400
RENTAS DE SERVICIOS	2.400	2.700
RENTAS DE ALQUILER	2.700	3.000
RENTAS DE TRANSITO	3.000	3.300
RENTAS DE EXPORTACION	3.300	3.600
RENTAS DE IMPORTACION	3.600	3.900
RENTAS DE COMERCIO EXTERIOR	3.900	4.200
RENTAS DE INDUSTRIA	4.200	4.500
RENTAS DE AGRICULTURA	4.500	4.800
RENTAS DE MINERIA	4.800	5.100
RENTAS DE ENERGIA	5.100	5.400
RENTAS DE TRANSPORTES	5.400	5.700
RENTAS DE SERVICIOS FINANCIEROS	5.700	6.000
RENTAS DE SERVICIOS PUBLICOS	6.000	6.300
RENTAS DE SERVICIOS SOCIALES	6.300	6.600
RENTAS DE SERVICIOS CULTURALES	6.600	6.900
RENTAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS	6.900	7.200
RENTAS DE SERVICIOS RECREATIVOS	7.200	7.500
RENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	7.500	7.800
RENTAS DE SERVICIOS SANITARIOS	7.800	8.100
RENTAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	8.100	8.400
RENTAS DE SERVICIOS DE DEFENSA	8.400	8.700
RENTAS DE SERVICIOS DE JUSTICIA	8.700	9.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION	9.000	9.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION	9.300	9.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION	9.600	9.900
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO	9.900	10.200
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION	10.200	10.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA	10.500	10.800
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION	10.800	11.100
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION	11.100	11.400
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION	11.400	11.700
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA	11.700	12.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA	12.000	12.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO	12.300	12.600
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION	12.600	12.900
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	12.900	13.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	13.200	13.500
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	13.500	13.800
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	13.800	14.100
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	14.100	14.400
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	14.400	14.700
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	14.700	15.000
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	15.000	15.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	15.300	15.600
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	15.600	15.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	15.900	16.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	16.200	16.500
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	16.500	16.800
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	16.800	17.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	17.100	17.400
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	17.400	17.700
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	17.700	18.000
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	18.000	18.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	18.300	18.600
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	18.600	18.900
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	18.900	19.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	19.200	19.500
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	19.500	19.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	19.800	20.100
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	20.100	20.400
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	20.400	20.700
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	20.700	21.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	21.000	21.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	21.300	21.600
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	21.600	21.900
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	21.900	22.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	22.200	22.500
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	22.500	22.800
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	22.800	23.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	23.100	23.400
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	23.400	23.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	23.700	24.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	24.000	24.300
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	24.300	24.600
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	24.600	24.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	24.900	25.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	25.200	25.500
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	25.500	25.800
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	25.800	26.100
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	26.100	26.400
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	26.400	26.700
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	26.700	27.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	27.000	27.300
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	27.300	27.600
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	27.600	27.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	27.900	28.200
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	28.200	28.500
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	28.500	28.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	28.800	29.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	29.100	29.400
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	29.400	29.700
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	29.700	30.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	30.000	30.300
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	30.300	30.600
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	30.600	30.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	30.900	31.200
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	31.200	31.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	31.500	31.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	31.800	32.100
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	32.100	32.400
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	32.400	32.700
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	32.700	33.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	33.000	33.300
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	33.300	33.600
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	33.600	33.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	33.900	34.200
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	34.200	34.500
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	34.500	34.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	34.800	35.100
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	35.100	35.400
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	35.400	35.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	35.700	36.000
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	36.000	36.300
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	36.300	36.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	36.600	36.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	36.900	37.200
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	37.200	37.500
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	37.500	37.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	37.800	38.100
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	38.100	38.400
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	38.400	38.700
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	38.700	39.000
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	39.000	39.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	39.300	39.600
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	39.600	39.900
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	39.900	40.200
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	40.200	40.500
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	40.500	40.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	40.800	41.100
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	41.100	41.400
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	41.400	41.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	41.700	42.000
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	42.000	42.300
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	42.300	42.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	42.600	42.900
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	42.900	43.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	43.200	43.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	43.500	43.800
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	43.800	44.100
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	44.100	44.400
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	44.400	44.700
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	44.700	45.000
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	45.000	45.300
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	45.300	45.600
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	45.600	45.900
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	45.900	46.200
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	46.200	46.500
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	46.500	46.800
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	46.800	47.100
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	47.100	47.400
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	47.400	47.700
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	47.700	48.000
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	48.000	48.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	48.300	48.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	48.600	48.900
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	48.900	49.200
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	49.200	49.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	49.500	49.800
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	49.800	50.100
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	50.100	50.400
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	50.400	50.700
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	50.700	51.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	51.000	51.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	51.300	51.600
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	51.600	51.900
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	51.900	52.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	52.200	52.500
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	52.500	52.800
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	52.800	53.100
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	53.100	53.400
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	53.400	53.700
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	53.700	54.000
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	54.000	54.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	54.300	54.600
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	54.600	54.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	54.900	55.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	55.200	55.500
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	55.500	55.800
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	55.800	56.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	56.100	56.400
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	56.400	56.700
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	56.700	57.000
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	57.000	57.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	57.300	57.600
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	57.600	57.900
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	57.900	58.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	58.200	58.500
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	58.500	58.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	58.800	59.100
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	59.100	59.400
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	59.400	59.700
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	59.700	60.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	60.000	60.300
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	60.300	60.600
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	60.600	60.900
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	60.900	61.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	61.200	61.500
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	61.500	61.800
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	61.800	62.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	62.100	62.400
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	62.400	62.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	62.700	63.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	63.000	63.300
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	63.300	63.600
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	63.600	63.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	63.900	64.200
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	64.200	64.500
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	64.500	64.800
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	64.800	65.100
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	65.100	65.400
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	65.400	65.700
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	65.700	66.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	66.000	66.300
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	66.300	66.600
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	66.600	66.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	66.900	67.200
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	67.200	67.500
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	67.500	67.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	67.800	68.100
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	68.100	68.400
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	68.400	68.700
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	68.700	69.000
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	69.000	69.300
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	69.300	69.600
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	69.600	69.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	69.900	70.200
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	70.200	70.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	70.500	70.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	70.800	71.100
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	71.100	71.400
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	71.400	71.700
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	71.700	72.000
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	72.000	72.300
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	72.300	72.600
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	72.600	72.900
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	72.900	73.200
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	73.200	73.500
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	73.500	73.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	73.800	74.100
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	74.100	74.400
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	74.400	74.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	74.700	75.000
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	75.000	75.300
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	75.300	75.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	75.600	75.900
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	75.900	76.200
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	76.200	76.500
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	76.500	76.800
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	76.800	77.100
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	77.100	77.400
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	77.400	77.700
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	77.700	78.000
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	78.000	78.300
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	78.300	78.600
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	78.600	78.900
RENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA	78.900	79.200
RENTAS DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA TECNICA	79.200	79.500
RENTAS DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	79.500	79.800
RENTAS DE SERVICIOS DE INNOVACION TECNICA	79.800	80.100
RENTAS DE SERVICIOS DE DESARROLLO TECNICO	80.100	80.400
RENTAS DE SERVICIOS DE COOPERACION TECNICA	80.400	80.700
RENTAS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA	80.700	81.000
RENTAS DE SERVICIOS DE PROMOCION TECNICA	81.000	81.300
RENTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACION TECNICA	81.300	81.600
RENTAS DE SERVICIOS DE INFORMACION TECNICA	81.600	81.900
RENTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA	81.900	82.200
RENTAS DE SERVICIOS DE ASesorIA TECNICA	82.200	82.500
RENTAS DE SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO	82.500	82.800



BALANCE DE LA LABOR REALIZADA POR ESTE SERVICIO DURANTE EL AÑO 1979

— RECLAMACIONES DE HONORARIOS

CONCEPTOS	Núm. Asuntos	Pesetas
ASUNTOS COBRADOS JUDICIALMENTE . . . . .	93	11,510,882,91
ASUNTOS COBRADOS EXTRAJUDICIALMENTE . . . . .	1,078	218,448,712,60
ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITE JUDICIAL . . . . .	526	223,953,857,28
ASUNTOS PENDIENTES DE TRAMITE EXTRAJUDICIAL . . . . .	1,429	536,523,480,19
PAGOS APLAZADOS . . . . .		
CANTIDADES COBRADAS . . . . .	59	214,695,861,66
CANTIDADES PENDIENTES . . . . .		267,858,443,25
<b>TOTALES</b>	<b>3,185</b>	<b>1,472,991,237,89</b>

— OTRAS GESTIONES —

NUMERO DE VISTAS EN AUDIENCIAS Y SUPREMO . . . . .	26
NUMERO DE COMPARECENCIAS Y SEÑALAMIENTOS EN JUZGADOS . . . . .	467
NUMERO DE DICTAMENES EMITIDOS . . . . .	501
NUMERO DE OFICIOS CUMPLIMENTADOS DE DIVERSOS JUZGADOS . . . . .	84
CONSULTAS EVACUADAS VERBALMENTE . . . . .	1.400
CARTAS CURSADAS A DIVERSOS CLIENTES . . . . .	6.424

Abril 1980

## ASESORIA FISCAL

---

Por la Asesoría Fiscal de esta Corporación se realizaron durante el período de Abril de 1979 a Marzo de este año, trabajos relacionados con su competencia que se pueden sintetizar en el siguiente resumen:

- Visitas personales
- Llamadas telefónicas
- Gestiones oficiales en Hacienda
- Documentos de entrada
- Documentos de salida
- Recursos ante Hacienda, Altas y Bajas en Licencia Fiscal.
- Evaluación Global del año 1976
- Evaluación Global de 1977 (discusión de cifra con Hacienda)
- Regularización año 1977
- Inspección al C.O.A.M. y coordinación con todos los Colegios
- Jornadas de estudio y trabajo en relación con la Reforma Fiscal
- Confeción informes y estudios nuevas Disposiciones Fiscales

Todo el trabajo reseñado afectó a:

- Organización y mantenimiento de FICHEROS.
- Preparación de datos, estudios económicos, confección de listas, actas, actas de Inspección, asesoramiento a Comisionados, liquidaciones, comprobaciones de descuentos, situación familiar, índices de distribución, reclamaciones, certificaciones, recursos, informes, residencias, presentación de documentos en Hacienda, asistencia a Juntas y reuniones, relaciones públicas, visitas, etc. etc., de EVALUACION GLOBAL.
- Control, listas, Altas, Bajas, domicilios, incidencias, recursos, gestiones, etc, de LICENCIA FISCAL.
- Asesoramiento, gestiones, escritos, peticiones a Hacienda, consultas y demás trabajos que solicita la JUNTA DE GOBIERNO sobre IMPUESTOS GENERALES.
- Mantenimiento y puesta al día de la LEGISLACION FISCAL.
- Asesoramiento a los Señores COLEGIADOS.
- Asistencia técnica y profesional a las COMISIONES ECONOMICAS del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Asesoramiento y control fiscal del Fondo de Atenciones Voluntarias (F.A.V.)
- Trabajos ADMINISTRATIVOS comunes al desarrollo normal del Departamento.

Marzo 1980

Fundamentalmente se proporciona información a los distintos Organos Colegiales:

**Junta de Gobierno:**

- Comparación mensual de Presupuesto.
- Relaciones con el Consejo Superior.
- Otros.

**Comisión de Asuntos Económicos.**

- Asistencia a todas las reuniones.
- Preparación de informes específicos.

**Comisión del F.A.V.**

- Asistencia a todas las reuniones.
- Información sobre pagos, inversiones y saldos.
- Otros informes solicitados.
- Control de Delegaciones.

**Secretario**

- Nóminas e incidencias de personal.
- Cuotas colegiales
- Otros

**Arquitectos**

- Visitas en relación con:
  - Transferencias
  - F.A.V.
  - Créditos Bancarios
  - Seguros de Responsabilidad Civil
  - Becas C.O.A.M. — Banesto
  - Otros.

El número de documentos procesados entre el C.O.A.M. y el F.A.V. supera los setenta y cinco mil.

## SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

---

En el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 1979 el SIP ha desarrollado las siguientes actividades:

### 1. CIRCULARES EDITADAS

47 circulares normales; de la 315, de 8-1-79 a la 361 de 18-12-79.

Comienzo de la publicación sistemática de los acuerdos de Junta de Gobierno, mediante circular especial, de color marrón, de las cuales han aparecido 13 números.

1 circular C.T.7, sobre tarifas de Honorarios, más 2 anexos.

6 circulares de información normativa.

6 circulares urgentes.

### 2. DOCUMENTOS EDITADOS

- Alegaciones del COAM al Plan Especial de Madrid.
- Encuesta sobre la CASA DE CAMPO.
- Proyecto de Ordenanza sobre la Conservación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.
- Normas para la presentación de Expedientes en el COAM.
- Equivalencia y homologación de Títulos de Arquitecto.

### 3. PUBLICACIONES COAM

El SIP ha publicado a lo largo de 1979 los siguientes títulos:

PLAN CASTRO, edición facsímil, con una introducción de Antonio Bonet Correa, Enero 79, Comisión de Cultura.

CARTOGRAFIA BASICA DE LA CIUDAD DE MADRID

Colección de Planos históricos, topográficos y parcelarios de los Siglos XVII-XVIII, XIX y XX.  
Febrero 79

Comisión de Cultura - Servicio Histórico

**LAS TRANSFORMACIONES DEL CENTRO-CIUDAD EN EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA**

Alfonso Alvarez Mora, BECA COAM Núm. 2.

Marzo 79

Comisión de Vivienda y Urbanismo

**CONCURSO BIBLIOTECA NACIONAL EN TEHERAN**

—22 proyectos Españoles— Marzo 79

Comisión de Cultura

**PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANISTICO DE SEGOVIA**

Junio 79

Comisión de Cultura

**LA EXPRESION ARQUITECTONICA DE LA PLAZA MAYOR DE MADRID a través del LENGUAJE GRAFICO**

Primer número de la Colección "CATEDRAS", dedicada a los trabajos en las Escuelas de Arquitectura

Octubre 79

Comisión de Información

**LOS ARQUITECTOS ANTE LA LEY DEL SUELO**

Conferencias y Coloquios sobre los Reglamentos de la Ley del Suelo, Noviembre 79

Comisión de Vivienda y Urbanismo

**3.1. REEDICIONES**

Han sido reeditados los siguientes títulos:

- Cursillo EH-73 (2 Tomos).
- Cursillo de FINCAS RUINOSAS
- Cursillo de ARQUITECTURA SOLAR
- Cursillo Instalaciones de ELECTRICIDAD (2 Tomos).
- Cursillo Instalaciones de Fontanería.

Todos ellos de la Comisión de Asuntos Tecnológicos

**4. DISTRIBUCION Y VENTA de las Publicaciones COAM.**

**4.1. DISTRIBUCION**

Se ha creado una red de distribución que cuenta —hasta Diciembre 79— con los siguientes puntos de venta:

**MADRID:**

LIBRERIA XARAIT (PRAXIS), San Francisco de Sales, 32

LIBRERIA NAOS, Quintana, 12

LIBRERIA GAUDI, Argensola, 13

LIBRERIA MARCIAL PONS, Pl. Conde Valle Suchil, 8

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

ETSAM, Departamento de Publicaciones.

COAM: SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES, Barquillo, 12, 4ª planta, donde, si Vd. es Arquitecto o estudiante de arquitectura, tendrá derecho a un descuento del 20 por ciento sobre el P.V.P.

**BARCELONA:**

Cooperativa de Consumo JORDI CAPEL, del

COAC. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña

Plaza Nueva, 5

## SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES

### GRANADA:

Colegio Oficial de Arquitectos  
Gran Vía, 2

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Librería CANAIMA  
Tomás Morales, 118

### PAMPLONA:

Librería EL PARNASILLO  
Paulino Caballero, 47

### SANTANDER:

Delegación en Santander del COAM,  
San José, 11

### SEVILLA:

Librería REINA MERCEDES  
Avda. Reina Mercedes, 17

### VALENCIA:

Comisión de Publicaciones del COAM  
Hernán Cortés, 6

### VALLADOLID:

Delegación del COAM en Valladolid  
Santiago, 25

Además ha sido enviado catálogo y tarjeta de pedido a la totalidad de los arquitectos españoles.

### 4.2. VENTA

El número de ejemplares vendidos asciende a 14.146, por un importe total de 4.802.941 pts.

### 4.3. ARCHIVO PRENSA

Desde Mayo 79 se realiza una selección diaria de las noticias más relevantes relacionadas con nuestra profesión. Este archivo cuenta hasta diciembre 79 con 1246 "recortes".

Durante el período que nos ocupa se realizaron diversos trabajos y actividades, según datos y estadísticas que a continuación se detallan:

Libros registrados:	190 en 222 volúmenes
Libros comprados	188 en 196 volúmenes
Libros donados	22 en 30 volúmenes
Importe total Ptas	500.280

Las entidades y particulares que enviaron donativos fueron:

Arlite  
 Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros y Aglomerados  
 Ayuntamiento de Madrid. Aula de Cultura  
 Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España  
 Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental  
 Editorial Sopeña  
 Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Laboratorio de Urbanismo  
 F.A.E.  
 Fundación Joan Miró  
 Instituto de Información en Ciencias Sociales y Humanidades  
 Instituto Nacional del Libro Español  
 Mazzota, Gabriele de Spazio e Società  
 Navascues Palacio, Pedro  
 Xarait Editores

y al arquitecto D. Luis Gabriel Casado Gómez

Se recibieron legados de los herederos de D. Anselmo Arenillas y otro procedente de D. Enrique Lucchetti, ambos arquitectos.

Publicaciones periódicas	143 títulos recibidos
Suscripciones	78
Donativos	51
Intercambios	14

## BIBLIOTECA

---

que se desglosan como sigue:

Españolas	62	
Extranjeras	81	
Importe total abonado en concepto de suscripciones		247.769,63 Ptas.

Las Altas y Bajas registradas fueron:

Altas:

Architecture. Mouvement. Continuité (Intercambio)  
Archives de l'Architecture Moderne (suscripción)  
Arquitectura Andalucía Oriental (donativo)  
Arquitectura Méjico (intercambio)  
Boletín del Centre d'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials (intercambio)  
Bulldoc (intercambio)  
C.I.C. (Catálogo Informativo de la Construcción) (donativo)  
Común (intercambio)  
Revista de Acústica (donativo)  
Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid (suscripción)  
Revista del Centre d'Estudis Urbanistics, Municipals i Territorials (intercambio)  
"U" Revue des Revues sur l'Urbanisme (intercambio)

Bajas:

B.C.D. (Barcel ona) Centro de Diseño Industrial (donativo)  
Boden (donativo)  
Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (donativo)  
Estudios Pro—Arte (intercambio)

Encuadernaciones:

Libros: 55 tomos. Importe Ptas. 95.497.—  
Revistas: 171 tomos. Importe Ptas. 160.243.

Restauración de Libros:

Se abonaron 7.000,— Ptas. correspondientes a la restauración de 5 obras de Sagredo (Colección José María Marañón) que se detallaban en la memoria del pasado año.

Fotocopias:

Se realizaron un total de 27.254 fotocopias  
Servicio de mañanas 16.813  
Servicio de tardes 10.441  
Fotocopias realizadas para los Servicios del COAM 5.707  
Importe total abonado en caja 232.858,— Ptas.

Datos estadísticos del movimiento de la Biblioteca:

El número total de lectores según partes registrados es de 4.662

Horario de mañanas: 2.644 de los cuales 1.008 fueron arquitectos, 1.355 estudiantes y 281 profesiones varias

Horario de tardes: 2.018 de los cuales 555 fueron arquitectos, 1.173 estudiantes y 290 profesiones varias.

El total de peticiones de información (teléfono y escritas) fue de 57.

Registro de correspondencia:

Registro de Entradas: 365

Registro de Salidas: 309

Los datos señalados aportan los siguientes trabajos:

- Asesoramiento y atención al lector
- Registro y control de libros y revistas
- Organización y mantenimiento de los ficheros
- Catalogación por las Instrucciones de la D.G.A. y B.
- Clasificación por los sistemas "C.D.U." y "A.B.C."
- Índices de: Autores, Materias, Topográfico y Geográfico
- Fichas efectuadas de libros: aproximadamente el 50 por ciento
- Fichas del vaciado de revistas: aproximadamente el 20 por ciento
- Preparación de encuadernaciones
- Recogida de Datos estadísticos
- Recepción de llamadas telefónicas
- Correspondencia: peticiones de información, reclamaciones y pagos de suscripciones, traducciones, tramitación de intercambios, etc.
- Informes, escritos, etc., a la Comisión de Cultura
- Confección de bibliografía
- Búsqueda de información retrospectiva
- Otros trabajos tales como sellado de libros, pegado de tejuelos, ordenación de libros y revistas, etc.
- Se llevó a cabo la confección de una relación alfabética de autores del donativo efectuado en su día por D. Fernando García Mercadal que consta de 231 libros y 25 tomos de varias revistas encuadernados.

#### Colaboración con otros Servicios del COAM

La Biblioteca colabora asiduamente y provee información de la documentación existente en sus fondos al Archivo Histórico, Comisión de Información, Servicio de Publicaciones y a la Revista "Arquitectura" para la realización de sus trabajos y publicaciones.

#### Intercambios:

Durante este período se recibieron 52 volúmenes en contrapartida a otras tantas publicaciones del COAM de las siguientes entidades:

- Biblioteca del Congreso de Washington
- C.I.D.A.M.M. Centro de Documentación del Area Metropolitana de Madrid
- Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Biblioteca
- Ilmo. Sr. D. Enrique R. Balbín, Decano—Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores de Oviedo
- Colegio Oficial de Arquitectos Vasco—Navarro, Delegación de Pamplona, Biblioteca.
- Dirección General del Medio Ambiente.

Además se mantuvieron intercambios mediante la revista "Arquitectura" con 14 entidades extranjeras de las que cabe señalar los nuevos acuerdos gestionados con la Revista Común (España), Bulldoc y "U" "Revue des Revues sur l'Urbanisme (Francia) y Architecture. Mouvement Continuité (Francia).

## BIBLIOTECA

Colaboración contra entidades y organismos.

Se han mantenido contactos y colaboraciones con:

- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Delegación de Santander. Biblioteca.
- Biblioteca del Ministerio de la Vivienda.
- Escuela de Arquitectura de Madrid

Se participó en la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística 1978 realizada sobre Bibliotecas en España.

Se dotó a la Biblioteca con una nueva máquina fotocopidora CANON Modelo N.P. 50.

Marzo 1980



## SECRETARIA TECNICA

---

### RELACION CON COMISIONES COLEGIALES

- Asistiendo a las reuniones del Servicio de Aplicación de Incompatibilidades.
- Seguimiento y control de las condiciones de incompatibilidad de los colegiados.
- Información, control y estudios relacionados con la modalidad de trabajo incluida en la Tarifa VIII.

### RELACION CON EL CONSEJO SUPERIOR

- Asistiendo a las reuniones celebradas para el estudio de modificación de las Tarifas, presentando propuestas sobre los puntos 0.13, liquidación y abono de honorarios y 5. 6 Derribo de edificaciones, y así como una nueva Tarifa para el levantamiento de planos de edificaciones y terrenos o solares.

### OTRAS ACTIVIDADES

- Modificación del impreso base para la confección de la estadística de trabajos profesionales retirados del Colegio, al objeto de preparar una estadística anual que permita comparar la actividad profesional y los índices que se consideran más interesantes.
- Realización de la guía de visado con información sobre los impresos colegiales y los documentos exigibles para los trabajos profesionales incluidos dentro de la Tarifa I y V.
- Supervisión de las nóminas, liquidaciones a Seguridad Social y retribuciones a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas del personal de la Sede Social del Colegio.
- Control de las fichas de asistencia al trabajo y de los partes de baja y alta, consecuencia de enfermedad o accidente laboral, de los empleados citados en el punto anterior.
- Supervisión de facturas de proveedores y minutas de colegiados por trabajos realizados para el Colegio.
- Compra de material de oficina y contratación de los diferentes servicios necesarios para el funcionamiento del edificio.
- Conservación de los inmuebles del Colegio situados en Madrid.
- Correspondencia con colegiados, Delegaciones del COAM, Colegios, Organismos varios y público en general.

BIBLIOTECA  
DEL C. O. A. M.

## SECRETARÍA TÉCNICA

### RELACION CON COMISIONES COLEGIALES

- Asesorar a los miembros del Directorio de Asesorado de Incompatibilidades.
- Representar y control de las comisiones de incompatibilidad de los colegios.
- Información, control y estudio relacionado con la modernidad de trabajo incluida en la Tarifa VIII.

### RELACION CON EL CONSEJO SUPERIOR

- Asesorar a las comisiones técnicas para el estudio de modificación de las Tarifas, presentando propuestas sobre los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 810.º, 811.º, 812.º, 813.º, 814.º, 815.º, 816.º, 817.º, 818.º, 819.º, 820.º, 821.º, 822.º, 823.º, 824.º, 825.º, 826.º, 827.º, 828.º, 829.º, 830.º, 831.º, 832.º, 833.º, 834.º, 835.º, 836.º, 837.º, 838.º, 839.º, 840.º, 841.º, 842.º, 843.º, 844.º, 845.º, 846.º, 847.º, 848.º, 849.º, 850.º, 851.º, 852.º, 853.º, 854.º, 855.º, 856.º, 857.º, 858.º, 859.º, 860.º, 861.º, 862.º, 863.º, 864.º, 865.º, 866.º, 867.º, 868.º, 869.º, 870.º, 871.º, 872.º, 873.º, 874.º, 875.º, 876.º, 877.º, 878.º, 879.º, 880.º, 881.º, 882.º, 883.º, 884.º, 885.º, 886.º, 887.º, 888.º, 889.º, 890.º, 891.º, 892.º, 893.º, 894.º, 895.º, 896.º, 897.º, 898.º, 899.º, 900.º, 901.º, 902.º, 903.º, 904.º, 905.º, 906.º, 907.º, 908.º, 909.º, 910.º, 911.º, 912.º, 913.º, 914.º, 915.º, 916.º, 917.º, 918.º, 919.º, 920.º, 921.º, 922.º, 923.º, 924.º, 925.º, 926.º, 927.º, 928.º, 929.º, 930.º, 931.º, 932.º, 933.º, 934.º, 935.º, 936.º, 937.º, 938.º, 939.º, 940.º, 941.º, 942.º, 943.º, 944.º, 945.º, 946.º, 947.º, 948.º, 949.º, 950.º, 951.º, 952.º, 953.º, 954.º, 955.º, 956.º, 957.º, 958.º, 959.º, 960.º, 961.º, 962.º, 963.º, 964.º, 965.º, 966.º, 967.º, 968.º, 969.º, 970.º, 971.º, 972.º, 973.º, 974.º, 975.º, 976.º, 977.º, 978.º, 979.º, 980.º, 981.º, 982.º, 983.º, 984.º, 985.º, 986.º, 987.º, 988.º, 989.º, 990.º, 991.º, 992.º, 993.º, 994.º, 995.º, 996.º, 997.º, 998.º, 999.º, 1000.º

### OTRAS ACTIVIDADES

- Asesorar al Directorio para la selección de los colegios de carácter profesional, retirados de la lista, al objeto de prestar una asistencia técnica que permita comparar la actividad profesional y la técnica que se desarrollan en el momento.
- Asesorar de la parte de trabajo con referencia sobre los nombramientos y los documentos exigidos para los trabajos profesionales en todos los casos de la Tarifa I y V.
- Supervisión de los nombramientos, liquidaciones e ingresos de carácter profesional y cuenta del impuesto sobre sueldo de los profesores de las escuelas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Control de las fichas de asistencia al trabajo y de las partes de baja y alta, correspondiente de enfermería y accidente laboral, de los profesores de las escuelas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Supervisión de facturas de proveedores y control de recibidos por trabajos realizados para el Colegio.
- Gestión de material de oficina y contratación de los diferentes servicios necesarios para el funcionamiento del edificio.
- Coordinación de los trabajos del Colegio situados en Madrid.
- Correspondencia con colegios, Delegaciones del COAM, Colegios, Organismos verticales y público en general.

**BIBLIOTECACOAM**



00015248

